Escuela Superior Politécnica de Chimborazo

MANUAL DE INDICADORES DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

(MIGI-ESPOCH)

Dirección de Planificación Espoch

Saber Ser & Servir

espoch.edu.ec

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 1
2. JUSTIFICACIÓN 2
3. OBJETIVO 2
4. MARCO LEGAL 2
4.1. Constitución de la República del Ecuador 2
4.2. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas 3
4.3. Contraloría General del Estado 3
4.4. Estatuto de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo. 4
4.5. Estructura de funcionamiento de la Dirección de Planificación 4
5. GENERALIDADES 4
5.1. ¿Qué es un indicador? 4
5.2. ¿Qué es indicador de gestión? 5
5.3. ¿Para qué sirven los indicadores de gestión? 5
5.4. Objetivos de un indicador 5
5.5. ¿Por qué medir? 6
5.6. ¿Para qué es necesario medir? 6
5.7. ¿Con qué periodicidad se debe medir? 6
5.8. ¿Quién utilizará la información? 6
5.9. Características básicas de los indicadores 6
5.10. Dimensiones de los indicadores 7
5.11. Factores claves de éxito 7
6. METODOLOGÍA 8
7. LEVANTAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES DE DOCENCIA 9
7.1. Decanato Académico (DA) 9
7.1.1. Tasa de Titulación de Grado por Carrera. 9
7.1.2. Tasa de Titulación de grado por Facultad/ Matriz / Sede. 11
7.1.3. Tasa de Titulación Institucional. 13
7.1.4. Tasa de Titulación de Posgrado 15
7.1.5. Tasa de Deserción y Retención por Carrera 17
7.1.6. Tasa de Deserción y Retención por facultades/matriz y sede. 20
7.1.7. Tasa de Deserción y Retención institucional. 22
7.1.8. Tasa de Personal Académico con formación Doctoral. 24
7.1.9. Tasa de Personal Académico con Dedicación a Tiempo Completo. 26

7.1.10. Tasa de Afinidad del Personal Académico. 28
7.1.11. Tasa de Personal Académico Titular (Permanente). 30
7.1.12. Relación estudiante por profesor (posgrado) 32
7.1.13. Herramientas pedagógicas (Métodos y estrategias didácticas) 34
8. LEVANTAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES DE INVESTIGACIÓN 36
8.1. Decanato de Publicaciones (DPUB) 36
8.1.1. Producción académica (carreras) 36
8.1.2. Producción académica (institucional) 39
8.1.3. Producción científica de alcance mundial (posgrado) 42
8.1.4. Producción científica regional (posgrado) 44
8.1.5. Producción de Libros, Capítulos de Libro o Ponencias (posgrado) 46
8.1.6. Producción artística (posgrado) 48
8.2. Decanato de Investigaciones (DI) 50
8.2.1. Proyectos de Investigación con Financiamiento Externo o en Red 50
8.2.2. Participación de docentes en proyectos de investigación 52
8.2.3. Participación de Estudiantes en grupos de investigación 54
8.2.4. Participación de Estudiantes en Proyectos de Investigación 56
8.2.5. Resultados de Proyectos de Investigación que se transfieren a Proyectos de Vinculación y viceversa. 58
8.2.6. Equidad de Género en actividades de Investigación (investigadores docentes e investigadores estudiantes) 60
8.3. Vicerrectorado de Investigación y posgrado (VIP) 62
8.3.1. Número de miembros del personal académico por facultad/sede 62
8.3.2. Número de mujeres entre el personal académico por facultad/sede 63
8.3.3. Número de estudiantes por facultad/sede 64
8.3.4. Número de estudiantes que sean de origen internacional/extranjero por facultad/sede 65
8.3.5. Número de estudiantes mujeres por facultad/sede 66
8.3.6. Número de estudiantes de máster por facultad/sede 67
8.3.7. Número de estudiantes de doctorado por facultad/sede 68
8.3.8. Número de estudiantes de intercambio que viajan al extranjero (total) por facultad/sede 69
8.3.9. Número de títulos de grado concedidos por facultad/sede 70
8.3.10. Número de títulos de doctorado concedidos por facultad/sede 71
8.3.11. Número de personal de investigación por facultad/sede 72
8.3.12. Presupuesto total de la institución este año por facultad/sede 73
8.3.13. Área total del campus 74

8.3.14. La relación entre la superficie de espacios abiertos y la superficie total del campus 75
8.3.15. Área total del campus cubierta de vegetación forestal 76
8.3.16. Área total del campus cubierta de vegetación 78
8.3.17. Superficie total en el campus para la absorción de agua además del bosque y la vegetación plantada 80
8.3.18. Número total de personal académico y administrativo 82
8.3.19. La superficie total de espacios abiertos dividida por la población total del campus 83
8.3.20. Porcentaje del presupuesto universitario destinado a esfuerzos de sostenibilidad 84
8.3.21. Porcentaje de actividades de funcionamiento y mantenimiento del edificio en un período de un año 85
8.3.22. Uso de electrodomésticos eficientes 87
8.3.23. Implantación de edificios inteligentes 89
8.3.24. Fuentes de energía renovable y su capacidad de kilovatios/hora 90
8.3.25. Consumo de electricidad al año 92
8.3.26. Elementos de aplicación de la construcción ecológica reflejados en todas las políticas de construcción y renovación 93
8.3.27. Huella de carbono total 95
8.3.28. Número de programa(s) innovador(es) en Energía y Cambio Climático 96
8.3.29. Tratamiento de residuos orgánicos 98
8.3.30. Tratamiento de residuos inorgánicos 100
8.3.31. Consumo de agua tratada 102
8.3.32. Número de coches que entran en la universidad diariamente 104
8.3.33. Número de iniciativas para reducir los vehículos privados en el campus 105
8.3.34. Distancia aproximada de viaje diario de un vehículo dentro de su campus solamente 107
8.3.35. Número de cursos/materias relacionadas con la sostenibilidad que se ofrecen 108
8.3.36. Número total de cursos/materias/asignaturas ofrecidas 110
8.3.37. La relación entre cursos/materias/asignaturas de sostenibilidad y el total de cursos/materias/asignaturas 111
8.3.38. Total de fondos de investigación dedicados a la investigación sobre sostenibilidad 112
8.3.39. Total de fondos de investigación 113
8.3.40. Número de publicaciones académicas sobre sostenibilidad 114
8.3.43. Número de actividades culturales en el campus 117
8.3.45. Número de proyectos de servicios comunitarios de sostenibilidad organizados y/o con participación de los estudiantes. 119
8.3.46. Política y Planificación de Investigación e Innovación 120
8.3.47. Proyectos de Investigación e Innovación con Financiamiento Externo o en Red 123

9. LEVANTAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD 125
9.1. Decanato de Vinculación (DV) 125
9.1.1. Profesorado involucrado en los programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad 125
9.1.2. Tasa de estudiantes que participan en proyectos de vinculación 127
9.1.3. Número de proyectos de vinculación institucionales 129
10. LEVANTAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES DE GESTIÓN. 130
10.1 Dirección de Planificación (DIRPLAN) 130
10.1.1. Ejecución presupuestaria institucional 130
10.2. Dirección de Bienestar Estudiantil y Politécnico (DBEP) 131
10.2.1. Ayudas económicas y becas estudiantiles 131
10.2.2. Estudiantes con Discapacidad 132
10.2.3. Informes del consumo de drogas y bebidas alcohólicas 133
10.2.4. Informes de atención en casos de acoso y violencia 134
10.2.5. Atenciones por servicio del Centro de Atención en Salud Integral CASI 135
10.2.6. Espacios físicos polifuncionales 136
10.3 Dirección de Infraestructura y Mantenimiento (DIM) 137
10.3.1. Ambientes de Aprendizaje 137
ANEXOS 139
GLOSARIO 143
BIBLIOGRAFÍA 147

1. INTRODUCCIÓN

Las instituciones de educación superior requieren de herramientas, que les permitan cumplir con eficiencia los objetivos y la misión institucional. Por lo tanto, en el caso de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, es importante efectuar el levantamiento de los indicadores de gestión. Estos indicadores permitirán medir periódicamente el nivel de cumplimiento de los objetivos estratégicos de manera eficaz.

Los indicadores están articulados a las funciones sustantivas de la educación superior (docencia, investigación, vinculación con la sociedad y gestión). Para asegurar la calidad en la institución, se ha considerado la aplicabilidad de la planificación estratégica, sus procesos y la normativa vigente, garantizando así un alto grado de confiabilidad, pertinencia y transparencia de sus resultados.

El sistema de educación superior en el Ecuador cuenta con mecanismos de asignación de los recursos públicos que dependen de la recaudación de impuestos y del Presupuesto General del Estado. De forma generalizada la asignación presupuestaria ha resultado insuficiente en los últimos años. Por consiguiente, se torna aún más relevante la identificación, levantamiento y utilización de indicadores de gestión que permita medir los resultados institucionales a corto, mediano y largo plazo.

Con base a los indicadores de gestión institucional, las autoridades académicas y administrativas de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo podrán tomar decisiones eficaces y oportunas en beneficio del desarrollo institucional. El fin último será lograr la maximización de los recursos disponibles acoplados a una serie de procesos, programas y proyectos, que conlleven a la Institución al cumplimiento de sus objetivos.

2. JUSTIFICACIÓN

La Escuela Superior Politécnica de Chimborazo como una Institución de Educación Superior notable en el Ecuador, debe adoptar las mejores herramientas y estrategias que la conduzcan hacia una adecuada gestión. La administración institucional debe garantizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos propios de las funciones sustantivas de la educación superior, acorde a la demanda, pertinencia y encargo social. Por lo tanto, es necesario que se fortalezca la cultura de planificación y que, mediante la aplicación de indicadores, se maximice el desempeño y uso de los recursos institucionales.

En virtud de lo expuesto, es importante realizar el levantamiento, construcción y ejecución de los indicadores de gestión institucional. Estos indicadores ofrecerán información sintética, relevante, oportuna y significativa a las autoridades institucionales, permitiendo la toma de decisiones a nivel estratégico, táctico y operativo.

Además, la ejecución y evaluación de indicadores de gestión es una excelente forma de asegurar el control y el análisis efectivo de las funciones de docencia, investigación, vinculación con la sociedad y gestión que los servidores de los distintos niveles jerárquicos desarrollen en la institución. De esta forma, se verificará con claridad la consistencia, el avance y el nivel de cumplimiento de los objetivos institucionales.

3. OBJETIVO

Mejorar la gestión y el aseguramiento de la calidad en la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, mediante una herramienta administrativa que permita el levantamiento, construcción y evaluación de indicadores, viabilizando el cumplimiento de los objetivos estratégicos y la misión institucional, en concordancia con la planificación estratégica, modelos de evaluación, disposiciones legales y la normativa vigente.

4. MARCO LEGAL

4.1. Constitución de la República del Ecuador

TITULO II, DERECHOS, Capítulo Segundo, Derechos del Buen Vivir, Sección Tercera Comunicación e información. Art. 18. Todas las personas, en forma individual o colectiva, tiene derecho a: 1. Buscar, recibir, intercambiar, producir y difundir información veraz, verificada, oportuna, contextualizada, plural, sin censura previa acerca de los hechos, acontecimientos y procesos de interés general, y con responsabilidad ulterior.

TITULO VI, RÉGIMEN DE DESARROLLO, Capítulo Cuarto, Soberanía Económica, Sección Cuarta, Presupuesto General del Estado. Art 297.- Todo programa financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y un plazo predeterminado para ser evaluado, en el marco de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo. [1]

4.2. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

TITULO II, DEL SISTEMA NACIONAL DESCENTRALIZADO DE PLANIFICACION PARTICIPATIVA, Capitulo Primero, De las Generalidades, Art. 20.- Objetivos del Sistema. - Son objetivos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa: 3. Orientar la gestión pública hacia el logro de resultados, que contemple los impactos tangibles e intangibles. [2]

4.3. Contraloría General del Estado

4.3.1. Normas de Control Interno, 100 Normas Generales, 100-01 Control Interno. El control interno es un proceso integral aplicado por la máxima autoridad, la dirección y el personal de cada entidad, que proporciona seguridad razonable para el logro de los objetivos institucionales y la protección de los recursos públicos. Constituyen componentes del control interno el ambiente de control, la evaluación de riesgos, las actividades de control, los sistemas de información y comunicación y el seguimiento.

El control interno está orientado a cumplir con el ordenamiento jurídico, técnico y administrativo, promover eficiencia y eficacia de las operaciones de la entidad y garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información, así como la adopción de medidas oportunas para corregir las deficiencias de control. [3].

100-02 Objetivos del control interno. El control interno de las entidades, organismo del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos para alcanzar la misión institucional, deberá contribuir al cumplimiento de los siguientes objetivos:

- Promover la eficiencia, eficacia y economía de las operaciones bajo principios éticos y de transparencia.
- Garantizar la confiabilidad, integridad y oportunidad de la información. [3].

100-03 Responsables del control interno. El diseño, establecimiento, mantenimiento, funcionamiento, perfeccionamiento, y evaluación del control interno es responsabilidad de la máxima autoridad, de los directivos y demás servidoras y servidores de la entidad, de acuerdo con sus competencias. [3].

100-04 Rendición de cuentas. La máxima autoridad, los directivos y demás servidoras y servidores, según sus competencias, dispondrán y ejecutarán un proceso periódico, formal y oportuno de rendición de cuentas sobre el cumplimiento de la misión y de los objetivos institucionales y de los resultados esperados. [3].

4.4. Estatuto de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

Artículo 31. Atribuciones y deberes del Consejo Politécnico. - Son atribuciones y deberes del Consejo Politécnico:

f) *Aprobar la planificación institucional, en concordancia con el Plan Nacional de Ciencia y Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales, el Plan Nacional de Desarrollo, misión, visión, principios, fines y objetivos institucionales;*

kk) *Remitir el informe anual de rendición de cuentas al Organismo público de Educación Superior competente que corresponda; [4].*

4.5. Estructura de funcionamiento de la Dirección de Planificación

4. Atribuciones y Responsabilidades:

e) Establecer estándares e indicadores que fomente la calidad de la inversión institucional;
h) Promover una cultura de planificación institucional. [5].

5. GENERALIDADES

El desempeño de las Instituciones de Educación Superior se puede medir mediante indicadores de gestión. Cuando se realiza un levantamiento y construcción adecuado, los indicadores permiten determinar si las acciones, actividades y procesos de la institución, se están efectuando en concordancia con los objetivos estratégicos y acorde a la planificación institucional.

En consecuencia, es mandatorio contar con datos veraces y confiables al momento de evaluar el desempeño institucional, lo cual permitirá un pertinente análisis de la situación real, de otra forma, podría comprometer la mejora continua y aseguramiento de la calidad en la institución.

5.1. ¿Qué es un indicador?

Un indicador es una expresión cualitativa o cuantitativa observable, que describe características, comportamientos o fenómenos de la realidad a través de la evolución de una variable o el establecimiento de una relación entre variables, la que comparada con periodos anteriores o bien frente a una meta o compromiso, permite evaluar el desempeño y su evolución en el tiempo. [6].

Los indicadores se definen como una función de una o más variables, que miden el alcance de los objetivos y los resultados en estudio, esto es permiten verificar el nivel de logro alcanzado por cada una de las funciones sustantivas de la educación superior. [7].

5.2. ¿Qué es indicador de gestión?

Los indicadores de gestión son aquellos que permiten medir el comportamiento y cumplimiento de la misión, objetivos, metas, programas o políticas de un determinado proceso o estrategia de la organización, mismos que están definidos en el plan estratégico de desarrollo institucional.

En conclusión, estos indicadores miden el avance y logro de los procesos y actividades de una institución, enmarcado en la eficacia, eficiencia y efectividad de los objetivos estratégicos formulados acorde a las funciones sustantivas de la educación superior, determinadas en la herramienta administrativa según su cronograma. Además, se puede medir el nivel de desempeño de cada una de las direcciones y sus procesos, para la obtención del producto, servicio o resultado. [8].

5.3. ¿Para qué sirven los indicadores de gestión?

Debido a que la institución en general puede ser afectada por diferentes factores en su desempeño y comportamiento, los indicadores de gestión servirán para medir y determinar el nivel de cumplimiento en correspondencia con los resultados de las intervenciones. Es necesario valorar el desempeño de las áreas del quehacer institucional, ajustando los recursos y los plazos de ser necesarios. Adicionalmente, se debe establecer una hoja de ruta con mayor precisión; todo esto permitirá la mejora continua y por ende el posicionamiento de la institución en el sector de la educación superior. [8].

5.4. Objetivos de un indicador

Los indicadores son considerados como herramientas útiles en la planeación estratégica y la gestión institucional, por lo que a continuación se detalla algunos objetivos:

- Generar información útil para mejorar el proceso de toma de decisiones.
- Cuantificar los cambios en una situación adversa.
- Monitorear el cumplimiento de acuerdos y responsabilidades.
- Ejecutar el seguimiento y evaluación a los diferentes planes, programas y proyectos.
- Realizar oportunamente las acciones correctivas y mejorar la eficacia y eficiencia de los procesos. [9].

5.5. ¿Por qué medir?

La ESPOCH al ser una institución de educación superior pública, está obligada a rendir cuentas periódicamente, por lo que es necesario medir el nivel de cumplimiento de los objetivos institucionales, acorde a sus funciones sustantivas de la educación superior. Entonces, es necesario conocer el grado de eficacia, eficiencia y efectividad en los procesos de la Institución, para tener el direccionamiento correcto y por ende la toma de decisiones orientada hacia el aseguramiento de la calidad institucional.

5.6. ¿Para qué es necesario medir?

Los resultados de la medición permitirán que la Institución interprete lo que está ocurriendo y establezca, de ser necesario, una retroalimentación mediante un plan de mejora o acciones correctivas. Estas acciones conllevarán a introducir cambios significativos inmediatos que posibiliten el fortalecimiento y el mejoramiento continuo en un periodo determinado.

5.7. ¿Con qué periodicidad se debe medir?

Es muy importante precisar y establecer la periodicidad con la que se va a evaluar los indicadores, esto es la frecuencia temporal (mensual, trimestral, cuatrimestral, semestral, anual) determinada por los involucrados institucionales y por situaciones propias legales. En este ámbito, la información y resultados deben ser oportunos, para que los tomadores de decisiones tengan los elementos necesarios para cumplir con los objetivos estratégicos y la misión institucionales.

5.8. ¿Quién utilizará la información?

En la ESPOCH, luego de un proceso de identificación, levantamiento, evaluación e interpretación de resultados, las autoridades centrales, autoridades académicas y administrativas, analistas de procesos en general, serán los usuarios de la información. El cumplimiento de la misión y los objetivos estratégicos institucionales estará orientado en diferentes niveles por los tomadores de decisiones.

5.9. Características básicas de los indicadores

Los indicadores tienen varias características, entre las cuales se detalla a continuación las siguientes:

- Pertinente: Busca que el indicador corresponda a características propias de las funciones institucionales, es decir adecuado a lo que se pretende medir.
- Entendible: Que la redacción del indicador sea clara, precisa, objetiva y no presente ambigüedad.

- Medible: Esto significa que la característica descrita del indicador debe ser cuantificable en términos ya sea del grado o frecuencia de la cantidad.
- Controlable: Que el indicador permita el seguimiento oportuno y verificación dentro de la institución.
- Relevante: Es reflejar una dimensión importante del logro del objetivo, es decir, que aporte información imprescindible para informar, controlar, evaluar y tomar decisiones.
- Accesible: Que tenga la posibilidad de obtener información y sea fácil de calcular, interpretar y evaluar el desempeño.
- Confiable: Expresa un cierto grado de seguridad desde la fuente de información hasta la interpretación de resultados.
- Económico: La disponibilidad de la información deberá estar a un costo razonable en la generación del indicador.

5.10. Dimensiones de los indicadores

Las dimensiones tienen relación con el objetivo institucional a ser medido, mediante el indicador determinado, pudiendo considerarse las siguientes:

- **Eficacia:** Mide el grado de cumplimiento de los objetivos planteados.
- **Eficiencia:** Mide la relación entre los productos y servicios generados con respecto a los insumos o recursos utilizados.
- **Efectividad:** Mide la cuantificación del logro de la meta (Resultados).

5.11. Factores claves de éxito

Los factores claves de éxito que permiten un adecuado levantamiento de indicadores de gestión institucional serían los siguientes:

- Validar entre las partes involucradas la metodología para el levantamiento de indicadores de gestión.
- Identificar, redefinir y validar con los actores institucionales los indicadores de gestión institucional.
- Contar con responsables institucionales, para el levantamiento y construcción de los indicadores de gestión.
- Lograr el compromiso de todos los actores institucionales, para que se facilite la información requerida de manera oportuna.

6. METODOLOGÍA

La metodología permite el levantamiento y construcción de indicadores de gestión institucional de manera estructurada. Estos indicadores están orientados a medir el nivel de desempeño y cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales, con miras hacia el mejoramiento y aseguramiento de calidad de la gestión pública.

Esta metodología ha permitido la participación de los involucrados de las diferentes unidades académicas y administrativas, en el levantamiento y construcción integral de los elementos que debe tener un indicador acorde a la ficha establecida (Información general y Determinación del indicador). Adicionalmente, se contempla la ficha de evaluación de los indicadores.

La metodología aplicada para el levantamiento, construcción, ejecución y evaluación de los indicadores es la siguiente:

- Identificación de unidades requirentes institucionales.
- Identificación de los indicadores acorde a funciones sustantivas de la educación superior.
- Detalle y validación de indicadores por requirentes institucionales.
- Definición de los elementos básicos para el levantamiento y construcción de los indicadores.
- Definición de los elementos básicos para la evaluación de los indicadores.
- Elaboración de herramientas metodológicas para el levantamiento y evaluación de indicadores.
- Validación y aplicación de herramientas metodológicas para el levantamiento y evaluación de indicadores.
- Recolección de los indicadores propuestos, desarrollados y validados por cada unidad requirente.
- Elaboración del manual de indicadores.
- Aplicación del manual de indicadores.
- Ejecución de la evaluación de los indicadores.
- Determinación de los resultados e interpretación de los indicadores evaluados.
- Establecimiento de acciones de mejora.
- Validación de la información resultante.
- Elaboración de informes y socialización.

7. LEVANTAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES DE DOCENCIA

7.1. Decanato Académico (DA)

7.1.1. Tasa de Titulación de Grado por Carrera.

I. INFORMACIÓN GENERAL	
1.1 Objetivo Estratégico: Garantizar una formación integral de grado y posgrado con calidad y pertinencia social, que aporte al desarrollo sostenible del país.	
1.2 Objetivo Operativo: Fortalecer la formación integral de grado y posgrado con pertinencia social y vocación territorial, bajo estándares internacionales.	
1.3 Función: Docencia	**1.4 Componente:** Eficiencia terminal de las Carreras, Facultades Sedes y Programas de Posgrado de la ESPOCH en general.
1.5 Dimensión: Ejecución	**1.6 Estándar:**

Tabla 10. Escalas de valoración para indicador Tasa de titulación oferta académica de grado

Satisfactorio	Cuasi satisfactorio	Poco satisfactorio	Deficiente
Mayor o igual al 50%	Mayor o igual a 33% y menor al 50%	Mayor o igual al 16% y menor al 33%	Menor al 16%

Nota: Elaboración CACES

II. DETERMINACIÓN DEL INDICADOR	
2.1 Nombre del indicador: *Tasa de titulación de grado por carrera*	
2.2 Código del indicador: DA-001	**2.3 Tipo de indicador:** Eficacia / Cuantitativo
2.4 Definición del indicador: Expresa la relación del número de estudiantes de grado titulados, con el número de estudiantes que iniciaron la carrera en una misma COHORTE.	**2.5 Variables**: *Donde:* ▪ TTC: Tasa promedio de titulación de Carrera. ▪ n: Número de cohortes iniciadas en el periodo de evaluación (Dos (2) cohortes: se consideran las que tienen fecha de inicio para el año fiscal Ej: Cohorte del año 2023; serán los períodos académicos 2023 – 2023 y 2023 – 2024.). ▪ $NEGT_i$: Número de estudiantes de grado admitidos en primer nivel que se titularon en el plazo establecido según el tiempo de duración de la carrera y hasta un año adicional en la *iésima* cohorte. ▪ TEG_i: Total de estudiantes de grado admitidos en primer nivel en la *iésima* cohorte.
2.6 Método de cálculo: $$\boldsymbol{TTC} = 100x\left(\frac{1}{n}x\sum_{i=1}^{n}\frac{NEGT_i}{TEG_i}\right)$$	**2.7 Unidad de medida:** Porcentaje
Parametrización: **Período de gracia para titularse:** • Con homologación (cualquier mecanismo utilizado, convalidación, acreditación, examen de validación); • Sin Homologación: Reingresos; Número de cohortes a calcular.	

2.8 Periodicidad: Semestral	**2.9 Fuente de información:** Decanato Académico
2.10 Unidad responsable: Decanato Académico	**2.11 Meta:** Entre el 33 al 50% en los próximos 3 años.
2.12 Línea base: 24% (Tasa de titulación 2023-2024)	**2.13 Reporte(s) generado(s):** Tasa de Titulación de Grado por Carrera
2.14 Fecha de elaboración: 08-12-2022	**2.15 Fecha de actualización:** 16-06-2024.

OBSERVACIONES:

- **Definición según Modelo de Evaluación CACES**: La tasa de titulación institucional corresponde al porcentaje de estudiantes matriculados de las cohortes iniciadas en el periodo de evaluación que logran titularse en los tiempos regulares establecidos en el plan de estudios de las carreras ofertadas por la UEP, en el marco de la normativa vigente del Sistema de Educación Superior. (fuente Modelo CACES).
- **Periodo de evaluación:** Corresponde al tiempo máximo de duración de las carreras de la UEP más un año adicional antes del inicio del proceso de evaluación. (fuente Modelo CACES).
- **DISPOSICIÓN:** La fecha a considerarse para graduación será cuando realiza la defensa del Trabajo de Titulación.
- Para todas las modalidades de titulación se registrará la fecha de sustentación de la opción de titulación.
- Se considerará la fecha de FIN DE PERIODO ACADÉMICO que se determina en el Calendario Académico Institucional.
- **Estudiantes Admitidos. -** Se considerará a los y las estudiantes que una vez aprobado el proceso de admisión y nivelación a grado o posgrado ingresaron a la carrera o programa según corresponda, no incluyen estudiantes que realizaron cambios de carrera, estudiantes con arrastres, o reingresos.

CONSIDERACIONES:

Lineamientos para validar las variables de cálculo del indicador:

- Se calcularán todas las tasas de titulación de las cohortes iniciadas en el periodo de evaluación que cumplan con el periodo de duración de las carreras más un período de gracia.
- Se considerarán los estudiantes que se graduaron hasta la finalización del último periodo académico concluido antes del inicio del proceso de evaluación, según las cohortes.
- No se considerará para el cálculo de este indicador estudiantes que hayan realizado convalidación.
- En el cálculo de este indicador se consideran estudiantes que desertaron y no regresan a la institución.
- En el caso de estudiantes que realizan cambios de carrera, se considerarán en la cohorte de la nueva carrera.

  En el caso de que la UEP realice rediseños de carrera y homologuen a los estudiantes a la misma, se considerará el periodo de duración de la carrera rediseñada. La cohorte de inicio seguirá siendo la misma.

  (*fuente: MODELO DE EVALUACIÓN EXTERNA CON FINES DE ACREDITACIÓN PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LAS UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS.)*

Elaborado por:	Revisado por:
Dra. Narka García S. Ing. Katherine Gallegos. Ing. Alex Tacuri. Ing. Juan Balseca Freire.	Ing. Víctor Cevallos. Ing. Diego Palacios. Ing. Edwin Viteri.

7.1.2. Tasa de Titulación de grado por Facultad/ Matriz / Sede.

I. INFORMACIÓN GENERAL	
1.1. Objetivo Estratégico: Garantizar una formación integral de grado y posgrado con calidad y pertinencia social, que aporte al desarrollo sostenible del país.	
1.2 Objetivo Operativo: Fortalecer la formación integral de grado y posgrado con pertinencia social y vocación territorial, bajo estándares internacionales.	
1.3 Función: Docencia	**1.4 Componente:** Eficiencia terminal de las Carreras, Facultades Sedes y programas de posgrado de la ESPOCH en general.
1.5 Dimensión: Ejecución	**1.6 Estándar:** *Tabla 10. Escalas de valoración para indicador Tasa de titulación oferta académica de grado* Satisfactorio: Mayor o igual al 50% | Cuasi satisfactorio: Mayor o igual a 33% y menor al 50% | Poco satisfactorio: Mayor o igual al 16% y menor al 33% | Deficiente: Menor al 16% Nota: Elaboración CACES (Escala de valoración para el indicador tasa de titulación oferta académica de grado, Fuente: CACES)

II. DETERMINACIÓN DEL INDICADOR	
2.1 Nombre del indicador: *Tasa de titulación de grado por facultad/matriz/ sede*	
2.2 Código del indicador: DA-002	**2.3 Tipo de indicador:** Eficacia / Cuantitativo
2.4 Definición del indicador: Expresa la relación del número de estudiantes de grado titulados, con el número de estudiantes que iniciaron en la Facultad/ Matriz / Sede.	**2.5 Variables:** *Donde:* ▪ TTF: Tasa promedio de titulación por Facultad. ▪ n: Número de cohortes iniciadas en el periodo de evaluación. (Dos (2) cohortes: se consideran las que tienen fecha de inicio para el año fiscal Ej: Cohorte del año 2023; serán los períodos académicos 2023 – 2023 y 2023 – 2024.). ▪ $NEGT_i$: Número de estudiantes de grado admitidos en el primer nivel Facultad /matriz/ Sede, que se titularon en el plazo establecido según el tiempo de duración de la carrera y hasta un año adicional en la *iésima* cohorte. ▪ TEG_i: Total de estudiantes de grado admitidos en la Facultad / Matriz / Sede, en el primer nivel en la *iésima* cohorte.
2.6 Método de cálculo: $$\boldsymbol{TTF} = 100x\left(\frac{1}{n}x\sum_{i=1}^{n}\frac{NEGT_i}{TEG_i}\right)$$	**2.7 Unidad de medida:** Porcentaje
Parametrización: **Período de gracia para titularse:** • Con homologación (cualquier mecanismo utilizado, convalidación, acreditación, examen de validación); • Sin Homologación: Reingresos; Número de cohortes a calcular.	

2.8 Periodicidad: Semestral	**2.9 Fuente de información:** Decanato Académico
2.10 Unidad responsable: Decanato Académico	**2.11 Meta:** Entre el 33 al 50 % en los próximos 3 años
2.12 Línea base: 24% (Tasa de titulación 2023-2024)	**2.13 Reporte(s) generado(s):** Tasa de Titulación por Facultad/Matriz/ Sede.
2.14 Fecha de elaboración: 08-12-2022	**2.15 Fecha de actualización:** 16-05-2024.

OBSERVACIONES:

- **Definición según el Modelo de Evaluación CACES:** La tasa de titulación institucional corresponde al porcentaje de estudiantes matriculados de las cohortes iniciadas en el periodo de evaluación que logran titularse en los tiempos regulares establecidos en el plan de estudios de las carreras ofertadas por la UEP, en el marco de la normativa vigente del sistema de educación superior. (*fuente: MODELO DE EVALUACIÓN EXTERNA CON FINES DE ACREDITACIÓN PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LAS UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS.)*
- **Periodo de evaluación:** Corresponde al tiempo máximo de duración de las carreras de la UEP más un año adicional antes del inicio del proceso de evaluación. (fuente Modelo CACES).
- **Estudiantes Admitidos. -** Se considerará a los y las estudiantes que una vez aprobado el proceso de admisión y/o nivelación a grado o posgrado ingresaron a la carrera o programa según corresponda, no incluyen estudiantes que realizaron cambios de carrera, estudiantes con arrastres, o reingresos.

CONSIDERACIONES:

Lineamientos para validar las variables de cálculo del indicador:

- Se calcularán todas las tasas de titulación de las cohortes iniciadas en el periodo de evaluación que cumplan con el periodo de duración de las carreras más un período de gracia.
- Se considerarán los estudiantes que se graduaron hasta la finalización del último periodo académico concluido antes del inicio del proceso de evaluación, según las cohortes.
- No se considerará para el cálculo de este indicador estudiantes que hayan realizado convalidación.
- Para las UEP que no cuenten con oferta de grado no aplica este indicador.
- En el cálculo de este indicador se consideran estudiantes que desertaron y no regresan a la institución.
- En el caso de estudiantes que realizan cambios de carrera, se considerarán en la cohorte de la nueva carrera.
- En el caso de que la UEP realice rediseños de carrera y homologuen a los estudiantes a la misma, se considerará el periodo de duración de la carrera rediseñada. La cohorte de inicios seguirá siendo la misma.

  (*fuente: MODELO DE EVALUACIÓN EXTERNA CON FINES DE ACREDITACIÓN PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LAS UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS.)*

Elaborado por:	Revisado por:
Dra. Narka García S. Ing. Katherine Gallegos. Ing. Alex Tacuri. Ing. Juan Balseca Freire.	Ing. Víctor Cevallos. Ing. Diego Palacios. Ing. Edwin Viteri.

7.1.3. Tasa de Titulación Institucional.

I. INFORMACIÓN GENERAL	
1.1 Objetivo Estratégico: Garantizar una formación integral de grado y posgrado con calidad y pertinencia social, que aporte al desarrollo sostenible del país.	
1.2 Objetivo Operativo: Fortalecer la formación integral de grado y posgrado con pertinencia social y vocación territorial, bajo estándares internacionales.	
1.3 Función: Docencia	**1.4 Componente:** Eficiencia terminal de las Carreras, Facultades Sedes y Programas de Posgrado de la ESPOCH en general.
1.5 Dimensión: Ejecución	**1.6 Estándar:**

Tabla 10. Escalas de valoración para indicador Tasa de titulación oferta académica de grado

Satisfactorio	Cuasi satisfactorio	Poco satisfactorio	Deficiente
Mayor o igual al 50%	Mayor o igual a 33% y menor al 50%	Mayor o igual al 16% y menor al 33%	Menor al 16%

Nota: Elaboración CACES

II. DETERMINACIÓN DEL INDICADOR	
2.1 Nombre del indicador: *Tasa de titulación institucional*	
2.2 Código del indicador: DA-003	**2.3 Tipo de indicador:** Eficacia / Cuantitativo
2.4 Definición del indicador: Expresa la relación del número de estudiantes de grado titulados, con el número de estudiantes que iniciaron en la Institución.	**2.5 Variables:** *Donde:* • TTI: Tasa promedio de titulación Institucional. • n: Número de cohortes iniciadas en el periodo de evaluación. (Dos (2) cohortes: se consideran las que tienen fecha de inicio para el año fiscal Ej: Cohorte del año 2023; serán los períodos académicos 2023 – 2023 y 2023 – 2024.). • $NEGT_i$: Número de estudiantes de grado admitidos en el primer nivel de todas las Carreras de la Institución, que se titularon en el plazo establecido según el tiempo de duración de la carrera y hasta un periodo de gracias en la *iésima* cohorte. • TEG_i: Total de estudiantes de grado admitidos de las Unidades Académicas de la Institución, en primer nivel en la *iésima* cohorte.
2.6 Método de cálculo: $$\boldsymbol{TTI} = 100x\left(\frac{1}{n}x\sum_{i=1}^{n}\frac{NEGT_i}{TEG_i}\right)$$	**2.7 Unidad de medida:** Porcentaje
Parametrización: **Período de gracia para titularse:** • Con homologación (cualquier mecanismo utilizado, convalidación, acreditación, examen de validación); • Sin Homologación: Reingresos; Número de cohortes a calcular.	

2.8 Periodicidad: Semestral	**2.9 Fuente de información:** Decanato Académico
2.10 Unidad responsable: Decanato Académico	**2.11 Meta:** entre el 33 al 50% en los próximos 3 años
2.12 Línea base: 24% (Tasa de titulación 2023-2024)	**2.13 Reporte(s) generado(s):** Tasa de Titulación Institucional.
2.14 Fecha de elaboración: 08-12-2022	**2.15 Fecha de actualización:** 16-05-2024.

OBSERVACIONES:

- **Definición según el Modelo de Evaluación CACES:** La tasa de titulación institucional corresponde al porcentaje de estudiantes matriculados de las cohortes iniciadas en el periodo de evaluación que logran titularse en los tiempos regulares establecidos en el plan de estudios de las carreras ofertadas por la UEP, en el marco de la normativa vigente del sistema de educación superior. (*fuente: MODELO DE EVALUACIÓN EXTERNA CON FINES DE ACREDITACIÓN PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LAS UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS.)*
- **Periodo de evaluación:** Corresponde al tiempo máximo de duración de las carreras de la UEP más un año adicional antes del inicio del proceso de evaluación. (fuente Modelo CACES).
- **Estudiantes Admitidos. -** Se considerará a los y las estudiantes que una vez aprobado el proceso de admisión y/o nivelación a grado o posgrado ingresaron a la carrera o programa según corresponda, no incluyen estudiantes que realizaron cambios de carrera, estudiantes con arrastres, o reingresos.

CONSIDERACIONES:

Lineamientos para validar las variables de cálculo del indicador:

- Se calcularán todas las tasas de titulación de las cohortes iniciadas en el periodo de evaluación que cumplan con el periodo de duración de las carreras más un año adicional.
- Se considerarán los estudiantes que se graduaron hasta la finalización del último periodo académico concluido antes del inicio del proceso de evaluación, según las cohortes.
- No se considerará para el cálculo de este indicador estudiantes que hayan realizado convalidación.
- En el caso de estudiantes que realizan cambios de carrera, se considerarán en la cohorte de la nueva carrera.
- En el caso de que la UEP realice rediseños de carrera y homologuen a los estudiantes a la misma, se considerará el periodo de duración de la carrera rediseñada. La cohorte de inicio seguirá siendo la misma.

(*fuente: MODELO DE EVALUACIÓN EXTERNA CON FINES DE ACREDITACIÓN PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LAS UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS.)*

Elaborado por:	Revisado por:
Dra. Narka García S. Ing. Katherine Gallegos. Ing. Alex Tacuri. Ing. Juan Balseca Freire.	Ing. Víctor Cevallos. Ing. Diego Palacios. Ing. Edwin Viteri.

7.1.4. Tasa de Titulación de Posgrado

I. INFORMACIÓN GENERAL	
1.1 Objetivo Estratégico: Garantizar una formación integral de grado y posgrado con calidad y pertinencia social, que aporte al desarrollo sostenible del país.	
1.2 Objetivo Operativo: Fortalecer la formación integral de grado y posgrado con pertinencia social y vocación territorial, bajo estándares internacionales.	
1.3 Función: Docencia	**1.4 Componente:** Eficiencia terminal de las Carreras, Facultades Sedes y Programas de Posgrado de la ESPOCH en general.
1.5 Dimensión: Ejecución	**1.6 Estándar:**

Satisfactorio	Cuasi satisfactorio	Poco satisfactorio	Deficiente
Mayor o igual al 82%	Mayor o igual a 54% y menor al 82%	Mayor o igual al 27% y menor al 54%	Menor al 27%

Nota: Elaboración CACES

II. DETERMINACIÓN DEL INDICADOR	
2.1 Nombre del indicador: Tasa de titulación de posgrado	
2.2 Código del indicador: DA-004	**2.3 Tipo de indicador:** Eficacia / Cuantitativo
2.4 Definición del indicador: Expresa la relación del número de estudiantes de posgrado titulados, con el número de estudiantes que iniciaron el Programa de Estudios.	**2.5 Variables:** *Donde*: ▪ TTP: Tasa promedio de titulación institucional de posgrado. ▪ n: Número de cohortes iniciadas en el periodo de evaluación. ▪ $NEPT_i$: Número de estudiantes de posgrado matriculados en el programa de estudios y que se titularon en el plazo establecido y hasta un periodo de gracia en la *i-ésima* cohorte. ▪ TEC_i: Total de estudiantes de posgrado matriculados en las cohortes definidas.
2.6 Método de cálculo: $$\boldsymbol{TTP} = 100x\left(\frac{1}{n}x\sum_{i=1}^{n}\frac{NEPT_i}{TEC_i}\right)$$	**2.7 Unidad de medida:** Porcentaje
Parametrización: Tiempo de gracia; número de estudiantes retirados formalmente; número de estudiantes que han homologado (Convalidado u otro mecanismo de aprobación de la materia, según reglamento de posgrado).	
2.8 Periodicidad: Anual	**2.9 Fuente de información:** Decanato Académico
2.10 Unidad responsable: Decanato Académico	**2.11 Meta:** Entre el 54 y el 82 % en los próximos 3 años

2.12 Línea base: 11% (Tasa de titulación año 2023.)	**2.13 Reporte(s) generado(s):** Tasa de Titulación de posgrado a nivel institucional.
2.14 Fecha de elaboración: 08-12-2022	**2.15 Fecha de actualización:** 16-05-2024.

OBSERVACIONES:

- **Periodo de evaluación:** Corresponde al tiempo máximo de duración de los programas de la UEP más un período de gracia adicional antes del inicio del proceso de evaluación.

- **Estudiantes Admitidos. -** Se considerará a los y las estudiantes que una vez aprobado el proceso de admisión y/o nivelación a grado o posgrado ingresaron a la carrera o programa según corresponda, no incluyen estudiantes que realizaron cambios de carrera, estudiantes con arrastres, o reingresos.

CONSIDERACIONES:

Lineamientos para validar las variables de cálculo del indicador:

- Se calcularán todas las tasas de titulación de las cohortes iniciadas en el periodo de evaluación que cumplan con el periodo de duración de los programas de estudio más un período de gracia.
- No se considerará para el cálculo de este indicador estudiantes que hayan realizado convalidación.
- En el cálculo de este indicador no se considera estudiantes que desertaron y la institución justifica su retiro formal.
- En el caso de estudiantes que realizan cambios de programa de estudios, se considerarán en la cohorte del nuevo programa.

Elaborado por:	Revisado:
Dra. Narka García S. Ing. Katherine Gallegos. Ing. Alex Tacuri. Ing. Juan Balseca Freire.	Ing. Víctor Cevallos. Ing. Diego Palacios. Ing. Edwin Viteri.

7.1.5. Tasa de Deserción y Retención por Carrera.

I. INFORMACIÓN GENERAL	
1.1 Objetivo Estratégico: Garantizar una formación integral de grado y posgrado con calidad y pertinencia social, que aporte al desarrollo sostenible del país.	
1.2 Objetivo Operativo: Fortalecer la formación integral de grado y posgrado con pertinencia social y vocación territorial, bajo estándares internacionales.	
1.3 Función: Docencia	**1.4 Componente:** Abandono de la carrera de los estudiantes
1.5 Dimensión: Ejecución	**1.6 Estándar:** *Tabla 9. Escalas de valoración para indicador Tasa de deserción institucional de segundo año de estudiantes de grado* Satisfactorio: Menor o igual al 14% Cuasi satisfactorio: Mayor al 14% y menor o igual al 18% Poco satisfactorio: Mayor al 18% y menor o igual al 23% Deficiente: Mayor al 23% Nota: Elaboración CACES Para la Tasa de Retención por Carrera, se establecerá un valor igual o superior al 86%

II. DETERMINACIÓN DEL INDICADOR	
2.1 Nombre del indicador: *Tasa de deserción y retención por carrera*.	
2.2 Código del indicador: DA-005	**2.3 Tipo de indicador:** Eficiencia / Cuantitativo.
2.4 Definición del indicador: La tasa de deserción por Carrera corresponde al porcentaje de estudiantes admitidos en el primer nivel de las carreras de grado y que no continúan sus estudios en un tiempo determinado posterior a su ingreso. La tasa de retención por Carrera corresponde al porcentaje de estudiantes admitidos en el primer nivel de las carreras de grado y que continúan sus estudios en un tiempo determinado posterior a su ingreso.	**2.5 Variables:** *Donde*: ▪ $TDGx$: *Tasa de deserción institucional de oferta académica de grado en cualquier tiempo requerido.* ▪ n: *Número de cohortes iniciadas en el periodo de evaluación.* ▪ Ai = *Cohorte ésima de estudiantes que inician el primer nivel* ▪ $Ai + x$: x año*(s) respecto al inicio de la cohorte ésima.* ▪ NEG_{Ai+x}: Número de estudiantes de grado Ai que no continuaron sus estudios en el período $Ai + x$ ▪ NEG_{Ai}: Número de estudiantes de grado que iniciaron sus estudios en la cohorte Ai ▪ TRG_X : Tasa de retención institucional de grado
2.6 Método de cálculo: $$\boldsymbol{TDG_x} = \frac{1}{n} x \sum_{i=1}^{n} \frac{NEG_{Ai+x}}{NEG_{Ai}} \text{ x100}$$ $$\boldsymbol{TRG_X} = 100 - TDG$$	**2.7 Unidad de medida:** Porcentaje.

PARAMETRIZACIÓN: El tiempo de cálculo se adaptará a la necesidad de Carreras e institucional. (cohortes en PAOS)	
2.8 Periodicidad: De acuerdo con la necesidad.	**2.9 Fuente de información:** Decanato Académico
2.10 Unidad responsable: Decanato Académico	**2.11 Meta:** Deserción: No rebasar el 18% en 2 años. Retención: Un valor igual o superior al 86%
2.12 Línea base: Deserción: La institución cuenta con una tasa promedio de deserción de estudiantes de grado al segundo año de máximo el 14%. Retención: 86%	**2.13 Reporte(s) generado(s):** Tasa de Deserción por Carrera.
2.14 Fecha de elaboración: 08-12-2022	**2.15 Fecha de actualización:** 16-05-2024.

OBSERVACIONES:

Este índice es el inverso del índice de Retención.

- La tasa de deserción por Carrera corresponde al porcentaje de estudiantes admitidos en el primer nivel de las carreras de grado y que no continúan sus estudios en un tiempo determinado posterior a su ingreso.
- MODELO CACES: Medirá en cualquier tiempo. porcentaje de deserción durante la Carrera.
- (MODELO GENÉRICO PARA LA EVALUACIÓN DEL ENTORNO DE APRENDIZAJE - CACES).

CONSIDERACIONES:

LINEAMIENTOS PARA VALIDAR LAS VARIABLES DE CÁLCULO DEL ESTÁNDAR:

Para el cálculo de este indicador se considerarán únicamente los estudiantes que iniciaron en el primer nivel o periodo académico y se mantienen a la mitad de la carrera, según el tiempo de duración establecido en el plan de estudio.

Se contempla estudiantes con matrículas ordinarias, extraordinarias y especiales especificados en el RRA.

Se considera como deserción lo normado en el RRA NACIONAL artículos:

Artículo 72.- Anulación de matrícula: Una IES podrá, de oficio o a petición de parte, declarar nula una matrícula cuando ésta haya sido realizada violando la ley y la normativa aplicable.

Artículo 73.- Retiro de asignaturas, cursos o sus equivalentes: Un estudiante que curse una carrera o programa podrá retirarse voluntariamente de una, algunas o todas las asignaturas, cursos o sus equivalentes en un período académico. Las IES definirán en su normativa interna las disposiciones que aplicarán al retiro de asignaturas, cursos o sus equivalentes, así como los plazos y condiciones para el efecto. Los casos de retiro por situaciones fortuitas o de fuerza mayor debidamente documentadas de una, algunas o todas las asignaturas, cursos o sus equivalentes, en un período académico que impidan la culminación del mismo, serán conocidos y aprobados por la instancia correspondiente en cada IES, en el momento que se presenten. En caso de retiro voluntario y retiro por caso fortuito o fuerza mayor debidamente justificado, la matricula correspondiente a estas asignaturas, cursos o equivalentes, quedarán sin efecto y no se contabilizará para la aplicación de lo establecido en el artículo 84 de la LOES (referente a las terceras matrículas y el artículo 74 del presente instrumento. (Artículo reformado mediante Resolución RPC.SE-03.No.008-2023, de 9 de marzo de 2023.)

Artículo 79.- Cambio de carrera y cambio de institución de educación superior. - Los cambios de carrera están sujetos a los procesos de admisión establecidos por cada institución de educación superior, observando la normativa vigente del Sistema de Educación Superior.

El cambio de carrera podrá realizarse en la misma o diferente institución de educación superior, según las siguientes reglas:

a) Cambio de carrera dentro de una misma IES pública: procede cuando se ha cursado al menos un periodo académico, de acuerdo con los mecanismos establecidos por la IES. Para efectos de gratuidad se podrá realizar el cambio por una sola vez.

b) Si el estudiante se retira antes de aprobar el primer periodo académico establecido en la carrera, deberá iniciar el proceso de admisión establecido en el sistema de educación superior. Esta regla no aplica para el caso de reingresos.

c) En todos estos casos, la IES deberá observar que el aspirante cumpla con el puntaje mínimo de admisión de cohorte de la carrera receptora en el periodo académico correspondiente en el cual solicita su movilidad.

d) Cambio de IES pública: Un estudiante podrá cambiarse entre IES públicas, sea a la misma carrera o a una distinta, una vez que haya cursado al menos dos (2) períodos académicos, según los mecanismos establecidos por la IES. Para efectos de gratuidad se podrá realizar el cambio por una sola vez.

e) En todos estos casos, la IES deberá observar que el aspirante cumpla con el puntaje mínimo de admisión de cohorte de la carrera receptora en el periodo académico correspondiente en el cual solicita su movilidad.

f) Cambio de IES particular a IES pública: Un estudiante podrá cambiarse de una IES particular a una IES pública, siempre que el estudiante haya cursado al menos dos (2) períodos académicos; sea sometido al proceso de asignación de cupos; y, obtenga el puntaje de cohorte de la carrera receptora en el periodo académico correspondiente en el cual solicita su movilidad. En todos estos casos la institución de educación superior deberá observar que el aspirante cumpla con el puntaje mínimo de admisión de cohorte de la carrera receptora en el periodo académico correspondiente en el cual solicita su movilidad.

g) Cambio de IES particulares: Cuando un estudiante se cambia de cualquier IES a una IES particular, deberá someterse a los procesos de admisión establecidos por la IES receptora. Las IES definirán los mecanismos para los cambios de carrera.

Para el caso de los programas, las IES definirán las condiciones en las que se aplican la movilidad.

(MODELO GENÉRICO PARA LA EVALUACIÓN DEL ENTORNO DE APRENDIZAJE - CACES)

Elaborado por:
Dra. Narka García S. Ing. Katherine Gallegos. Ing. Alex Tacuri. Ing. Juan Balseca Freire.

Revisado por:
Ing. Víctor Cevallos. Ing. Diego Palacios. Ing. Edwin Viteri.

7.1.6. Tasa de Deserción y Retención por facultades/matriz y sede.

I. INFORMACIÓN GENERAL	
1.1 Objetivo Estratégico: Garantizar una formación integral de grado y posgrado con calidad y pertinencia social, que aporte al desarrollo sostenible del país.	
1.2 Objetivo Operativo: Fortalecer la formación integral de grado y posgrado con pertinencia social y vocación territorial, bajo estándares internacionales.	
1.3 Función: Docencia	**1.4 Componente:** Mide la eficacia del sistema de seguimiento y acompañamiento de estudiantes.
1.5 Dimensión: Ejecución	**1.6 Estándar:** *Tabla 9. Escalas de valoración para indicador Tasa de deserción institucional de segundo año de estudiantes de grado* Satisfactorio: Menor o igual al 14% Cuasi satisfactorio: Mayor al 14% y menor o igual al 18% Poco satisfactorio: Mayor al 18% y menor o igual al 23% Deficiente: Mayor al 23% Nota: Elaboración CACES Para la Tasa de Retención por Facultad/ Matriz /Sede, se establecerá un valor igual o superior al 86%

II. DETERMINACIÓN DEL INDICADOR	
2.1 Nombre del indicador: *Tasa de deserción y retención por facultades/matriz y sede.*	
2.2 Código del indicador: DA-006	**2.3 Tipo de indicador:** Eficiencia / Cuantitativo.
2.4 Definición del indicador: Deserción: La tasa de deserción por Facultades /matriz/Sedes, corresponde al porcentaje de estudiantes admitidos en el primer nivel de las carreras de grado y que no continúan sus estudios en un tiempo determinado posterior a su ingreso en la Facultad/matriz/Sede. *MODELO CACES: Medirá en cualquier tiempo. porcentaje de deserción durante la Carrera.* *(MODELO GENÉRICO PARA LA EVALUACIÓN DEL ENTORNO DE APRENDIZAJE - CACES).* Retención: La tasa de Retención por Facultades /matriz/Sedes, corresponde al porcentaje de estudiantes admitidos en el primer nivel de las carreras de grado y que continúan sus estudios en un tiempo determinado posterior a su ingreso en la Facultad/matriz/Sede.	**2.5 Variables:** *Donde*: ▪ $TDFx$: *Tasa de deserción de Facultad de oferta académica de grado en cualquier tiempo requerido.* ▪ n: *Número de cohortes iniciadas en el periodo de evaluación.* ▪ Ai = *Cohorte ésima de estudiantes que inician el primer nivel.* ▪ $Ai + x$: x *año(s) respecto al inicio de la cohorte ésima.* ▪ NEG_{Ai+x}: Número de estudiantes de grado Ai que no continuaron sus estudios en el período $Ai + x$ ▪ NEG_{Ai}: Número de estudiantes de grado que iniciaron sus estudios en la cohorte Ai. ▪ TRF_x: *Tasa de retención de facultad/matriz/sede*

2.6 Método de cálculo: $$TDF_x = \frac{1}{n} x \sum_{i=1}^{n} \frac{NEG_{Ai+x}}{NEG_{Ai}} \text{ x100}$$ $$TRF_X = 100 - TDF$$	**2.7 Unidad de medida:** Porcentaje.
PARAMETRIZACIÓN: El tiempo de cálculo se adaptará a la necesidad de las Carreras e institucional. (cohortes en PAOS)	
2.8 Periodicidad: De acuerdo con la necesidad.	**2.9 Fuente de información:** Decanato Académico
2.10 Unidad responsable: Decanato Académico	**2.11 Meta:** • **Deserción:** Entre el 14 al 18% en 2 años. • **Retención:** Un valor igual o superior al 86%
2.12 Línea base: • **Deserción:** Estándar: *39,68 % (año 2023)* • **Retención:** Estándar: 60.32% (año 2023)	**2.13 Reporte(s) generado(s):** Tasa de deserción y retención por Facultad / Matriz / Sedes.
2.14 . Fecha de elaboración: 08-12-2022	**2.15 Fecha de actualización:** 24/04/2024

Observaciones:

CONSIDERACIONES:

LINEAMIENTOS PARA VALIDAR LAS VARIABLES DE CÁLCULO DEL ESTÁNDAR:

- Para el cálculo de este indicador se considerarán únicamente los estudiantes que iniciaron en el primer nivel o periodo académico y se mantienen en un tiempo determinado en la Facultad/matriz/sede.
- Se contempla estudiantes con matrículas ordinarias, extraordinarias y especiales especificados en el RRA. *(MODELO GENÉRICO PARA LA EVALUACIÓN DEL ENTORNO DE APRENDIZAJE - CACES)*
- El indicador contempla los estudiantes que realizaron cambio de carrera (continúan en la Facultad / matriz / Sede).
- En el indicador se contempla los estudiantes que desertaron, pero retornaron a sus estudios en el tiempo definido (cohortes de evaluación) *(MODELO PARA LA EVALUACIÓN INSTITUCIONAL)*

Elaborado por:	Revisado por:
Dra. Narka García S. Ing. Katherine Gallegos. Ing. Alex Tacuri. Ing. Juan Balseca Freire.	Ing. Víctor Cevallos. Ing. Diego Palacios. Ing. Edwin Viteri.

7.1.7. Tasa de Deserción y Retención institucional.

I. INFORMACIÓN GENERAL	
1.1 Objetivo Estratégico: Garantizar una formación integral de grado y posgrado con calidad y pertinencia social, que aporte al desarrollo sostenible del país.	
1.2. Objetivo Operativo: Fortalecer la formación integral de grado y posgrado con pertinencia social y vocación territorial, bajo estándares internacionales.	
1.3 Función: Docencia	**1.4 Componente:** Mide la eficacia del sistema de seguimiento y acompañamiento de estudiantes.
1.5 Dimensión: Ejecución	**1.6 Estándar:** *Tabla 9. Escalas de valoración para indicador Tasa de deserción institucional de segundo año de estudiantes de grado* Satisfactorio: Menor o igual al 14% Cuasi satisfactorio: Mayor al 14% y menor o igual al 18% Poco satisfactorio: Mayor al 18% y menor o igual al 23% Deficiente: Mayor al 23% Nota: Elaboración CACES Para la Tasa de Retención Institucional, se establecerá un valor igual o superior al 86%

II. DETERMINACIÓN DEL INDICADOR	
2.1 Nombre del indicador: Tasa de Deserción y Retención Institucional	
2.2 Código del indicador: DA-007	**2.3 Tipo de indicador:** Eficiencia / Cuantitativo.
2.4 Definición del indicador: Deserción: La tasa de deserción institucional corresponde al porcentaje de estudiantes matriculados en el primer nivel de las carreras de grado y que no continúan sus estudios en un tiempo determinado posterior a su ingreso. Retención: La tasa de retención institucional corresponde al porcentaje de estudiantes matriculados en el primer nivel de las carreras de grado y que continúan sus estudios en un tiempo determinado posterior a su ingreso.	**2.5 Variables:** *Donde:* ▪ TDI_x *: Tasa de deserción Institucional de la oferta académica de grado en cualquier tiempo requerido.* ▪ n: *Número de cohortes iniciadas en el periodo de evaluación.* ▪ Ai = *Cohorte ésima de estudiantes que inician el primer nivel.* ▪ $Ai + x$: x año*(s) respecto al inicio de la cohorte ésima.* ▪ NEG_{Ai+x}: Número de estudiantes de grado Ai que no continuaron sus estudios en el período $Ai + x$ ▪ NEG_{Ai}: Número de estudiantes de grado que iniciaron sus estudios en la cohorte Ai. ▪ TRI_X : Tasa de deserción institucional
2.6 Método de cálculo: De acuerdo nuevo modelo que equivale al número indeterminado de periodos cambiar en este indicador en carrera, facultad e institucional.	**2.7 Unidad de medida:** Porcentaje.

$$TDI_x = \frac{1}{n} x \sum_{i=1}^{n} \frac{NEG_{Ai+x}}{NEG_{Ai}} \text{ x100}$$ $$TRI_X = 100 - TDI$$	
PARAMETRIZACIÓN: El tiempo de cálculo se adaptará a la necesidad de Carreras e institucional. (cohortes en PAOS)	
2.8 Periodicidad: De acuerdo con la necesidad	**2.9 Fuente de información:** Decanato Académico
2.10 Unidad responsable: Decanato Académico	**2.11 Meta:** • **Deserción:** Entre el 14 al 18% en 2 años. • **Retención:** Igual o superior al 86%
2.12 Línea base: • **Deserción:** Estándar: *39,68 % (año 2023).* • ***Retención:** Estándar: 60.32% (año 2023).*	**2.13 Reporte(s) generado(s):** Tasa de deserción y retención Institucional.
2.14 Fecha de elaboración: 08-12-2022	**2.15 Fecha de actualización:** 16-05-2024.

OBSERVACIONES: Este índice es el inverso del índice de Retención

CONSIDERACIONES:

LINEAMIENTOS PARA VALIDAR LAS VARIABLES DE CÁLCULO DEL ESTÁNDAR:

- Para el cálculo de este indicador se considerarán únicamente los estudiantes que iniciaron en el primer nivel o periodo académico y se mantienen en un tiempo determinado en la institución.
- Se contempla estudiantes con matrículas ordinarias, extraordinarias y especiales especificados en el RRA. *(MODELO GENÉRICO PARA LA EVALUACIÓN DEL ENTORNO DE APRENDIZAJE - CACES).*
- El indicador contempla los estudiantes que realizaron cambio de carrera (continúan en institución).
- En el indicador se contempla los estudiantes que desertaron, pero retornaron a sus estudios en el tiempo definido (cohortes de evaluación) *(MODELO PARA LA EVALUACIÓN INSTITUCIONAL).*

Elaborado por:	Revisado por:
Dra. Narka García S. Ing. Katherine Gallegos. Ing. Alex Tacuri. Ing. Juan Balseca Freire.	Ing. Víctor Cevallos. Ing. Diego Palacios. Ing. Edwin Viteri.

7.1.8. Tasa de Personal Académico con formación Doctoral.

I. INFORMACIÓN GENERAL	
1.1 Objetivo Estratégico: Garantizar una formación integral de grado y posgrado con calidad y pertinencia social, que aporte al desarrollo sostenible del país.	
1.2 Objetivo Operativo: Fortalecer la formación integral de grado y posgrado con pertinencia social y vocación territorial, bajo estándares internacionales.	
1.3 Función: Docencia	**1.4 Componente:** El personal académico con formación doctoral cuenta con avanzadas competencias, destrezas y habilidades investigativas que contribuyen al desarrollo y fortalecimiento de la investigación científica y a la formación académica de los estudiantes.
1.5 Dimensión: Ejecución	**1.6 Estándar:**

Tabla 6. Escalas de valoración para indicador Personal académico con formación doctoral para UEP con oferta académica de grado y posgrado

Satisfactorio	Cuasi satisfactorio	Poco satisfactorio	Deficiente
Mayor o igual al 20%	Mayor o igual a 13% y menor al 20%	Mayor o igual al 7% y menor al 13%	Menor al 7% o un docente no tiene formación doctoral en un programa de doctorado

Nota: Elaboración CACES

II. DETERMINACIÓN DEL INDICADOR	
2.1 Nombre del indicador: *Tasa de personal académico con formación doctoral.*	
2.2 Código del indicador: DA-008	**2.3 Tipo de indicador:** Eficacia / Cuantitativo
2.4 Definición del indicador: Expresa la relación del número de profesores con formación doctoral, con el número del total del personal académico vinculado en el período de evaluación.	**2.5 Variables:** *Donde:* • *TPAFD* : Tasa de personal académico con formación doctoral. • *TPhD*: Total del personal académico con formación doctoral vinculado en el período de evaluación. • *TP*: Total del personal académico de la institución vinculado en el periodo de evaluación.
2.6 Método de cálculo: $$\boldsymbol{TPAFD} = 100\ x\ \frac{TPhD}{TP}$$	**2.7 Unidad de medida:** Porcentaje.
PARAMETRIZACIÓN: Se emitirán informes SEMESTRALES para efectos de optimización de personal y generación de contratos.	
2.8 Periodicidad: Semestral	**2.9 Fuente de información:** Decanato Académico
2.10 Unidad responsable: Decanato Académico	**2.11 Meta:** entre el 13 al 20% en los próximos 3 años

2.12 Línea base: 12,09% (Año 2023).	**2.13 Reporte(s) generado(s):** Tasa de personal académico con formación Doctoral a nivel institucional / Facultad / Matriz/ Carrera /Sede.
2.14 Fecha de elaboración: 08-12-2022	**2.15 Fecha de actualización:** 24-04-2024

OBSERVACIONES:

CONSIDERACIONES:

LINEAMIENTOS PARA VALIDAR LAS VARIABLES DE CÁLCULO:

- Para el cálculo se considerará los títulos registrados en SENESCYT, en el caso que no estén registrados la UEP deberá cargar la evidencia del título para que sea validado y aceptado.
- En el caso de que se presente más de una relación laboral simultánea (posgrados o unidades tecnológicas) se les considerará como un registro único.
- Para el cálculo de este indicador se toman en cuenta a los profesores vinculados en el periodo de evaluación (no se considera profesores invitados para este indicador).
- Todos los docentes que participan en programas de doctorados deben tener formación doctoral.

Elaborado por:	**Revisado por:**
Dra. Narka García S. Ing. Katherine Gallegos. Ing. Alex Tacuri. Ing. Juan Balseca Freire.	Ing. Víctor Cevallos. Ing. Diego Palacios. Ing. Edwin Viteri.

7.1.9. Tasa de Personal Académico con Dedicación a Tiempo Completo.

I. INFORMACIÓN GENERAL	
1.1 Objetivo Estratégico: Garantizar una formación integral de grado y posgrado con calidad y pertinencia social, que aporte al desarrollo sostenible del país.	
1.2 Objetivo Operativo: Fortalecer la formación integral de grado y posgrado con pertinencia social y vocación territorial, bajo estándares internacionales.	
1.3 Función: Docencia	**1.4 Componente:** Los profesores con dedicación a tiempo completo (TC) son parte del personal académico de las universidades o escuelas politécnicas quienes tienen un tiempo de dedicación de 40 horas semanales para actividades de docencia, investigación, vinculación con la sociedad y/o gestión académica
1.5 Dimensión: Ejecución	**1.6 Estándar:** Satisfactorio: Mayor o igual al 50% en todos sus periodos académicos Deficiente: Menor al 50% en alguno de sus periodos académicos Nota: Elaboración CACES

II. DETERMINACIÓN DEL INDICADOR	
2.1 Nombre del indicador: *Tasa de personal académico con dedicación a tiempo completo.*	
2.2 Código del indicador: DA-009	**2.3 Tipo de indicador:** Eficacia / Cuantitativo
2.4 Definición del indicador: Expresa la relación del número de profesores con dedicación a tiempo completo, con el número del total del personal académico vinculado en la institución en el período de evaluación.	**2.5 Variables:** *Donde:* • *TPTC:* Tasa del personal académico con dedicación a tiempo completo. • *PTC:* Total del personal académico con dedicación a tiempo completo a nivel institucional, vinculados en el periodo de evaluación. • *TP:* Total del personal académico de la institución vinculados en el periodo de evaluación.
2.6 Método de cálculo: $TPTC = 100 \times \frac{PTC}{TP}$	**2.7 Unidad de medida:** Porcentaje
PARAMETRIZACIÓN: Se definirán a nivel de institución, facultad / sede o carrera / programas de posgrado. Se emitirán informes semestrales para efectos de optimización de personal y generación de contratos.	
2.8 Periodicidad: Semestral	**2.9 Fuente de información:** Decanato Académico

2.10 Unidad responsable: Decanato Académico	**2.11 Meta:** Mínimo 50%.
2.12 Línea base: 91.38 % (Año 2023).	**2.13 Reporte(s) generado(s):** Tasa de Personal Académico con Dedicación a Tiempo Completo, a nivel Institucional / Facultad / Matriz/ Carrera /Sede.
2.14 Fecha de elaboración: 08-12-2022	**2.15 Fecha de actualización:** 16-05-2024

OBSERVACIONES:

CONSIDERACIONES:

LINEAMIENTOS PARA VALIDAR LAS VARIABLES DE CÁLCULO:

- La tasa del personal académico con dedicación a tiempo completo se debe cumplir en cada periodo académico reportado en oferta académica de grado para las UEP que ofertan grado y posgrado.
- En el caso de que se presente más de una relación laboral simultánea (Ej. Posgrados y unidades tecnológicas) se considerará al personal académico como registro único, tomando la dedicación de tiempo completo si la hubiere.
- Para el cálculo de este indicador se toma en cuenta al personal académico vinculado en el periodo de evaluación.

Elaborado por:	**Revisado por:**
Dra. Narka García S. Ing. Katherine Gallegos. Ing. Alex Tacuri. Ing. Juan Balseca Freire.	Ing. Victor Cevallos. Ing. Diego Palacios. Ing. Edwin Viteri.

7.1.10. Tasa de Afinidad del Personal Académico.

I. INFORMACIÓN GENERAL	
1.1 Objetivo Estratégico: Garantizar una formación integral de grado y posgrado con calidad y pertinencia social, que aporte al desarrollo sostenible del país.	
1.2 Objetivo Operativo: Fortalecer la formación integral de grado y posgrado con pertinencia social y vocación territorial, bajo estándares internacionales.	
1.3 Función: Docencia	**1.4 Componente:** Las asignaturas son impartidas por profesores que cuentan con formación de posgrado, experiencia en actividades de investigación, vinculación o experiencia en el ejercicio profesional, afines al campo detallado de conocimiento en el que ejercen la cátedra.
1.5 Dimensión: Ejecución	**1.6 Estándar:** Se espera que un porcentaje de las asignaturas de la malla curricular sean dictadas por profesores afines.

II. DETERMINACIÓN DEL INDICADOR	
2.1 Nombre del indicador: *Tasa de afinidad del personal académico*.	
2.2 Código del indicador: DA-010	**2.3 Tipo de indicador:** Eficacia / Cuantitativo
2.4 Definición del indicador: Expresa la relación entre el Total de asignaturas de la carrera impartidas por profesores con formación de posgrado, experiencia en actividades de investigación, vinculación; o, experiencia en el ejercicio profesional, afines al campo detallado de conocimiento en el que ejercen la cátedra, y el Total asignaturas de la malla curricular ofertada por la carrera.	**2.5. Variables:** *Donde:* • *APA:* Afinidad del personal académico de la carrera. • *TAAF:* Total de asignaturas de la carrera impartidas por profesores con formación de posgrado, experiencia en actividades de investigación, vinculación; o, experiencia en el ejercicio profesional, afines al campo detallado de conocimiento en el que ejercen la cátedra. • *TA:* Total asignaturas de la malla curricular ofertada por la carrera.
2.6 Método de cálculo: $APA = 100 \times \left(\frac{TAAF}{TA}\right)$	**2.7 Unidad de medida:** Porcentaje
PARAMETRIZACIÓN: • Se definirán a nivel de institución, facultad / sede o carrera. • Se emitirán informes semestrales para efectos de optimización de personal y generación de contratos.	
2.8 Periodicidad: Semestral	**2.9 Fuente de información:** Decanato Académico

2.10 Unidad responsable: Decanato Académico	**2.11 Meta:** No se han determinado escalas de valoración para el indicador.
2.12 Línea base: No existen datos calculados a la fecha por el método de cálculo aplicado al campo detallado del conocimiento.	**2.13 Reporte(s) generado(s):** Tasa de afinidad del Personal Académico Institucional / Facultad / Matriz/ Carrera /Sede.
2.14 Fecha de elaboración: 08-12-2022	**2.15 Fecha de actualización:** 16-05-2024.

OBSERVACIONES:

CONSIDERACIONES:

LINEAMIENTOS PARA VALIDAR LAS VARIABLES DE CÁLCULO:

- Para el cálculo de este indicador se toman en cuenta a las asignaturas profesionalizantes y del eje de investigación. Se determinará la afinidad del personal académico en estas asignaturas, incluyendo los paralelos, en este caso se realizará un promedio simple de la afinidad de los paralelos para determinar la afinidad de la asignatura.
- Se consideran los títulos de Maestrías, PhD, especialidades en el campo de Salud, conforme la normativa vigente, experiencia en investigación mediante publicaciones, experiencia en vinculación mediante proyectos con resultados verificables o ejercicio profesional de acuerdo con el campo detallado del conocimiento.

Elaborado por:	Revisado por:
Dra. Narka García S. Ing. Katherine Gallegos. Ing. Alex Tacuri. Ing. Juan Balseca Freire.	Ing. Victor Cevallos. Ing. Diego Palacios. Ing. Edwin Viteri.

7.1.11. Tasa de Personal Académico Titular (Permanente).

I. INFORMACIÓN GENERAL	
1.1 Objetivo Estratégico: Garantizar una formación integral de grado y posgrado con calidad y pertinencia social, que aporte al desarrollo sostenible del país.	
1.2 Objetivo Operativo: Fortalecer la formación integral de grado y posgrado con pertinencia social y vocación territorial, bajo estándares internacionales.	
1.3 Función: Docencia	**1.4 Componente:** La permanencia de los profesores titulares permite más oportunidades para realizar actividades adicionales a la docencia; como la investigación, vinculación, gestión académica, con el fin de lograr un equilibrio en las funciones sustantivas y la producción de proyectos a mediano y largo plazo; lo que permitirá mejorar el desarrollo de las actividades académicas y la calidad del proceso formativo de los estudiantes.
1.5 Dimensión: Ejecución	**1.6 Estándar:** Dentro de la carrera se cuenta con una tasa de personal titular permanente, que permite un adecuado desarrollo de actividades adicionales a la docencia, como: investigación, vinculación, gestión académica; lo que contribuye a la formación de los estudiantes y al fortalecimiento de la calidad en la oferta académica.

II. DETERMINACIÓN DEL INDICADOR	
2.1 Nombre del indicador: Tasa de personal académico titular (permanente).	
2.2 Código del indicador: DA-011	**2.3 Tipo de indicador:** Eficacia / Cuantitativo
2.4 Definición del indicador: Expresa la relación entre el Total del personal académico titular que dictó clases permanentemente; y, el Total del personal académico que dictó clases en el período de evaluación.	**2.5 Variables:** Donde: • *TPP:* Tasa de permanencia del personal académico titular. • *PP:* Total del personal académico titular que dictó clases permanentemente durante el periodo de evaluación. • *TPA:* Total del personal académico que dictó clases en el periodo de evaluación.
2.6 Método de cálculo: $TPP = 100 \times \left(\frac{PP}{TPA}\right)$	**2.7 Unidad de medida:** Porcentaje
PARAMETRIZACIÓN: Se definirán a nivel de institución, facultad / sede o carrera.	
2.8 Periodicidad: Semestral	**2.9 Fuente de información:** Decanato Académico
2.10 Unidad responsable: Decanato Académico	**2.11 Meta:** No se han determinado escalas de valoración para el indicador.

2.12 Línea base: 345 Personal académico titular	**2.13 Reporte(s) generado(s):** Tasa de Personal Académico Titular a nivel Institucional / Facultad / Matriz/ Carrera /Sede.
2.14 Fecha de elaboración: 08-12-2022	**2.15 Fecha de actualización:** 24-04-2024

OBSERVACIONES:

CONSIDERACIONES:

LINEAMIENTOS PARA VALIDAR LAS VARIABLES DE CÁLCULO:

- En el cálculo se consideran los profesores que obtuvieron su titularidad mediante concurso público de merecimientos y oposición; excepto los nombramientos obtenidos antes de la vigencia de la LOES (12 de octubre de 2010), ya que no se exigía la titularidad mediante concurso.
- Se consideran los profesores titulares categorizados como: auxiliares, agregados y principales según criterios establecidos en normativas del CES e internas de las IES, que hayan dictado clases y realizado actividades en la carrera durante todo el periodo establecido para el proceso de evaluación.
- La condición de la relación laboral indefinida se evidencia a través de: nombramiento, acción de personal o contratos.
- Para el cálculo de este indicador no se considerará los profesores en años sabáticos, según el Reglamento de carrera y escalafón del personal académico del SES.

Elaborado por:	Revisado por:
Dra. Narka García S. Ing. Katherine Gallegos. Ing. Alex Tacuri. Ing. Juan Balseca Freire.	Ing. Víctor Cevallos. Ing. Diego Palacios. Ing. Edwin Viteri.

7.1.12. Relación estudiante por profesor (posgrado)

I. INFORMACIÓN GENERAL	
1.1 Objetivo Estratégico: Garantizar una formación integral de grado y posgrado con calidad y pertinencia social, que aporte al desarrollo sostenible del país.	
1.2 Objetivo Operativo: Fortalecer la formación integral de grado y posgrado con pertinencia social y vocación territorial, bajo estándares internacionales.	
1.3 Función: Docencia	**1.4 Componente:** La permanencia de los profesores titulares permite más oportunidades para realizar actividades adicionales a la docencia; como la investigación, vinculación, gestión académica, con el fin de lograr un equilibrio en las funciones sustantivas y la producción de proyectos a mediano y largo plazo; lo que permitirá mejorar el desarrollo de las actividades académicas y la calidad del proceso formativo de los estudiantes.
1.5 Dimensión: Ejecución	**1.6 Estándar:** El programa cuenta con una cantidad suficiente de profesores que posibilita una adecuada atención a los estudiantes de acuerdo con el nivel de formación y modalidad de estudio

II. DETERMINACIÓN DEL INDICADOR	
2.1 Nombre del indicador: Relación estudiante por profesor (posgrado)	
2.2 Código del indicador: DA-012	**2.3 Tipo de indicador:** Eficacia / Cuantitativo
2.4 Definición del indicador: Este indicador mide la relación entre el número de estudiantes y el número de profesores del programa que dictaron clases en el periodo de evaluación de acuerdo con el nivel y la modalidad de estudios; permite evaluar si el cuerpo académico es el suficiente para atender los requerimientos de los estudiantes del programa.	**2.5 Variables:** Donde: • EPP: Relación de estudiantes por profesor • TA: Total de asignaturas, cursos, módulos o equivalentes impartidas en el programa durante el periodo de evaluación. • TEi: Número total de estudiantes del programa por asignatura, curso, módulo o equivalente en el período de evaluación. • TPi: Número de profesores por asignatura, curso, módulo o equivalente que han impartido clases en el programa durante el período de evaluación.
2.6 Método de cálculo: $$EPP = \frac{1}{TA}\sum_{i=1}^{TA}\frac{TEi}{TPi}$$	**2.7 Unidad de medida:** Número
PARAMETRIZACIÓN: Se definirán a nivel de asignaturas/módulo por programas de posgrado. **Definiéndose:** El número de estudiantes matriculados por modulo/número de profesores que han dictado un modulo	

<table>
<tr><td colspan="2">Cabe establecer que un módulo es una materia, por lo que la suma de módulos da un PAO.
También se define modalidad de estudios presencial, en línea e hibrida.
Además, se incluye a los profesores que dentro de un mismo programa de posgrado dictan dos o más módulos.
El máximo de estudiantes por profesor es: Doctorados = 18, Maestrías = 30, Este valor se establecerá con base en información del SIIES, parámetros internacionales, criterio de expertos, entre otros, con excepción de los programas de doctorado, en donde el máximo está establecido en el Reglamento de Doctorado</td></tr>
<tr><td>2.8 Periodicidad: Módulos</td><td>2.9 Fuente de información: Decanato de Posgrado</td></tr>
<tr><td>2.10 Unidad responsable: Decanato Académico</td><td>2.11 Meta:
• 18 estudiantes por profesor modalidad presencial en doctorado.
• 30 estudiantes por profesor modalidad presencial en maestrías
• 70 estudiantes por profesor modalidad en línea e hibrida en maestrías.</td></tr>
<tr><td>2.12 Línea base:
• 0 estudiantes de posgrado por profesor en modalidad presencial en doctorado.
• 22 estudiantes de posgrado por profesor en modalidad presencial en maestrías.
• 38 estudiantes de posgrado por profesor en modalidad en línea e hibrida en maestrías.</td><td>2.13 Reporte(s) generado(s):
• Relación estudiante por profesor por asignatura/módulo de posgrado (Maestrías/Doctorado)
• Relación estudiante por profesor en maestría
• Relación estudiante por profesor en doctorado
• Relación estudiante por profesor a nivel posgrado institucional.</td></tr>
<tr><td>2.14 Fecha de elaboración: 09-09-2024</td><td>2.15 Fecha de actualización: 15-10-2024</td></tr>
</table>

OBSERVACIONES:

Elaborado por:	Revisado por:
Dra. Narka García S. Ing. Katherine Gallegos Ing. Alex Tacuri Ing. Juan Balseca Freire.	Ing. Edwin Viteri. Ing. Diego Palacios

7.1.13. Herramientas pedagógicas (Métodos y estrategias didácticas)

I. INFORMACIÓN GENERAL	
1.1 Objetivo Estratégico: Garantizar una formación integral de grado y posgrado con calidad y pertinencia social, que aporte al desarrollo sostenible del país.	
1.2 Objetivo Operativo: Fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje mediante la utilización pertinente de herramientas pedagógicas y de inteligencia artificial.	
1.3 Función: Docencia	**1.4 Componente:** Fortalecimiento del proceso de enseñanza aprendizaje en las Carreras y programas de la ESPOCH.
1.5 Dimensión: Ejecución	**1.6 Estándar:** Las herramientas pedagógicas son adecuadas en su funcionalidad, disponibilidad y accesibilidad, para el desarrollo de las actividades académicas planificadas; garantizando la consecución de los objetivos de aprendizaje.

II. DETERMINACIÓN DEL INDICADOR	
2.1 Nombre del indicador: Herramientas pedagógicas (Métodos y estrategias didácticas)	
2.2 Código del indicador: DA-013	**2.3 Tipo de indicador:** Eficacia / Cuantitativo
2.4 Definición del indicador: Este indicador evalúa las condiciones de funcionalidad, disponibilidad y accesibilidad de las herramientas pedagógicas para el desarrollo de las actividades académicas planificadas. Estas deben ser funcionales, estar totalmente disponibles y accesibles; garantizando la consecución de los objetivos de aprendizaje.	**2.5 Variables**: *Donde:* ▪ HEP: Herramientas pedagógicas con condiciones de funcionalidad, disponibilidad y accesibilidad. ▪ NHP: Número de herramientas pedagógicas. ▪ $FHPi$: Funcionalidad valorada en una escala entre [0, 1] de la $i-ésima$ herramienta pedagógica. ▪ $DHPi$: Disponibilidad valorada en una escala entre [0, 1] de la $i-ésima$ herramienta pedagógica. ▪ $AHPi$: Accesibilidad valorada en una escala entre [0, 1] de la $i-ésima$ herramienta pedagógica. ▪ αj : Peso asignado conforme al modelo específico por campo de conocimiento.
2.6 Método de cálculo: $$HEP = \frac{1}{NHP}\sum_{i=1}^{NHP}(\alpha_1 \times FHP_i) + (\alpha_2 \times DHP_i) + (\alpha_3 \times AHP_i)$$ $$\sum_{j=1}^{3}\alpha_j = 100\%$$	**2.7 Unidad de medida:** Porcentaje
2.8 Periodicidad: Periodo académico - PAO	**2.9 Fuente de información:** Carreras, DA, DDA, DTIC, DBEP, Decanato Teleeducación.

2.10 Unidad responsable: Comisión de Carrera / Comisión de Programas	**2.11 Meta:** 70% hasta el año2026
2.12 Línea base: 50% de físicos, virtuales y realidades virtuales.	**2.13 Reporte(s) generado(s):** • Check list de las herramientas pedagógicas utilizadas por las carreras y programas de acuerdo con la funcionalidad, disponibilidad y accesibilidad. • Funcionalidad de las herramientas pedagógicas y recursos didácticos permitan que los estudiantes obtengan una educación más dinámica y flexible. • Disponibilidad de las herramientas pedagógicas y recursos, físicos y digitales, estén disponibles para los profesores, tutores, estudiantes y demás involucrados con la carrera, lo que permite un avance dentro de los procesos educativos y pedagógicos. • Accesibilidad de las herramientas pedagógicas y recursos permitan enseñar directamente, faciliten el acceso al material educativo y se pueda contar con diversas herramientas para el desarrollo de las actividades académicas planificadas.
2.14 Fecha de elaboración: 04-10-2024	**2.15 Fecha de actualización:**

Observaciones:

Elaborado por:	**Revisado por:**
Ing. Raúl Rosero Ing. Diego Palacios Lic. Magaly Rivadeneira Ing. Alexis Pontón Dra. Narka García Ing. Juan Balseca Freire	Ing. Edwin Viteri.

8. LEVANTAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES DE INVESTIGACIÓN

8.1. Decanato de Publicaciones (DPUB)

8.1.1. Producción académica (carreras)

I. INFORMACIÓN GENERAL	
1.1 Objetivo Estratégico: Fomentar la investigación científica e innovación tecnológica enmarcados en estándares internacionales.	
1.2 Objetivo Operativo: Fortalecer la I+D+i, emprendimiento y transferencia de los resultados como eje transversal en las funciones sustantivas universitarias.	
1.3 Función: Investigación	**1.4 Componente:** Profesorado
1.5 Dimensión: Resultados	**1.6 Estándar:** La gestión de la investigación e innovación es efectiva. El índice de producción académica per cápita es adecuado como resultado de los procesos y proyectos de investigación e innovación y/o vinculación.

II. DETERMINACIÓN DEL INDICADOR	
2.1 Nombre del indicador: Producción académica (carreras)	
2.2 Código del indicador: DPUB-001	**2.3 Tipo de indicador:** Cuantitativo
2.4 Definición del indicador: Es necesaria la evaluación de los resultados de las investigaciones realizadas por las carreras, desde esta perspectiva (Rojas, 2021) afirmaron que las universidades ecuatorianas requieren de un monitoreo sistemático de la información de sus resultados e impacto. Los autores también mencionaron que el uso de indicadores para medir la producción científica y evaluar los resultados de los profesores presentan una gran diversidad, que se basa tanto en aspectos bibliométricos de carácter científico, como estándares de gestión de la calidad. A partir de esto, se presenta un indicador cuantitativo que busca evaluar de forma compilada la producción científica de los profesores de la carrera.	**2.5 Variables:** *Donde:* $\boldsymbol{IPA}$**:** Índice de producción académica per cápita. PC: Producción científica. PA: Producción artística. $LyCL$: Libros y capítulos de libros revisados por pares. PIA: Propiedad intelectual aplicada resultado de un proyecto de investigación, vinculación o producción de la carrera. PTC: Personal académico con dedicación a tiempo completo vinculado en el último año concluido antes de inicio del proceso de evaluación. PMT: Personal académico con dedicación a medio tiempo vinculado en el último año concluido antes de inicio del proceso de evaluación. αi: Factor adicional asignado conforme al modelo específico por campo de conocimiento. NP: número de publicaciones en el periodo de evaluación φ: ésima producción científica OPI: obra relevante de producción científica expuesta en un evento internacional

	OPN: obra relevante de producción científica expuesta en un evento nacional L: libros por carrera CL_i: ésimo capítulos de libro TC_i: ésimo libro parcial PP: propiedad patentada PI_i: ésimo propiedad intelectual DA_i: ésimo derechos de autor y conexos $OV\&CT_i$: ésimo obtenciones vegetales y conocimientos tradicionales
2.6 Método de cálculo: $$IPA = \frac{(PC \times \alpha 1) + (PA \times \alpha 2) + (LyCL \times \alpha 3) + (PIA \times \alpha 4)}{PTC + 0,5PMT}$$ $$\varphi = \int \begin{matrix} 1, & si\ \varphi\ es\ Q_1 \\ 0.8, & si\ \varphi\ es\ Q_2 \\ 0.5, & si\ \varphi\ es\ Q_3 \\ 0.35, & si\ \varphi\ es\ Q_4 \\ 0.3, & si\ \varphi\ es\ PI \\ 0.1, & si\ \varphi\ es\ BR \end{matrix}$$ $$PC = \sum_{i=1}^{NP} \varphi_i$$ $$PA = OPI + (0.8 * OPN)$$ $$LyCL = \left(L + \sum_{i=1}^{CL} \frac{CL_i}{TC_i}\right)$$ $$PIA = \sum_{i=1}^{PP} PI_i + DA_i + OV\&CT_i$$	**2.7 Unidad de medida:** Porcentaje
2.8 Periodicidad: Anual	**2.9 Fuente de información:** Personal académico de la carrera reportado en el SIIES. Artículos publicados en revistas de las bases de datos Scopus o Web of Science reportados en el SIIES. Artículos publicados en revistas de las bases de datos regionales reportados en el SIIES. Actas de congresos indexados (Proceedings) reportados en el SIIES. Artículo en formato PDF debiendo contener: portada de la revista, código ISSN, índice del artículo donde conste el nombre del profesor/investigador, filiación, fecha de publicación. Libros, capítulos de libro publicados en el periodo de evaluación reportados en el SIIES. Libros, capítulo de libro en formato PDF debiendo

	contener al menos: portada y contra portada, índice del libro donde conste el número de capítulos que contiene el libro, nombre del profesor como autor o coautor, filiación, año de publicación, consejo editorial o auspicio institucional, código ISBN. Documentación o medios que evidencien los procesos de revisión por pares del libro o capítulo del libro reportado. Documentos que evidencien la evaluación de la obra relevante por parte curadores o expertos anónimos y externos a la institución donde trabaja el autor. Documentos que evidencien que la obra relevante fue expuesta o presentada la producción artística en eventos, exposiciones nacionales o internacionales, o haber ganado premios dentro o fuera del país. Documentación o medios que evidencien la propiedad intelectual reportada. Proyectos de investigación, vinculación o de producción al cual pertenece el producto de propiedad intelectual. Registro de propiedad intelectual en el SENADI. Listado de las líneas de investigación de la carrera reportado en el SIIES. Listado de los programas, proyectos de investigación y vinculación de la carrera.
2.10 Unidad responsable: Decanato de Publicaciones	**2.11 Meta:** Se espera que un 5% de incremento anual
2.12 Línea base: Índice de producción académica per cápita 1.07	**2.13 Reporte(s) generado(s):** Informe de artículos científicos, regionales, libros y producción artístico publicado por el personal docente
2.14 Fecha de elaboración: 20-07-2024	**2.15 Fecha de actualización:** 01-09-2024

OBSERVACIONES:

Elaborado por:	**Revisado por:**
Ing. Alex Erazo	Ing. Luis Flores Ph.D

8.1.2. Producción académica (institucional)

I. INFORMACIÓN GENERAL	
1.1 Objetivo Estratégico: Fomentar la investigación científica e innovación tecnológica enmarcados en estándares internacionales.	
1.2 Objetivo Operativo: Fortalecer la I+D+i, emprendimiento y transferencia de los resultados como eje transversal en las funciones sustantivas universitarias.	
1.3 Función: Investigación	**1.4 Componente:** Profesorado
1.5 Dimensión: Resultados	**1.6 Estándar:** La institución cuenta con producción académica como resultado de sus procesos de investigación. Se espera que el índice de producción académica per cápita sea de al menos 1,5 en 3 años.

II. DETERMINACIÓN DEL INDICADOR	
2.1 Nombre del indicador: Producción Académica (institucional)	
2.2 Código del indicador: DPUB-002	**2.3 Tipo de indicador:** Cuantitativo
2.4 Definición del indicador: La producción académica de las universidades o escuelas politécnicas constituye el aporte a la creación o desarrollo del conocimiento científico, tecnológico o de las artes con el fin de promover la generación o consolidación de nuevos conocimientos a nivel inter, multi o transdisciplinario, en el marco de los propósitos e identidad institucional. Esta producción académica permite dar cuenta sobre los resultados de las actividades o procesos de investigación desarrollados por las UEP en el marco de la aplicación de sus políticas o mecanismos académicos de gestión institucional. La propiedad intelectual también es considerada como producción académica y se refiere a las creaciones del intelecto, tales como obras literarias, artísticas, invenciones científicas e industriales, así como los símbolos, nombres e imágenes utilizadas en el comercio, la industria u otros espacios (OMPI, 2020).	**2.5 Variables:** *Donde:* IP= índice de producción académica per cápita. PAC= publicaciones académicas científica PA= producción artística LyLC = libros y capítulos de libro revisado por pares PIA = propiedad intelectual PTC = total de personal académico tiempo completo del último año concluido antes del proceso de evaluación PMT = total de personal académico medio tiempo del último año concluido antes del proceso de evaluación λ_i: producción científica publicada en revistas de alto impacto y regionales φ: coeficiente asignado según los niveles de impacto de los artículos científicos NP: total de publicaciones reportadas por las UEP: en el periodo de evaluación OPI: obra relevante de producción científica expuesta en un evento internacional OPN: obra relevante de producción científica expuesta en un evento nacional L: libros publicados por profesores e investigadores CL_i: ésimo capítulos de libro TC_i: ésimo libro parcial

2.6 Método de cálculo:

$$IP = \frac{PAC + PA + LyLC + PIA}{PTC + 0.5 * PMT}$$

$$\varphi = \begin{cases} 1, & si\ \varphi\ es\ Q_1 \\ 0.9, & si\ \varphi\ es\ Q_2 \\ 0.8, & si\ \varphi\ es\ Q_3 \\ 0.7, & si\ \varphi\ es\ Q_4 \\ 0.6, & si\ \varphi\ es\ ACI \\ 0.5, & si\ \varphi\ es\ BR \\ 0.2, & si\ \varphi\ es\ LA \end{cases}$$

$$PAC = \sum_{i=1}^{NP} \lambda_i$$

$$\lambda_i = f(\varphi) = \begin{cases} \varphi, & para\ la\ publicación\ \text{sin}\ componer \\ \varphi + 0.21, & para\ la\ publicación\ \text{con}\ compone \end{cases}$$

$$PA = OPI + 0.9 * OPN$$

$$LyCL = \left(\sum_{i=1}^{L} Li + \sum_{j=1}^{CL} \frac{CL_j}{TC_j} \right)$$

2.7 Unidad de medida: Cuantitativo

2.8 Periodicidad: Anual

2.9 Fuente de información:

Artículos publicados en revistas de las bases de datos Scopus o Web of Science.
Artículos publicados en revistas de las bases de datos regionales según el anexo 1.
Artículos publicados en revistas de la base de datos Latindex catálogo 2.0.
Artículos publicados en actas de congresos indexados (Proceedings) en bases de datos Scopus o Web of Science.
Libros publicados en el periodo de evaluación revisados por pares.
Capítulos de libros publicados en el periodo de evaluación revisados por pares.
Documentos que evidencien la revisión por pares del libro o capítulo del libro.
Planta docente reportada en el sistema SIIES.
Documentos que evidencien la evaluación por curadores o expertos anónimos y externos a la institución donde trabaja el autor.
Documentos que evidencien haber expuesto o presentado la producción artística en eventos, exposiciones nacionales o internacionales o de haber ganado premios, dentro o fuera del país.

	Evidencia de la propiedad intelectual. Proyecto de investigación, vinculación o de producción artística al cual pertenece el producto de propiedad intelectual. Registro de derechos de autor en el SENADI.
2.10 Unidad responsable: Decanato de Publicaciones	**2.11 Meta:** Se espera que un 5% de incremento anual
2.12 Línea base: Índice de producción académica per cápita 1.07	**2.13 Reporte(s) generado(s):** • Total, libros y capítulos de libros publicados • Total, de obras con registro de propiedad intelectual • Total, de producción científica
2.14 Fecha de elaboración: 20-07-2024	**2.15 Fecha de actualización:** 01-09-2024

Observaciones: Indicador del Modelo de Evaluación Externa con Fines de Acreditación para el Aseguramiento de la Calidad de las UEP

Elaborado por:	**Revisado por:**
Ing. Alex Erazo	Ing. Luis Flores Ph.D

8.1.3. Producción científica de alcance mundial (posgrado)

I. INFORMACIÓN GENERAL	
1.1 Objetivo Estratégico: Fomentar la investigación científica e innovación tecnológica enmarcados en estándares internacionales.	
1.2 Objetivo Operativo: Fortalecer la I+D+i, emprendimiento y transferencia de los resultados como eje transversal en las funciones sustantivas universitarias.	
1.3 Función: Investigación	**1.4 Componente:** Profesorado de posgrado
1.5 Dimensión: Resultados	**1.6 Estándar:** El cuerpo académico del programa participa en programas y/o proyectos de investigación de los cuales uno de sus resultados es la producción científica de alcance mundial, y el conocimiento generado aporta al desarrollo, actualización y mejora del programa.

II. DETERMINACIÓN DEL INDICADOR	
2.1 Nombre del indicador: Producción científica de alcance mundial (posgrado)	
2.2 Código del indicador: DPUB-003	**2.3 Tipo de indicador:** Cuantitativo
2.4 Definición del indicador: El indicador evalúa la publicación de artículos en revistas indexadas en bases de alcance mundial de los profesores del programa. Las bases de datos de publicaciones que son más utilizadas con fines de evaluación y de análisis bibliométrico a nivel mundial son Scopus e ISI Web of Science (Pranckuté, 2021) y en este sentido, este indicador cuantifica la producción de artículos que se encuentran indexados en estas bases de datos de alcance mundial, correspondientes con el campo de conocimiento del programa. Para el caso de los programas multidisciplinarios, se hará el análisis respectivo en base a las especificidades para los distintos campos de conocimiento.	**2.5 Variables:** *Donde:* TPPI: Total de profesores que impartieron clases en el programa de posgrado en el periodo de evaluación. Se considera que el tiempo de dedicación del profesor puede incidir en el nivel de publicaciones, por tanto, para el cálculo del total de profesores del programa (TPPI), se pondera el total de profesores a medio tiempo (TPMT) como la mitad de los profesores a tiempo completo Es necesario aclarar que se tomará en cuenta a estos docentes (TPMT) debido a que por su dedicación pueden tener la oportunidad de participar en los programas y/o proyectos de investigación que generarán artículos publicados en revistas indexadas de alcance mundial. **n:** Número total de artículos publicados por profesores que participan en el programa de posgrado. ai: Artículo i-ésimo Qxi: Este es un factor de compensación basado en el cuartil en el que se ubica la revista donde está publicado el artículo i. Esta compensación se valorará de la siguiente manera:

<table>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><th>Cuartil (Q)</th><th>Valor</th></tr>
<tr><td>Q1</td><td>0,5</td></tr>
<tr><td>Q2</td><td>0,3</td></tr>
<tr><td>Q3</td><td>0,2</td></tr>
<tr><td>Q4</td><td>0,1</td></tr>
<tr><td>Q0</td><td>0</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>2.6 Método de cálculo:
$$PCM = \frac{1}{TPPI}\sum_{i=1}^{n}(a + Q_X)_i$$
(TPTC): $TPPI = TPTC + (0{,}5 * TPMT)$</td><td>2.7 Unidad de medida: Porcentaje</td></tr>
<tr><td>2.8 Periodicidad: Anual</td><td>2.9 Fuente de información: El programa presentará, entre otras fuentes de información que considere pertinentes, las siguientes:
Para el caso de los artículos publicados en revistas Open Access (acceso abierto), que permitan la visualización del artículo completo, bastará con colocar el DOI, caso contrario, se requerirá el registro en el SIIES del artículo publicado, en formato PDF que contenga: código ISSN, código DOI, nombre de los autores donde conste el nombre del profesor del programa de posgrado, filiación del profesor a la UEP, fecha de publicación.</td></tr>
<tr><td>2.10 Unidad responsable: Decanato de Publicaciones</td><td>2.11 Meta: se espera que en los 3 años lleguemos a cuasi satisfactorio</td></tr>
<tr><td>2.12 Línea base: 0.1</td><td>2.13 Reporte(s) generado(s): Porcentaje de artículos científicos de impacto mundial publicados por docentes de posgrado</td></tr>
<tr><td>2.14 Fecha de elaboración: 20-07-2024</td><td>2.15 Fecha de actualización: 01-09-2024</td></tr>
</table>

Observaciones: Indicador del Modelo genérico para la evaluación del entorno de aprendizaje de los Programas de Posgrado

Elaborado por:	Revisado por:
Ing. Alex Erazo	Ing. Luis Flores Ph.D

8.1.4. Producción científica regional (posgrado)

I. INFORMACIÓN GENERAL	
1.1 Objetivo Estratégico: Fomentar la investigación científica e innovación tecnológica enmarcados en estándares internacionales.	
1.2 Objetivo Operativo: Fortalecer la I+D+i, emprendimiento y transferencia de los resultados como eje transversal en las funciones sustantivas universitarias.	
1.3 Función: Investigación	**1.4 Componente:** Profesorado
1.5 Dimensión: Resultados	**1.6 Estándar:** El programa cuenta con producción científica a nivel regional relevante y pertinente con el campo amplio, especifico o detallado de este.

II. DETERMINACIÓN DEL INDICADOR	
2.1 Nombre del indicador: Producción científica regional (posgrado)	
2.2 Código del indicador: DPUB-004	**2.3 Tipo de indicador:** Cuantitativo
2.4 Definición del indicador: El indicador evalúa la publicación de artículos en revistas indexadas de alcance regional (se generará un listado de bases por tipo de programa) por cada profesor del cuerpo académico del programa. Debido a que la investigación de alcance mundial incluye la investigación regional, cuando el programa alcance el valor máximo asignado a la investigación de alcance mundial, se asignará el valor de cumplimento máximo a la investigación regional. La producción científica regional aportará al desarrollo del programa de posgrado en su proceso de mejora continua contribuyendo al desarrollo social, generación del conocimiento y avance de la ciencia	**2.5 Variables:** *Donde:* PCR: Producción científica regional (publicada en revistas indexadas en otras bases de datos diferentes a Scopus y WoS, como: Latindex (Catálogo), Scielo, Redalyc, DOAJ, EBSCO y otras que constan en el Anexo 1 del modelo de evaluación). TPPI: Total de profesores que impartieron clases en el programa de posgrado en el periodo de evaluación. Se considera que el tiempo de dedicación del profesor puede incidir en el nivel de publicaciones, por tanto, para el cálculo del total de profesores del programa (TPPI), se pondera el total de profesores a medio tiempo (TPTC). (TPMT) como la mitad de los profesores a tiempo completo n: Número total de artículos publicados por profesores que participan en el programa de posgrado. PRi: Artículo i-ésimo publicado por el profesor i, del programa.
2.6 Método de cálculo: $PCR = \frac{1}{TPPI}\sum_{i=1}^{n} PR_i$ TPPI=TPTC+(0,5*TPMT)	**2.7 Unidad de medida:** Porcentaje

2.8 Periodicidad: Anual	**2.9 Fuente de información:** El programa presentará, entre otras fuentes de información que considere pertinentes, las siguientes: • Artículos publicados en revistas indexadas de alcance regional en formato PDF que contengan: código ISSN, código DOI, nombre de los autores donde conste el nombre del profesor del programa de posgrado, filiación del profesor a la UEP, fecha de publicación.
2.10 Unidad responsable: Decanato de Publicaciones	**2.11 Meta:** Se espera que en los 3 años lleguemos a cuasi satisfactorio
2.12 Línea base: 0.01	**2.13 Reporte(s) generado(s):** Porcentaje de artículos regionales publicados por docentes de posgrado
2.14 Fecha de elaboración: 20-07-2024	**2.15 Fecha de actualización:** 01-09-2024

Observaciones: Indicador del Modelo genérico para la evaluación del entorno de aprendizaje de los Programas de Posgrado

Elaborado por:	**Revisado por:**
Ing. Alex Erazo	Ing. Luis Flores Ph.D

8.1.5. Producción de Libros, Capítulos de Libro o Ponencias (posgrado)

I. INFORMACIÓN GENERAL	
1.1 Objetivo Estratégico: Fomentar la investigación científica e innovación tecnológica enmarcados en estándares internacionales.	
1.2 Objetivo Operativo: Fortalecer la I+D+i, emprendimiento y transferencia de los resultados como eje transversal en las funciones sustantivas universitarias.	
1.3 Función: Investigación	**1.4 Componente:** Profesorado de posgrado
1.5 Dimensión: Resultados	**1.6 Estándar:** El programa de posgrado ha publicado libros, capítulos de libro o ponencias revisados por pares externos o por el comité científico u organizador (ponencias), relacionadas con el campo amplio, especifico o detallado del programa, de acuerdo con el nivel de formación.

II. DETERMINACIÓN DEL INDICADOR	
2.1 Nombre del indicador: Producción de Libros, Capítulos de Libro o Ponencias (posgrado)	
2.2 Código del indicador: DPUB-005	**2.3 Tipo de indicador:** Cuantitativo
2.4 Definición del indicador: El indicador evalúa las publicaciones de libros, capítulos de libro o ponencias, realizados por los profesores del programa y que sean afines al área del conocimiento. Los libros, capítulos de libro y las ponencias son resultados de investigación en un área del conocimiento relativa al programa, en la que tienen experiencia los autores, misma que contribuirá al desarrollo social, generación del conocimiento y avance de la ciencia con miras a la mejora continua del programa de posgrado. La publicación debe haber sido sometida a un proceso de revisión por pares externos y en el caso de las ponencias por parte del comité científico u organizador. Se incluirán libros, capítulos de libro o ponencias de profesores invitados siempre y cuando tengan la afiliación de la UEP. Se consideran los libros, capítulos de libro o ponencias en los que se incluya la filiación del autor a la UEP. No se aceptarán manuales, guías de laboratorio, ni documentos similares.	**2.5 Variables:** *Donde:* PLCLP: Producción de Libros, Capítulos de Libro o Ponencias. TPPI: Total de profesores que impartieron clases en el programa de posgrado en el periodo de evaluación. Se considera que el tiempo de dedicación del profesor puede incidir en el nivel de publicaciones, por tanto, para el cálculo del total de profesores del programa (TPPI), se pondera el total de profesores a medio tiempo (TPMT) como la mitad de los profesores a tiempo completo (TPTC) L: Número de libros publicados y revisados por pares externos de los profesores que participan en programa de posgrado. CL: Número de capítulos de libro publicados y revisados por pares externos cuyos autores participan en el programa de posgrado. P: Número de ponencias publicadas en memorias o conference proceedings de eventos en los que participaron los profesores del programa de posgrado.

2.6 Método de cálculo: $$PLCLP = \frac{L + 0,25Cl + 0,15P}{TPPI}$$ **TPPI=**TPTC+(0,5*TPMT)	**2.7 Unidad de medida:** Porcentaje
2.8 Periodicidad: Anual	**2.9 Fuente de información:** El programa presentará, entre otras fuentes de información que considere pertinentes, las siguientes: • Libro en formato PDF con: portada y contra portada, índice del libro donde conste el nombre del profesor como autor o coautor, filiación del profesor a la UEP, año de publicación, consejo editorial o auspicio institucional, código ISBN. En el caso de los libros a los que se pueda acceder de manera íntegra, se podrá colocar únicamente el enlace. • Capítulo de libro en formato PDF con: portada y contra portada, índice del libro donde conste el o los nombres de los capítulos publicados por los profesores del programa, filiación del profesor a la UEP, año de publicación, consejo editorial o auspicio institucional, código ISBN. • Ponencia (memoria) en formato PDF con: portada y contra portada, índice de la memoria (conference proceeding) donde conste el o los nombres de las ponencias publicadas por los profesores del programa, filiación del profesor a la UEP, año de publicación, consejo editorial o auspicio institucional, código ISBN o ISSN, según el caso. • Certificado de proceso editorial para editoriales nacionales e internacionales.
2.10 Unidad responsable: Decanato de Publicaciones	**2.11 Meta:** Se espera que en los 3 años lleguemos a cuasi satisfactorio
2.12 Línea base: 0.01	**2.13 Reporte(s) generado(s):** Porcentaje de artículos publicados en congresos indexados o la publicación de un libro por docentes de posgrado
2.14 Fecha de elaboración: 20-07-2024	**2.15 Fecha de actualización:** 01-09-2024

Observaciones: Indicador del Modelo genérico para la evaluación del entorno de aprendizaje de los Programas de Posgrado

Elaborado por:	**Revisado por:**
Ing. Alex Erazo	Ing. Luis Flores Ph.D

8.1.6. Producción artística (posgrado)

I. INFORMACIÓN GENERAL	
1.1 Objetivo Estratégico: Fomentar la investigación científica e innovación tecnológica enmarcados en estándares internacionales.	
1.2 Objetivo Operativo: Fortalecer la I+D+i, emprendimiento y transferencia de los resultados como eje transversal en las funciones sustantivas universitarias.	
1.3 Función: Investigación	**1.4 Componente:** Profesorado de posgrado
1.5 Dimensión: Resultados	**1.6 Estándar:** El programa cuenta con producción artística que ha sido expuesta o presentada al público, y relacionada con el campo amplio, especifico o detallado del conocimiento de este, y que haya sido evaluada por expertos o curadores de arte, en los casos que corresponda.

II. DETERMINACIÓN DEL INDICADOR	
2.1 Nombre del indicador: Producción artística (posgrado)	
2.2 Código del indicador: DPUB-006	**2.3 Tipo de indicador:** Cuantitativo
2.4 Definición del indicador: El artículo 78 del Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del sistema de Educación Superior define como obra relevante a: (...) a la producción académica que represente un aporte en el desarrollo y sistematización del conocimiento y la cultura, que contribuya a nuevos avances o a la consolidación de los correspondientes campos de conocimiento de carácter disciplinario, inter, multi o transdisciplinario; de igual manera, se considera obra relevante al desarrollo de procesos y productos tecnológicos que generen innovación y/o transferencia de tecnología, debidamente fundamentados teórica y empíricamente; asimismo, se considerará obra relevante a la creación o producción artística que favorezca al desarrollo de la cultura y el arte. El programa cuenta con el auspicio de la UEP, a través del área responsable, para la generación de esta producción artística; la misma que, contribuirá al desarrollo socio cultural, generación del conocimiento y avance de la ciencia con miras a la mejora continua del programa de posgrado.	**2.5 Variables:** *Donde:* PAP: Producción artística del programa de posgrado. NOA: Número de obras artísticas relevantes. TPPI: Total de profesores que impartieron clases en el programa de posgrado en el periodo de evaluación. Se considera que el tiempo de dedicación del profesor puede incidir en el nivel de publicaciones, y, por tanto, para el cálculo del total de profesores del programa (TPPI), se pondera el total de profesores a medio tiempo (TPMT) como la mitad de los profesores a tiempo completo (TPTC)

2.6 Método de cálculo: $$PAP = \frac{NOA}{TPPI}$$ **TPPI=**TPTC+(0,5*TPMT)	**2.7 Unidad de medida:** Porcentaje
2.8 Periodicidad: Anual	**2.9 Fuente de información:** El programa presentará, entre otras fuentes de información que considere pertinentes, las siguientes: Documentación que contenga información sobre las obras de relevancia en la que se indique sobre su exposición, publicación o presentación al público en algún evento y que fueron generadas por profesores o estudiantes que participan en el programa de posgrado. Informes emitidos por los expertos o curadores que evaluaron las obras artísticas. Mecanismos de difusión de las obras relevantes generadas por los profesores o estudiantes que participan en el programa de posgrado. Documentos que evidencien el auspicio o patrocinio de la UEP a la producción artística que corresponda a profesores o estudiantes que participan en el respectivo programa de ser el caso. Registro de derechos de autor en el SENADI (Artículo 85 RCEPASES).
2.10 Unidad responsable: Decanato de Publicaciones	**2.11 Meta:** Se espera que en los 3 años lleguemos a cuasi satisfactorio
2.12 Línea base: 0.01	**2.13 Reporte(s) generado(s):** Porcentaje de libros publicados docentes de posgrado
2.14 Fecha de elaboración: 20-07-2024	**2.15 Fecha de actualización:** 01-09-2024

Observaciones: Indicador del Modelo genérico para la evaluación del entorno de aprendizaje de los Programas de Posgrado

Elaborado por:	Revisado por:
Ing. Alex Erazo	Ing. Luis Flores Ph.D

8.2. Decanato de Investigaciones (DI)

8.2.1. Proyectos de Investigación con Financiamiento Externo o en Red

I. INFORMACIÓN GENERAL	
1.1 Objetivo Estratégico: Fomentar la investigación científica e innovación tecnológica enmarcados en estándares internacionales.	
1.2 Objetivo Operativo: Fortalecer la I+D+i, emprendimiento y transferencia de los resultados como eje transversal en las funciones sustantivas universitarias.	
1.3 Función: Investigación	**1.4 Componente:** Proyectos de Investigación
1.5 Dimensión: Resultados	**1.6 Estándar:** La institución cuenta con proyectos de investigación concluidos o en ejecución con financiamiento externo o con participación en redes internacionales o nacionales.

II. DETERMINACIÓN DEL INDICADOR	
2.1 Nombre del indicador: Proyectos de Investigación con Financiamiento Externo o en Red	
2.2 Código del indicador: DI-001	**2.3 Tipo de indicador:** Cuantitativo
2.4 Definición del indicador: Constituyen las actividades de investigación e innovaciónarticuladas e interrelacionadas entre sí, que se organizan y desarrollan en función de metas y objetivos comunes, en concordancia con los propósitos institucionales y de desarrollo local, nacional e internacional de desarrollo sustentable, con el fin de garantizar el efectivo cumplimiento de esta función sustantiva de la educación superior.	**2.5 Variables:** *Donde:* • IP: Porcentaje de proyectos concluidos o en ejecución con financiamiento externo o en redes respecto al total de proyectos de la ESPOCH. • TP: Total de proyectos concluidos o en ejecución dela ESPOCH en el periodo de evaluación. • TPyRF: Total de proyectos de investigación concluidos o en ejecución con recursos o financiamiento externo. • TPyCI: Total de proyectos de investigación concluidos o en ejecución desarrollados en cooperación o en redes de carácter internacional. • TPyCN: Total de proyectos de investigación concluidos o en ejecución desarrollados en cooperación o en redes de carácter nacional.
2.6 Método de cálculo: $IP = 100 \times \frac{TPyRF + TPyCI + TPyCN}{TP}$	**2.7 Unidad de medida:** Porcentaje
2.8 Periodicidad: Anual	**2.9 Fuente de información:** a) Proyectos de investigación b) Convenios
2.10 Unidad responsable: Decanato de investigaciones	**2.11 Meta:** Se espera que al menos el 40% de los proyectos de investigación concluidos o en ejecución cuenten con financiamiento externo o con participación en redes internacionales o nacionales.

2.12 Línea base: 100%	**2.13 Reporte(s) generado(s):** • Porcentaje de proyectos concluidos o en ejecución con financiamiento externo o en redes respecto al total de proyectos de la ESPOCH. • Total, de proyectos de investigación concluidos o en ejecución con recursos o financiamiento externo. • Total, de proyectos de investigación concluidos o en ejecución desarrollados en cooperación o en redes de carácter internacional • Total, de proyectos de investigación concluidos o enejecución desarrollados en cooperación o en redes de carácter nacional.
2.14 Fecha de elaboración: 16/7/2024	**2.15 Fecha de actualización:** 16/7/2024

Observaciones: Indicador del Modelo de Evaluación Externa con Fines de Acreditación para el Aseguramiento de la Calidad de las UEP

Elaborado por:	**Revisado por:**
Ing. Israel Heredia	Dra. Yolanda Díaz

8.2.2. Participación de docentes en proyectos de investigación

I. INFORMACIÓN GENERAL	
1.1 Objetivo Estratégico: Fomentar la investigación científica e innovación tecnológica enmarcados en estándares internacionales.	
1.2 Objetivo Operativo: Fortalecer la I+D+i, emprendimiento y transferencia de los resultados como eje transversal en las funciones sustantivas universitarias.	
1.3 Función: Investigación	**1.4 Componente:** Proyectos de investigación
1.5 Dimensión: Resultados	**1.6 Estándar:** La institución promueve y facilita la participación activa de los docentes en proyectos de investigación, proporcionándoles recursos, apoyo institucional y oportunidades de desarrollo profesional. Esta participación debe estar en consonancia con la normativa interna, la planificación institucional, y las líneas de investigación establecidas.

II. DETERMINACIÓN DEL INDICADOR	
2.1 Nombre del indicador: Participación de docentes en proyectos de investigación	
2.2 Código del indicador: DI-002	**2.3 Tipo de indicador:** Cuantitativo
2.4 Definición del indicador: Este indicador mide el grado de participación de los docentes en proyectos de investigación, evaluando tanto la cantidad como la calidad de su involucramiento en actividades investigativas, en concordancia con los objetivos institucionales y las líneas de investigación.	**2.5 Variables:** *Donde:* • TD: Total de Docentes de la ESPOCH. • TDPI: Total de Docentes que participan en proyectosde investigación. • PDPI: Porcentaje de Docentes en ProyectosInvestigación.
2.6 Método de cálculo: PDPI: = 100 × $\frac{TDPI}{TD}$	**2.7 Unidad de medida:** porcentaje
2.8 Periodicidad: Anual	**2.9 Fuente de información:** a. Proyectos de investigación b. Base de datos de docentes investigadores que participan en proyectos de investigación. c. Seguimiento y monitoreo de proyectos de investigación
2.10 Unidad responsable: Decanato de Investigaciones	**2.11 Meta:** Aumentar la participación de estudiantes de grado y posgrado en actividades deinvestigación en al menos un 3% anual.
2.12 Línea base:	**2.13 Reporte(s) generado(s):** Porcentaje de Docentes en Proyectos Investigación.

2.14 Fecha de elaboración: 16/7/2024	**2.15 Fecha de actualización:** 16/7/2024

OBSERVACIONES:

Elaborado por:
Ing. Israel Heredia

Revisado por:
Dra. Yolanda Díaz

8.2.3. Participación de Estudiantes en grupos de investigación

I. INFORMACIÓN GENERAL	
1.1 Objetivo Estratégico: Fomentar la investigación científica e innovación tecnológica enmarcados en estándares internacionales.	
1.2 Objetivo Operativo: Fortalecer la I+D+i, emprendimiento y transferencia de los resultados como eje transversal en las funciones sustantivas universitarias.	
1.3 Función: Investigación	**1.4 Componente:** Grupos de investigación
1.5 Dimensión: Resultados	**1.6 Estándar:**

II. DETERMINACIÓN DEL INDICADOR	
2.1 Nombre del indicador: Participación de Estudiantes en grupos de Investigación	
2.2 Código del indicador: DI-003	**2.3 Tipo de indicador:** Cuantitativo
2.4 Definición del indicador: Registro de estudiantes de grado y posgrado que integran grupos de investigación, contribuyendo al desarrollo de proyectos de investigación einnovación, en alineación con los objetivos institucionales y de desarrollo sustentable.	**2.5 Variables:** *Donde:* TEG: Total de Estudiantes de Grado matriculados. TEP: Total de Estudiantes de Posgrado matriculados. TEGGI: Total Estudiantes de grado participantes en grupos investigación TEPGI: Total Estudiantes de posgrado participantesen grupos investigación. PEGGI: Proporción de Estudiantes de Grado enGrupos de Investigación. PEPGI: Proporción de Estudiantes de Posgrado en Grupos de Investigación.
2.6 Método de cálculo: PEGGI: $= 100 \times \frac{TEGGI}{TEG}$ PEPGI: $= 100 \times \frac{TEPGI}{TEP}$	**2.7 Unidad de medida:** porcentaje
2.8 Periodicidad: Anual	**2.9 Fuente de información:** a) Grupos de investigación b) Seguimiento y monitoreo de grupos de investigación
2.10 Unidad responsable: Decanato de Investigaciones	**2.11 Meta:** Aumentar la participación de estudiantes de grado y posgrado en actividades deinvestigación en al menos un 5% anual.
2.12 Línea base:	**2.13 Reporte(s) generado(s):** • Proporción de Estudiantes de Grado en Grupos Investigación. • Proporción de Estudiantes de Posgrado en Gruposde Investigación.

2.14 Fecha de elaboración: 16/7/2024	**2.15 Fecha de actualización:** 16/7/2024

OBSERVACIONES:

Elaborado por:	**Revisado por:**
Ing. Israel Heredia	Dra. Yolanda Díaz

8.2.4. Participación de Estudiantes en Proyectos de Investigación

I. INFORMACIÓN GENERAL	
1.1 Objetivo Estratégico: Fomentar la investigación científica e innovación tecnológica enmarcados en estándares internacionales.	
1.2 Objetivo Operativo: Fortalecer la I+D+i, emprendimiento y transferencia de los resultados como eje transversal en las funciones sustantivas universitarias.	
1.3 Función: Investigación	**1.4 Componente:** Proyectos de investigación
1.5 Dimensión: Resultados	**1.6 Estándar:**

II. DETERMINACIÓN DEL INDICADOR	
2.1 Nombre del indicador: Participación de Estudiantes en proyectos de Investigación	
2.2 Código del indicador: DI-004	**2.3 Tipo de indicador:** Cuantitativo
2.4 Definición del indicador: Medir la participación de estudiantes de grado y posgrado en proyectos de investigación, con el objetivo de fomentar su involucramiento y desarrollo en actividades investigativas, alineadas con los objetivos institucionales y de desarrollo sustentable.	**2.5 Variables:** *Donde:* TEG: Total de Estudiantes de Grado matriculados. TEP: Total de Estudiantes de Posgrado matriculados. TEGPI: Total Estudiantes de grado participantes en proyectos investigación TEPPI: Total Estudiantes de posgrado participantes en proyectos investigación. PEGPI: Porcentaje de Estudiantes de Grado en Proyectos de Investigación. PEPPI: Porcentaje de Estudiantes de Posgrado en Proyectos de Investigación.
2.6 Método de cálculo: PEGPI: $= 100 \times \frac{TEGPI}{TEG}$ PEPPI: $= 100 \times \frac{TEPPI}{TEP}$	**2.7 Unidad de medida:** porcentaje
2.8 Periodicidad: Anual	**2.9 Fuente de información:** a) Seguimiento y monitoreo de proyectos de investigación
2.10 Unidad responsable: Decanato deInvestigaciones	**2.11 Meta:** Aumentar la participación de estudiantes de grado y posgrado en actividades de investigación en al menos un 3% anual.

2.12 Línea base:	**2.13 Reporte(s) generado(s):** Proporción de Estudiantes de Grado en Proyectos de Investigación. Proporción de Estudiantes de Posgrado en Proyectos de Investigación.
2.14 Fecha de elaboración: 16/7/2024	**2.15 Fecha de actualización:** 16/7/2024

OBSERVACIONES:

Elaborado por:	**Revisado por:**
Ing. Israel Heredia	Dra. Yolanda Díaz

8.2.5. Resultados de Proyectos de Investigación que se transfieren a Proyectos de Vinculación y viceversa.

I. INFORMACIÓN GENERAL	
1.1. Objetivo Estratégico: Fomentar la investigación científica e innovación tecnológica enmarcados en estándares internacionales.	
1.2. Objetivo Operativo: Fortalecer la I+D+i, emprendimiento y transferencia de los resultados como eje transversal en las funciones sustantivas universitarias.	
1.3 Función: Investigación	**1.4 Componente:** Investigación
1.5 Dimensión: Resultados	**1.6 Estándar:** La institución promueve y facilita la conversión de resultados de investigación en proyectos de vinculación y viceversa, proporcionando recursos, apoyo institucional y colaboraciones estratégicas con actores comunitarios, gubernamentales y no gubernamentales para maximizar el impacto social de estos proyectos.

II. DETERMINACIÓN DEL INDICADOR	
2.1 Nombre del indicador: Resultados de Proyectos de Investigación que se transfieren a Proyectos de Vinculación yviceversa	
2.2 Código del indicador: DI-005	**2.3 Tipo de indicador:** Cualitativo
2.4 Definición del indicador: Este indicador mide la cantidad y calidad de los resultados de proyectos de investigación que tienen el potencial de convertirse en proyectos de vinculación con la sociedad y viceversa,evaluando su aplicabilidad y relevancia para resolver problemas locales, nacionales o internacionales.	**2.5 Variables:** $N°\ PIV$ número de proyectos de investigaciónque se transfieren a proyectos vinculación. $N°PI$ número de proyectos de investigación. $\%PIV$ porcentaje de proyectos vinculación como resultado de proyectos de investigación. $N°\ PIV$ número de proyectos de vinculación quese transfieren a proyectos investigación. $N°PI$ número de proyectos de vinculación. $\%PIV$ porcentaje de proyectos de investigacióncomo resultado de proyectos de vinculación.
2.6 Método de cálculo: $\%PIV = \frac{N°\ PIV}{N°PI} * 100$ $\%PIV = \frac{N°\ PVI}{N°PV} * 100$	**2.7 Unidad de medida:** porcentaje
2.8 Periodicidad: cada dos años	**2.9 Fuente de información:** • Resultados de proyectos de investigación. • Seguimiento y monitoreo de proyectos de investigación
2.10 Unidad responsable: Decanato de Investigaciones	**2.11 Meta:** Se espera que al menos el 4% de los proyectos de investigación se transfieran en proyectos de investigación y viceversa.

2.12 Línea base:	**2.13 Reporte(s) generado(s):** **a)** porcentaje de proyectos vinculación comoresultado de proyectos de investigación. **b)** porcentaje de proyectos de investigación como resultado de proyectos de vinculación
2.14 Fecha de elaboración: 16/7/2024	**2.15 Fecha de actualización:** 16/7/2024

OBSERVACIONES:

Elaborado por:	**Revisado por:**
Ing. Israel Heredia	Dra. Yolanda Díaz

8.2.6. Equidad de Género en actividades de Investigación (investigadores docentes e investigadores estudiantes)

I. INFORMACIÓN GENERAL	
1.1. Objetivo Estratégico: Fomentar la investigación científica e innovación tecnológica enmarcados en estándares internacionales.	
1.2. Objetivo Operativo: Fortalecer la I+D+i, emprendimiento y transferencia de los resultados como eje transversal en las funciones sustantivas universitarias.	
1.3 Función: Investigación	**1.4 Componente:** Investigación
1.5 Dimensión: Resultados	**1.6 Estándar:** La institución establece políticas y prácticas que aseguren la equidad de género en las actividades de investigación, promoviendo un entorno inclusivo y equitativo que permita la participación y el desarrollo de hombres y mujeres en igualdad de condiciones.

II. DETERMINACIÓN DEL INDICADOR	
2.1 Nombre del indicador: Equidad de Género en actividades de Investigación	
2.2 Código del indicador: DI-006	**2.3 Tipo de indicador:** Cualitativo
2.4 Definición del indicador: Este indicador mide el grado de equidad de género en las actividades de investigación de la institución, evaluando la representación, participación y oportunidades de hombres y mujeres como investigadores y miembros de grupos de investigación.	**2.5 Variables:** $N°\ FI$ número de investigadores de sexo femenino que realizan actividades de investigación. $N°MI$ número de investigadores de sexo masculino que realizan actividades deinvestigación. $\%PEG$ porcentaje de investigadores en actividades de Investigación (equidad de género)
2.6 Método de cálculo: $$\%PEG = \frac{N°\ FI}{N°MI} * 100$$	**2.7 Unidad de medida:** porcentaje
2.8 Periodicidad: cada dos años	**2.9 Fuente de información:** **a)** Basa de datos del Decanato de investigaciones. **b)** Normativa y Políticas de Equidad de Género
2.10 Unidad responsable: Decanato de Investigaciones	**2.11 Meta:** alcanzar el 100% Equidad de Género en actividades de Investigación.
2.12 Línea base:	**2.13 Reporte(s) generado(s):** porcentaje Equidad de Género en actividades deInvestigación.
2.14 Fecha de elaboración: 16/7/2024	**2.15 Fecha de actualización:** 16/7/2024

OBSERVACIONES:

Elaborado por:	**Revisado por:**
Ing. Israel Heredia	Dra. Yolanda Díaz

8.3. Vicerrectorado de Investigación y posgrado (VIP)

8.3.1. Número de miembros del personal académico por facultad/sede

I. INFORMACIÓN GENERAL	
1.1 Objetivo Estratégico: Fomentar la investigación científica e innovación tecnológica enmarcados en estándares internacionales.	
1.2 Objetivo Operativo: Fortalecer la I+D+i, emprendimiento y transferencia de los resultados como eje transversal en las funciones sustantivas universitarias.	
1.3 Función: Docencia	**1.4 Componente:** Profesorado
1.5 Dimensión: Resultados	**1.6 Estándar:** Ranking internacional Times Higher Education.

II. DETERMINACIÓN DEL INDICADOR	
2.1 Nombre del indicador: Número de miembros del personal académico por facultad/sede	
2.2 Código del indicador: VIP-THE-001	**2.3 Tipo de indicador:** Cuantitativo
2.4 Definición del indicador: Incluye al personal FTE permanente y a los empleados en contratos de larga duración. A modo de guía, un miembro del personal académico se considera empleado en contrato a largo plazo si llevan en la universidad alrededor de 6 meses, es decir que no debe incluir ningún tipo de personal temporal ni profesores visitantes.	**2.5 Variables:** FTE = equivalente a tiempo completo, se entiende 1 FTE como una persona que trabaja a tiempo completo un año, mientras 0.5 FTE significa la mitad de carga laboral PA = Personal académico PAT = Personal académico titular (no incluir investigadores, asistentes de investigación, técnicos de infraestructura, etc.) PANT = Personal académico no titular (no incluir investigadores, asistentes de investigación, técnicos de infraestructura, etc.)
2.6 Método de cálculo: $PA = \text{PAT} + \text{PANT}$	**2.7 Unidad de medida:** Número
2.8 Periodicidad: Semestral	**2.9 Fuente de información:** Archivo de contrataciones de la ESPOCH
2.10 Unidad responsable: Dirección de Talento Humano	**2.11 Meta:** Tener un profesor por cada 18 estudiantes
2.12 Línea base: 976 (en 2022)	**2.13 Reporte(s) generado(s):** Número de profesores de la ESPOCH por facultad y sede
2.14 Fecha de elaboración: 2023-02-10	**2.15 Fecha de actualización:** 2024-04-26

Observaciones:

Elaborado por:	Revisado por:
Ing. Rafael Córdova U	Ing. Pablo Vanegas Peralta, Ph.D

8.3.2. Número de mujeres entre el personal académico por facultad/sede

I. INFORMACIÓN GENERAL	
1.1 Objetivo Estratégico: Fomentar la investigación científica e innovación tecnológica enmarcados en estándares internacionales.	
1.2 Objetivo Operativo: Fortalecer la I+D+i, emprendimiento y transferencia de los resultados como eje transversal en las funciones sustantivas universitarias.	
1.3 Función: Docencia	**1.4 Componente:** Profesorado
1.5 Dimensión: Resultados	**1.6 Estándar:** Ranking internacional Times Higher Education.

II. DETERMINACIÓN DEL INDICADOR	
2.1 Nombre del indicador: Número de mujeres entre el personal académico por facultad/sede	
2.2 Código del indicador: VIP-THE-002	**2.3 Tipo de indicador:** Cuantitativo
2.4 Definición del indicador: Incluye al personal equivalente de tiempo completo (FTE) de sexo femenino dentro del indicador VIP-THE-001	**2.5 Variables:** PA = Personal académico PAM = personal académico masculino PAF = Personal académico femenino
2.6 Método de cálculo: $\boldsymbol{PAF} = \mathrm{PA} - \mathrm{PAM}$	**2.7 Unidad de medida:** Número
2.8 Periodicidad: Semestral	**2.9 Fuente de información:** Archivo de contrataciones de la ESPOCH
2.10 Unidad responsable: Dirección de Talento Humano	**2.11 Meta:** Tener equidad de género
2.12 Línea base: 371 (en 2022)	**2.13 Reporte(s) generado(s):** Número de profesoras de la ESPOCH
2.14 Fecha de elaboración: 2023-02-10	**2.15 Fecha de actualización:** 2024-04-26

OBSERVACIONES:

Elaborado por:	Revisado por:
Ing. Rafael Córdova U.	Ing. Pablo Vanegas Peralta, Ph.D

8.3.3. Número de estudiantes por facultad/sede

I. INFORMACIÓN GENERAL	
1.1 Objetivo Estratégico: Fomentar la investigación científica e innovación tecnológica enmarcados en estándares internacionales.	
1.2 Objetivo Operativo: Fortalecer la I+D+i, emprendimiento y transferencia de los resultados como eje transversal en las funciones sustantivas universitarias.	
1.3 Función: Docencia	**1.4 Componente:** Academia
1.5 Dimensión: Resultados	**1.6 Estándar:** Ranking internacional Times Higher Education.

II. DETERMINACIÓN DEL INDICADOR	
2.1 Nombre del indicador: Número de estudiantes por facultad/sede	
2.2 Código del indicador: VIP-THE-003	**2.3 Tipo de indicador:** Cuantitativo
2.4 Definición del indicador: Es el número FTE de estudiantes (grado y posgrado) en todos los años y todos los programas que conducen a una titulación, un certificado, un crédito institucional u otra cualificación.	**2.5 Variables:** EG = Estudiantes de grado EPG = Estudiantes de posgrado TE = Total de estudiantes
2.6 Método de cálculo: $\boldsymbol{TE} = \mathrm{EG} + \mathrm{EPG}$	**2.7 Unidad de medida:** número
2.8 Periodicidad: Semestral	**2.9 Fuente de información:** Archivo del Decanato Académico
2.10 Unidad responsable: Decanato Académico	**2.11 Meta:** 50 estudiantes por cada paralelo
2.12 Línea base: 19964 (en total en 2022)	**2.13 Reporte(s) generado(s):** Número de estudiantes de la ESPOCH
2.14 Fecha de elaboración: 2023-02-10	**2.15 Fecha de actualización:** 2024-04-26

OBSERVACIONES:

Elaborado por:	Revisado por:
Ing. Rafael Córdova U.	Ing. Pablo Vanegas Peralta, Ph.D

8.3.4. Número de estudiantes que sean de origen internacional/extranjero por facultad/sede

I. INFORMACIÓN GENERAL	
1.1 Objetivo Estratégico: Fomentar la investigación científica e innovación tecnológica enmarcados en estándares internacionales.	
1.2 Objetivo Operativo: Fortalecer la I+D+i, emprendimiento y transferencia de los resultados como eje transversal en las funciones sustantivas universitarias.	
1.3 Función: Docencia	**1.4 Componente:** Academia
1.5 Dimensión: Resultados	**1.6 Estándar:** Ranking internacional Times Higher Education.

II. DETERMINACIÓN DEL INDICADOR	
2.1 Nombre del indicador: Número de estudiantes que sean de origen internacional/extranjero por facultad/sede	
2.2 Código del indicador: VIP-THE-004	**2.3 Tipo de indicador:** Cuantitativo
2.4 Definición del indicador: El número FTE de "estudiantes" (ver arriba) cuya nacionalidad difiere del país donde se encuentra la sede de su institución (no incluir a los ciudadanos naturalizados)	**2.5 Variables:** EGI = Estudiantes de grado internacionales EPGI = Estudiantes de posgrado internacionales TEI = Total de estudiantes internacionales
2.6 Método de cálculo: $TEI = \text{EGI} + \text{EPG}I$	**2.7 Unidad de medida:** número
2.8 Periodicidad: Semestral	**2.9 Fuente de información:** Archivo del Decanato Académico
2.10 Unidad responsable: Decanato Académico	**2.11 Meta:** 458 (10 estudiantes internacionales por carrera)
2.12 Línea base: 18 (total institucional en 2022)	**2.13 Reporte(s) generado(s):** Número de estudiantes de la ESPOCH
2.14 Fecha de elaboración: 2023-02-10	**2.15 Fecha de actualización:** 2024-04-26

OBSERVACIONES:

Elaborado por:	Revisado por:
Ing. Rafael Córdova U.	Ing. Pablo Vanegas Peralta, Ph.D

8.3.5. Número de estudiantes mujeres por facultad/sede

I. INFORMACIÓN GENERAL	
1.1 Objetivo Estratégico: Fomentar la investigación científica e innovación tecnológica enmarcados en estándares internacionales.	
1.2 Objetivo Operativo: Fortalecer la I+D+i, emprendimiento y transferencia de los resultados como eje transversal en las funciones sustantivas universitarias.	
1.3 Función: Docencia	**1.4 Componente:** Academia
1.5 Dimensión: Resultados	**1.6 Estándar:** Ranking internacional Times Higher Education.

II. DETERMINACIÓN DEL INDICADOR	
2.1 Nombre del indicador: Número de estudiantes mujeres por facultad/sede	
2.2 Código del indicador: VIP-THE-005	**2.3 Tipo de indicador:** Cuantitativo
2.4 Definición del indicador: El número FTE de "estudiantes" mujeres	**2.5 Variables:** MEG = Estudiantes de grado mujeres MEPG = Estudiantes de posgrado mujeres MTE = Total de estudiantes mujeres
2.6 Método de cálculo: $\boldsymbol{MTE} = \mathrm{MEG} + \mathrm{MEPG}$	**2.7 Unidad de medida:** número
2.8 Periodicidad: Semestral	**2.9 Fuente de información:** Archivo del Decanato Académico
2.10 Unidad responsable: Decanato Académico	**2.11 Meta:** Equidad de género en estudiantes de todas las carreras
2.12 Línea base: 10020 (en 2022)	**2.13 Reporte(s) generado(s):** Número de estudiantes mujeres de la ESPOCH
2.14 Fecha de elaboración: 2023-02-10	**2.15 Fecha de actualización:** 2024-04-26

OBSERVACIONES:

Elaborado por:	Revisado por:
Ing. Rafael Córdova U.	Ing. Pablo Vanegas Peralta, Ph.D

8.3.6. Número de estudiantes de máster por facultad/sede

I. INFORMACIÓN GENERAL	
1.1 Objetivo Estratégico: Fomentar la investigación científica e innovación tecnológica enmarcados en estándares internacionales.	
1.2 Objetivo Operativo: Fortalecer la I+D+i, emprendimiento y transferencia de los resultados como eje transversal en las funciones sustantivas universitarias.	
1.3 Función: Docencia	**1.4 Componente:** Academia
1.5 Dimensión: Resultados	**1.6 Estándar:** Ranking internacional Times Higher Education.

II. DETERMINACIÓN DEL INDICADOR	
2.1 Nombre del indicador: Número de estudiantes de máster por facultad/sede	
2.2 Código del indicador: VIP-THE-006	**2.3 Tipo de indicador:** Cuantitativo
2.4 Definición del indicador: El número FTE de "estudiantes" de máster	**2.5 Variables:** EM = Estudiantes de maestría
2.6 Método de cálculo: N/A	**2.7 Unidad de medida:** número
2.8 Periodicidad: Semestral	**2.9 Fuente de información:** Archivo del Decanato Académico
2.10 Unidad responsable: Decanato Académico	**2.11 Meta:** Un programa de maestría por cada carrera de la ESPOCH
2.12 Línea base: 56 (en 2022)	**2.13 Reporte(s) generado(s):** Número de estudiantes de maestría la ESPOCH
2.14 Fecha de elaboración: 2023-02-10	**2.15 Fecha de actualización:** 2024-04-26

OBSERVACIONES:

Elaborado por:	Revisado por:
Ing. Rafael Córdova U.	Ing. Pablo Vanegas Peralta, Ph.D

8.3.7. Número de estudiantes de doctorado por facultad/sede

I. INFORMACIÓN GENERAL	
1.1 Objetivo Estratégico: Fomentar la investigación científica e innovación tecnológica enmarcados en estándares internacionales.	
1.2 Objetivo Operativo: Fortalecer la I+D+i, emprendimiento y transferencia de los resultados como eje transversal en las funciones sustantivas universitarias.	
1.3 Función: Docencia	**1.4 Componente:** Academia
1.5 Dimensión: Resultados	**1.6 Estándar:** Ranking internacional Times Higher Education.

II. DETERMINACIÓN DEL INDICADOR	
2.1 Nombre del indicador: Número de estudiantes de doctorado por facultad/sede	
2.2 Código del indicador: VIP-THE-007	**2.3 Tipo de indicador:** Cuantitativo
2.4 Definición del indicador: El número FTE de "estudiantes" de doctorado	**2.5 Variables:** ED = Estudiantes de doctorado
2.6 Método de cálculo: Conteo simple	**2.7 Unidad de medida:** número
2.8 Periodicidad: Semestral	**2.9 Fuente de información:** Archivo del Decanato Académico
2.10 Unidad responsable: Decanato Académico	**2.11 Meta:** Tener 3 programas de doctorado en la ESPOCH
2.12 Línea base: 0 (en 2022)	**2.13 Reporte(s) generado(s):** Número de estudiantes de doctorado en la ESPOCH
2.14 Fecha de elaboración: 2023-02-10	**2.15 Fecha de actualización:** 2024-04-26

OBSERVACIONES:

Elaborado por:	Revisado por:
Ing. Rafael Córdova U.	Ing. Pablo Vanegas Peralta, Ph.D

8.3.8. Número de estudiantes de intercambio que viajan al extranjero (total) por facultad/sede

I. INFORMACIÓN GENERAL	
1.1 Objetivo Estratégico: Fomentar la investigación científica e innovación tecnológica enmarcados en estándares internacionales.	
1.2 Objetivo Operativo: Fortalecer la I+D+i, emprendimiento y transferencia de los resultados como eje transversal en las funciones sustantivas universitarias.	
1.3 Función: Docencia	**1.4 Componente:** Academia
1.5 Dimensión: Resultados	**1.6 Estándar:** Ranking internacional Times Higher Education.

II. DETERMINACIÓN DEL INDICADOR	
2.1 Nombre del indicador: Número de estudiantes de intercambio que viajan al extranjero (total) por facultad/sede	
2.2 Código del indicador: VIP-THE-008	**2.3 Tipo de indicador:** Cuantitativo
2.4 Definición del indicador: El número de estudiantes que han participado en programas de intercambio, p. ej. actividades formativas o de investigación en universidades extranjeras, experiencias transculturales, cursos de idiomas, etc., por al menos un mes	**2.5 Variables:** EVE = Estudiantes que viajan al extranjero
2.6 Método de cálculo: Conteo simple	**2.7 Unidad de medida:** número
2.8 Periodicidad: Semestral	**2.9 Fuente de información:** Archivo de la Dirección de Relaciones Internacionales y de la Dirección de Bienestar Estudiantil y Politécnico
2.10 Unidad responsable: Dirección de Relaciones Internacionales y Dirección de Bienestar Estudiantil y Politécnico	**2.11 Meta:** Lograr al menos 10 intercambios estudiantiles por cada Facultad al año
2.12 Línea base: 25 (en 2022)	**2.13 Reporte(s) generado(s):** Número de estudiantes que realizan movilidad externa en la ESPOCH
2.14 Fecha de elaboración: 2023-02-10	**2.15 Fecha de actualización:** 2024-04-26

Observaciones:

Elaborado por:	Revisado por:
Ing. Rafael Córdova U.	Ing. Pablo Vanegas Peralta, Ph.D

8.3.9. Número de títulos de grado concedidos por facultad/sede

I. INFORMACIÓN GENERAL	
1.1 Objetivo Estratégico: Fomentar la investigación científica e innovación tecnológica enmarcados en estándares internacionales.	
1.2 Objetivo Operativo: Fortalecer la I+D+i, emprendimiento y transferencia de los resultados como eje transversal en las funciones sustantivas universitarias.	
1.3 Función: Docencia	**1.4 Componente:** Academia
1.5 Dimensión: Resultados	**1.6 Estándar:** Ranking internacional Times Higher Education.

II. DETERMINACIÓN DEL INDICADOR	
2.1 Nombre del indicador: Número de títulos de grado concedidos por facultad/sede	
2.2 Código del indicador: VIP-THE-009	**2.3 Tipo de indicador:** Cuantitativo
2.4 Definición del indicador: El número de títulos de grado concedidos durante este año para un programa de pregrado lectivo.	**2.5 Variables:** TGC = Títulos de grado concedidos
2.6 Método de cálculo: N/A	**2.7 Unidad de medida:** número
2.8 Periodicidad: Anual	**2.9 Fuente de información:** Archivo del Decanato Académico
2.10 Unidad responsable: Decanato Académico	**2.11 Meta:** Alcanzar un 70% de estudiantes que se gradúan en el tiempo planificado
2.12 Línea base: 7182	**2.13 Reporte(s) generado(s):** Número de títulos de grado concedidos en la ESPOCH
2.14 Fecha de elaboración: 2023-02-10	**2.15 Fecha de actualización:** 2024-04-26

OBSERVACIONES:

Elaborado por:	Revisado por:
Ing. Rafael Córdova U.	Ing. Pablo Vanegas Peralta, Ph.D

8.3.10. Número de títulos de doctorado concedidos por facultad/sede

I. INFORMACIÓN GENERAL	
1.1 Objetivo Estratégico: Fomentar la investigación científica e innovación tecnológica enmarcados en estándares internacionales.	
1.2 Objetivo Operativo: Fortalecer la I+D+i, emprendimiento y transferencia de los resultados como eje transversal en las funciones sustantivas universitarias.	
1.3 Función: Docencia	**1.4 Componente:** Academia
1.5 Dimensión: Resultados	**1.6 Estándar:** Ranking internacional Times Higher Education.

II. DETERMINACIÓN DEL INDICADOR	
2.1 Nombre del indicador: Número de títulos de doctorado concedidos por facultad/sede	
2.2 Código del indicador: VIP-THE-010	**2.3 Tipo de indicador:** Cuantitativo
2.4 Definición del indicador: Es el número de títulos de doctorados concedidos este año. Esto debería incluir tanto el número de doctorados basados en investigación como el número de doctorados profesionales.	**2.5 Variables:** TDC = Títulos de doctorado concedidos
2.6 Método de cálculo: N/A	**2.7 Unidad de medida:** número
2.8 Periodicidad: Anual	**2.9 Fuente de información:** Archivo del Decanato Académico
2.10 Unidad responsable: Decanato Académico	**2.11 Meta:** Presentar 10 títulos de doctor PhD al año
2.12 Línea base: 0 (en 2022)	**2.13 Reporte(s) generado(s):** Número de títulos de doctorado concedidos en la ESPOCH
2.14 Fecha de elaboración: 2023-02-10	**2.15 Fecha de actualización:** 2024-04-26

OBSERVACIONES:

Elaborado por:	Revisado por:
Ing. Rafael Córdova U.	Ing. Pablo Vanegas Peralta, Ph.D

8.3.11. Número de personal de investigación por facultad/sede

I. INFORMACIÓN GENERAL	
1.1 Objetivo Estratégico: Fomentar la investigación científica e innovación tecnológica enmarcados en estándares internacionales.	
1.2 Objetivo Operativo: Fortalecer la I+D+i, emprendimiento y transferencia de los resultados como eje transversal en las funciones sustantivas universitarias.	
1.3 Función: Investigación	**1.4 Componente:** Técnicos
1.5 Dimensión: Resultados	**1.6 Estándar:** Ranking Internacional Times Higher Education.

II. DETERMINACIÓN DEL INDICADOR	
2.1 Nombre del indicador: Número de personal de investigación por facultad/sede	
2.2 Código del indicador: VIP-THE-011	**2.3 Tipo de indicador:** Cuantitativo
2.4 Definición del indicador: El número FTE de personal empleado EXCLUSIVAMENTE para investigación. Es mutuamente excluyente para el personal académico. El personal que solo hace investigación debe clasificarse aquí.	**2.5 Variables:** PIV = Personal de investigación IV = Investigadores de tiempo completo TIV = Técnicos de investigación
2.6 Método de cálculo: $$\boldsymbol{PIV} = \mathrm{IV} + \mathrm{TIV}$$	**2.7 Unidad de medida:** Número
2.8 Periodicidad: Semestral	**2.9 Fuente de información:** Archivo de contrataciones de la ESPOCH
2.10 Unidad responsable: Dirección de Talento Humano	**2.11 Meta:** Alcanzar el 6% de presupuesto institucional en contratación de personal de investigación
2.12 Línea base: 39 (en 2022)	**2.13 Reporte(s) generado(s):** Número de investigadores de la ESPOCH
2.14 Fecha de elaboración: 2023-02-10	**2.15 Fecha de actualización:** 2024-04-26

OBSERVACIONES:

Elaborado por:	Revisado por:
Ing. Rafael Córdova U.	Ing. Pablo Vanegas Peralta, Ph.D

8.3.12. Presupuesto total de la institución este año por facultad/sede

I. INFORMACIÓN GENERAL	
1.1 Objetivo Estratégico: Fomentar la investigación científica e innovación tecnológica enmarcados en estándares internacionales.	
1.2 Objetivo Operativo: Fortalecer la I+D+i, emprendimiento y transferencia de los resultados como eje transversal en las funciones sustantivas universitarias.	
1.3 Función: Condiciones Institucionales	**1.4 Componente:** Presupuesto
1.5 Dimensión: Resultados	**1.6 Estándar:** Ranking Internacional Times Higher Education.

II. DETERMINACIÓN DEL INDICADOR	
2.1 Nombre del indicador: Presupuesto total de la institución este año por facultad/sede	
2.2 Código del indicador: VIP-THE-012	**2.3 Tipo de indicador:** Cuantitativo
2.4 Definición del indicador: Los ingresos totales de su institución este año. Debe incluir todas las formas de ingresos, como fondos universitarios generales, ingresos por subsidios, ingresos por contratos, ingresos por docencia, donaciones, inversiones y comercialización.	**2.5 Variables:** IT = Ingresos totales
2.6 Método de cálculo: Conteo simple	**2.7 Unidad de medida:** dólares americanos
2.8 Periodicidad: Anual	**2.9 Fuente de información:** Ministerio de Finanzas eSIGEF
2.10 Unidad responsable: Dirección Financiera	**2.11 Meta:** Obtener un presupuesto que refleje los gastos en función del número de estudiantes
2.12 Línea base: 70168909,62 (en 2022)	**2.13 Reporte(s) generado(s):** Informes de ingresos anuales de la institución por facultad y sede de la ESPOCH
2.14 Fecha de elaboración: 2023-02-10	**2.15 Fecha de actualización:** 2024-04-26

Observaciones:

Elaborado por:	**Revisado por:**
Ing. Rafael Córdova U.	Ing. Pablo Vanegas Peralta, Ph.D

8.3.13. Área total del campus

I. INFORMACIÓN GENERAL	
1.1 Objetivo Estratégico: Fomentar la investigación científica e innovación tecnológica enmarcados en estándares internacionales.	
1.2 Objetivo Operativo: Fortalecer la I+D+i, emprendimiento y transferencia de los resultados como eje transversal en las funciones sustantivas universitarias.	
1.3 Función: Condiciones Institucionales	**1.4 Componente:** Condiciones Institucionales
1.5 Dimensión: Resultados	**1.6 Estándar:** UI GreenMetric World University Rankings

II. DETERMINACIÓN DEL INDICADOR	
2.1 Nombre del indicador: Área total del campus	
2.2 Código del indicador: VIP-UIGM-I1-001	**2.3 Tipo de indicador:** Cuantitativo
2.4 Definición del indicador: Indique la superficie total de su campus (en metros cuadrados). Se espera que la superficie total contabilizada sea sólo aquella en la que se realizan actividades académicas (incluidos los edificios de administración, los edificios de actividades de los estudiantes y del personal, las clases, los dormitorios y los comedores). Los bosques y campos y otras áreas sólo pueden contarse si se utilizan para fines académicos (es decir, clases de campo, prácticas, formación educativa, etc.).	**2.5 Variables: N/A**
2.6 Método de cálculo: Directo	**2.7 Unidad de medida:** m^2
2.8 Periodicidad: Anual	**2.9 Fuente de información:** Dirección de Infraestructura y Mantenimiento
2.10 Unidad responsable: Dirección de Infraestructura y Mantenimiento	**2.11 Meta:**
2.12 Línea base: 120 Ha	**2.13 Reporte(s) generado(s):** Área total del campus
2.14 Fecha de elaboración: 2023-03-01	**2.15 Fecha de actualización:** 2024-04-26

Observaciones: Se debe llenar un anexo de evidencia: Anexo 1.5

Elaborado por:	Revisado por:
Ing. Rafael Córdova U.	Ing. Pablo Vanegas Peralta, Ph.D

8.3.14. La relación entre la superficie de espacios abiertos y la superficie total del campus

I. INFORMACIÓN GENERAL	
1.3 Objetivo Estratégico: Fomentar la investigación científica e innovación tecnológica enmarcados en estándares internacionales.	
1.4 Objetivo Operativo: Fortalecer la I+D+i, emprendimiento y transferencia de los resultados como eje transversal en las funciones sustantivas universitarias.	
1.3 Función: Condiciones Institucionales	**1.4 Componente:** Condiciones Institucionales
1.5 Dimensión: Resultados	**1.6 Estándar:** UI GreenMetric World University Rankings

II. DETERMINACIÓN DEL INDICADOR	
2.1 Nombre del indicador: La relación entre la superficie de espacios abiertos y la superficie total del campus (SI.1)	
2.2 Código del indicador: VIP-UIGM-I1-002	**2.3 Tipo de indicador:** Cuantitativo
2.4 Definición del indicador: Por favor, indique el porcentaje de superficie de espacio abierto respecto a la superficie total del campus. [1] ≤ 1% [2] > 1 - 80% [3] > 80 - 90% [4] > 90 - 95% [5] > 95%	**1.5 Variables:** SC = Superficie total del campus SB = Superficie total de la planta baja de los edificios R = Relación entre la superficie de espacios abiertos y la superficie total
2.6 Método de cálculo: $R = \frac{SC - SB}{SC} * 100\%$	**2.7 Unidad de medida: %**
2.8 Periodicidad:	**2.9 Fuente de información:** Dirección de Infraestructura y Mantenimiento
2.10 Unidad responsable: Dirección de Infraestructura y Mantenimiento	**2.11 Meta:** 90%
2.12 Línea base: 90%	**2.13 Reporte(s) generado(s):** Relación entre la superficie de espacios abiertos y la superficie total
2.14 Fecha de elaboración: 2023-03-01	**2.15 Fecha de actualización:** 2024-04-30

Observaciones: Se debe llenar un anexo de evidencia: Anexo 1.8

Elaborado por:	Revisado por:
Ing. Rafael Córdova U.	Ing. Pablo Vanegas Peralta, Ph.D

8.3.15. Área total del campus cubierta de vegetación forestal

I. INFORMACIÓN GENERAL	
1.1 Objetivo Estratégico: Fomentar la investigación científica e innovación tecnológica enmarcados en estándares internacionales.	
1.2 Objetivo Operativo: Fortalecer la I+D+i, emprendimiento y transferencia de los resultados como eje transversal en las funciones sustantivas universitarias.	
1.3 Función: Condiciones institucionales	**1.4 Componente:** Condiciones Institucionales
1.5 Dimensión: Resultados	**1.6 Estándar:** UI GreenMetric World University Rankings

II. DETERMINACIÓN DEL INDICADOR	
2.1 Nombre del indicador: Área total del campus cubierta de vegetación forestal	
2.2 Código del indicador: VIP-UIGM-I1-003	**2.3 Tipo de indicador:** Cuantitativo
2.4 Definición del indicador: Indique el porcentaje de la superficie del campus cubierta de vegetación en forma de bosque (una zona cubierta principalmente de grandes árboles y su biodiversidad, natural y/o plantada; una gran cantidad de masa densa de crecimiento vertical y sotobosque con fines de conservación), propiedad de la universidad, respecto a la superficie total del campus. [1] ≤ 2% (indique la superficie total en metros cuadrados) [2] > 2 - 9% (indique la superficie total en metros cuadrados) [3] > 9 - 22% (indique la superficie total en metros cuadrados) [4] > 22 - 35% (indique la superficie total en metros cuadrados) [5] > 35% (indique la superficie total en metros cuadrados)	**2.5 Variables:** N/A
2.6 Método de cálculo: DIRECTO	**2.7 Unidad de medida:** Porcentaje
2.8 Periodicidad: Anual	**2.9 Fuente de información:** Dirección de Infraestructura y Mantenimiento
2.10 Unidad responsable: Dirección de Infraestructura y Mantenimiento	**2.11 Meta:** 45%

2.12 Línea base: 35%	**2.13 Reporte(s) generado(s):** Área total del campus cubierta de vegetación forestal
2.14 Fecha de elaboración: 2023-03-01	**2.15 Fecha de actualización:** 2024-04-30

Observaciones: Se debe llenar un anexo de evidencia: Anexo 1.9

Elaborado por:	Revisado por:
Ing. Rafael Córdova U.	Ing. Pablo Vanegas Peralta, Ph.D

8.3.16. Área total del campus cubierta de vegetación

I. INFORMACIÓN GENERAL	
1.1 Objetivo Estratégico: Fomentar la investigación científica e innovación tecnológica enmarcados en estándares internacionales.	
1.2 Objetivo Operativo: Fortalecer la I+D+i, emprendimiento y transferencia de los resultados como eje transversal en las funciones sustantivas universitarias.	
1.3 Función: Condiciones institucionales	**1.4 Componente:** Condiciones Institucionales
1.5 Dimensión: Resultados	**1.6 Estándar:** UI GreenMetric World University Rankings

II. DETERMINACIÓN DEL INDICADOR	
2.1 Nombre del indicador: Área total del campus cubierta de vegetación	
2.2 Código del indicador: VIP-UIGM-I1-004	**2.3 Tipo de indicador:** Cuantitativo
2.4 Definición del indicador: Indique el porcentaje de la superficie del campus cubierta de vegetación**, excluyendo** los bosques, con respecto a la superficie total del campus. El césped, los jardines, los tejados verdes, las plantaciones internas y los jardines verticales pueden contarse a efectos de vegetación. [1] ≤ 10% (indique la superficie total en metros cuadrados) [2] > 10 - 20% (indique la superficie total en metros cuadrados) [3] > 20 - 30% (indique la superficie total en metros cuadrados) [4] > 30 - 40% (indique la superficie total en metros cuadrados) [5] > 40% (indique la superficie total en metros cuadrados)	**2.5 Variables:** N/A
2.6 Método de cálculo: DIRECTO	**2.7 Unidad de medida:** Porcentaje
2.8 Periodicidad: Anual	**2.9 Fuente de información:** Dirección de Infraestructura y Mantenimiento
2.10 Unidad responsable: Dirección de Infraestructura y Mantenimiento	**2.11 Meta:** 30%
2.12 Línea base: 20%	**2.13 Reporte(s) generado(s):** Área total del campus cubierta de vegetación
2.14 Fecha de elaboración: 2023-03-01	**2.15 Fecha de actualización:** 2024-04-30

Observaciones: Se debe llenar un anexo de evidencia: Anexo 1.10

Elaborado por:	**Revisado por:**
Ing. Rafael Córdova U.	Ing. Pablo Vanegas Peralta, Ph.D

8.3.17. Superficie total en el campus para la absorción de agua además del bosque y la vegetación plantada

I. INFORMACIÓN GENERAL	
1.1 Objetivo Estratégico: Fomentar la investigación científica e innovación tecnológica enmarcados en estándares internacionales.	
1.2 Objetivo Operativo: Fortalecer la I+D+i, emprendimiento y transferencia de los resultados como eje transversal en las funciones sustantivas universitarias.	
1.3 Función: Condiciones Institucionales	**1.4 Componente:** Condiciones Institucionales
1.5 Dimensión: Resultados	**1.6 Estándar:** UI GreenMetric World University Rankings

II. DETERMINACIÓN DEL INDICADOR	
2.1 Nombre del indicador: Superficie total en el campus para la absorción de agua además del bosque y la vegetación plantada	
2.2 Código del indicador: VIP-UIGM-I1-005	**2.3 Tipo de indicador:** Cuantitativo
2.4 Definición del indicador: Indique el porcentaje de la superficie total del suelo (es decir, tierra, hierba, bloques de hormigón, campo sintético, etc.) dedicado a la absorción de agua con respecto a la superficie total del campus. Es deseable una mayor superficie de absorción de agua. [1] ≤ 2% (indique la superficie total en metros cuadrados) 2] > 2 - 10% (indique la superficie total en metros cuadrados) [3] > 10 - 20% (indique la superficie total en metros cuadrados) [4]> 20 - 30% (indique la superficie total en metros cuadrados) [5] > 30% (indique la superficie total en metros cuadrados)	**2.5 Variables:** N/A
2.6 Método de cálculo: Directo	**2.7 Unidad de medida: N/A**
2.8 Periodicidad: Anual	**2.9 Fuente de información:** Dirección de Infraestructura y Mantenimiento
2.10 Unidad responsable: Dirección de Infraestructura y Mantenimiento	**2.11 Meta:** 5%
2.12 Línea base: menos del 2%	**2.13 Reporte(s) generado(s):** Superficie total en el campus para la absorción de agua además del bosque y la vegetación plantada

2.14 Fecha de elaboración: 2023-03-01	**2.15 Fecha de actualización:** 2024-04-30

Observaciones: Se debe llenar un anexo de evidencia: Anexo 1.11

Elaborado por:	**Revisado por:**
Ing. Rafael Córdova U.	Ing. Pablo Vanegas Peralta, Ph.D

8.3.18. Número total de personal académico y administrativo

I. INFORMACIÓN GENERAL	
1.1 Objetivo Estratégico: Fomentar la investigación científica e innovación tecnológica enmarcados en estándares internacionales.	
1.2 Objetivo Operativo: Fortalecer la I+D+i, emprendimiento y transferencia de los resultados como eje transversal en las funciones sustantivas universitarias.	
1.3 Función: Docencia	**1.4 Componente:** Academia
1.5 Dimensión: Resultados	**1.6 Estándar:** UI GreenMetric World University Rankings

II. DETERMINACIÓN DEL INDICADOR	
2.1 Nombre del indicador: Número total de personal académico y administrativo	
2.2 Código del indicador: VIP-UIGM-I1-006	**2.3 Tipo de indicador:** Cuantitativo
2.4 Definición del indicador: Indique el número total de personal académico efectivo a tiempo completo (profesores, catedráticos e investigadores) y personal administrativo que trabaja en su universidad.	**2.5 Variables:** N/A
2.6 Método de cálculo: Directo	**2.7 Unidad de medida:** Número
2.8 Periodicidad: Anual	**2.9 Fuente de información:** Dirección de Talento Humano
2.10 Unidad responsable: Dirección de Talento Humano	**2.11 Meta:** 1400
2.12 Línea base: 1518	**2.13 Reporte(s) generado(s):** Número total del personal académico y administrativo
2.14 Fecha de elaboración: 2023-03-01	**2.15 Fecha de actualización:** 2024-04-30

Observaciones: No requiere anexo

Elaborado por:	Revisado por:
Ing. Rafael Córdova U.	Ing. Pablo Vanegas Peralta, Ph.D

8.3.19. La superficie total de espacios abiertos dividida por la población total del campus

I. INFORMACIÓN GENERAL	
1.1 Objetivo Estratégico: Fomentar la investigación científica e innovación tecnológica enmarcados en estándares internacionales.	
1.2 Objetivo Operativo: Fortalecer la I+D+i, emprendimiento y transferencia de los resultados como eje transversal en las funciones sustantivas universitarias.	
1.3 Función: Condiciones Institucionales	**1.4 Componente:** Condiciones Institucionales
1.5 Dimensión: Resultados	**1.6 Estándar:** UI GreenMetric World University Rankings

II. DETERMINACIÓN DEL INDICADOR	
2.1 Nombre del indicador: La superficie total de espacios abiertos dividida por la población total del campus	
2.2 Código del indicador: VIP-UIGM-I1-007	**2.3 Tipo de indicador:** Cuantitativo
2.4 Definición del indicador: Indique la superficie de espacio abierto por persona en su campus. [1] ≤ 10 m^2 /persona [2] > 10 - 20 m^2 /persona [3] > 20 - 40 m^2 /persona [4] > 40 - 70 m^2 /persona [5] > 70 m^2 /persona	**2.5 Variables:** SC = Superficie total del campus SB = Superficie total de la planta baja de los edificios del campus SA = Superficie total de espacios abiertos dividida por la población total del campus PT = Población total anual estimada
2.6 Método de cálculo: $$SA = \frac{SC - SB}{PT}$$	**2.7 Unidad de medida:** m^2/persona
2.8 Periodicidad: Anual	**2.9 Fuente de información:** Dirección de Infraestructura y Mantenimiento
2.10 Unidad responsable: Dirección de Infraestructura y Mantenimiento	**2.11 Meta:** 75
2.12 Línea base: 40- 70	**2.13 Reporte(s) generado(s):** Superficie total de espacios abiertos divididos por la población total del campus
2.14 Fecha de elaboración: 2023-03-01	**2.15 Fecha de actualización:** 2024-04-30

Observaciones: No requiere anexo

Elaborado por:	Revisado por:
Ing. Rafael Córdova U.	Ing. Pablo Vanegas Peralta, Ph.D

8.3.20. Porcentaje del presupuesto universitario destinado a esfuerzos de sostenibilidad

I. INFORMACIÓN GENERAL	
1.1 Objetivo Estratégico: Fomentar la investigación científica e innovación tecnológica enmarcados en estándares internacionales.	
1.2 Objetivo Operativo: Fortalecer la I+D+i, emprendimiento y transferencia de los resultados como eje transversal en las funciones sustantivas universitarias.	
1.3 Función: Condiciones Institucionales	**1.4 Componente:** Condiciones Institucionales
1.5 Dimensión: Resultados	**1.6 Estándar:** UI GreenMetric World University Rankings

II. DETERMINACIÓN DEL INDICADOR	
2.1 Nombre del indicador: Porcentaje del presupuesto universitario destinado a esfuerzos de sostenibilidad	
2.2 Código del indicador: VIP-UIGM-I1-008	**2.3 Tipo de indicador:** Cuantitativo
2.4 Definición del indicador: Indique el cálculo del porcentaje del presupuesto de sostenibilidad (infraestructura, instalaciones, costes de personal y otros relacionados con los esfuerzos de sostenibilidad) respecto al presupuesto total de la universidad. [1] ≤ 1% [2] > 1 - 5% [3] > 5 - 10% [4] > 10 - 15% [5] > 15%	**2.5 Variables:** N/A
2.6 Método de cálculo: DIRECTO	**2.7 Unidad de medida:** Porcentaje
2.8 Periodicidad: Anual	**2.9 Fuente de información:** Dirección Financiera
2.10 Unidad responsable: Dirección Financiera	**2.11 Meta:** más del 10%
2.12 Línea base: menos del 1%	**2.13 Reporte(s) generado(s):** Porcentaje del presupuesto universitario destinado a esfuerzos de sostenibilidad
2.14 Fecha de elaboración: 2023-03-01	**2.15 Fecha de actualización:** 2024-04-30

Observaciones: No requiere anexo

Elaborado por:	Revisado por:
Ing. Rafael Córdova U.	Ing. Pablo Vanegas Peralta, Ph.D

8.3.21. Porcentaje de actividades de funcionamiento y mantenimiento del edificio en un período de un año

I. INFORMACIÓN GENERAL	
1.1 Objetivo Estratégico: Fomentar la investigación científica e innovación tecnológica enmarcados en estándares internacionales.	
1.2 Objetivo Operativo: Fortalecer la I+D+i, emprendimiento y transferencia de los resultados como eje transversal en las funciones sustantivas universitarias.	
1.3 Función: Condiciones Institucionales	**1.4 Componente:** Condiciones Institucionales
1.5 Dimensión: Resultados	**1.6 Estándar:** UI GreenMetric World University Rankings

II. DETERMINACIÓN DEL INDICADOR	
2.1 Nombre del indicador: Porcentaje de actividades de funcionamiento y mantenimiento del edificio en un período de un año	
2.2 Código del indicador: VIP-UIGM-I1-009	**2.3 Tipo de indicador:** Cuantitativo
2.4 Definición del indicador: Indique el porcentaje de actividades de funcionamiento y mantenimiento de un edificio (por ejemplo, edificio de administración, laboratorio, aula, etc.) que se han llevado a cabo en un período de un año (por ejemplo, de mayo de 2021 a abril de 2022). [1] ≤ 25% [2] > 25 - 50% [3] > 50 - 75% [4] > 75 - 99% [5] 100%	**2.5 Variables:** SE = Superficie total de edificios operados y mantenidos ST = Superficie total de edificios del campus PM = Porcentaje de actividades de funcionamiento y mantenimiento del edificio en un periodo de un año
2.6 Método de cálculo: $PM = \frac{SE}{ST} * 100\%$	**2.7 Unidad de medida:** Porcentaje
2.8 Periodicidad: Anual	**2.9 Fuente de información:** Dirección Financiera y; Dirección de Infraestructura y Mantenimiento
2.10 Unidad responsable: Dirección Financiera y; Dirección de Infraestructura y Mantenimiento	**2.11 Meta:** 90%
2.12 Línea base: 50-75%	**2.13 Reporte(s) generado(s):** Porcentaje de actividades de funcionamiento y mantenimiento del edificio en un periodo de un año
2.14 Fecha de elaboración: 2023-03-01	**2.15 Fecha de actualización:** 2024-04-30

Observaciones: Por favor, proporcione pruebas de la construcción de nuevos edificios universitarios (si los hay), de la disposición de nuevos protocolos de reuniones/clases, del funcionamiento (es decir, de la gestión) y de las actividades rutinarias de mantenimiento del edificio: Anexo 1.20

Elaborado por:	**Revisado por:**
Ing. Rafael Córdova U.	Ing. Pablo Vanegas Peralta, Ph.D

8.3.22. Uso de electrodomésticos eficientes

I. INFORMACIÓN GENERAL	
1.1 Objetivo Estratégico: Fomentar la investigación científica e innovación tecnológica enmarcados en estándares internacionales.	
1.2 Objetivo Operativo: Fortalecer la I+D+i, emprendimiento y transferencia de los resultados como eje transversal en las funciones sustantivas universitarias.	
1.3 Función: Condiciones Institucionales	**1.4 Componente:** Condiciones Institucionales
1.5 Dimensión: Resultados	**1.6 Estándar:** UI GreenMetric World University Rankings

II. DETERMINACIÓN DEL INDICADOR	
2.1 Nombre del indicador: Uso de electrodomésticos eficientes	
2.2 Código del indicador: VIP-UIGM-I2-001	**2.3 Tipo de indicador:** Cualitativo
2.4 Definición del indicador: Por favor, compare el número de aparatos energéticamente eficientes y el número de aparatos convencionales utilizados en su campus y proporciónelos en porcentajes. Ejemplos de aparatos energéticamente eficientes son el aire acondicionado con tecnología invertida, las bombillas LED, los ordenadores con certificación Energy Star, etc. [1] < 1% [2] 1 - 25% [3] > 25 - 50% [4] > 50 - 75% [5] > 75%	**2.5 Variables:** N/A
2.6 Método de cálculo: DIRECTO	**2.7 Unidad de medida:** N/A
2.8 Periodicidad: Anual	**2.9 Fuente de información:** Dirección de Infraestructura y Mantenimiento
2.10 Unidad responsable: Dirección de Infraestructura y Mantenimiento	**2.11 Meta:** 75%
2.12 Línea base: 1-25%	**2.13 Reporte(s) generado(s):** Porcentaje del presupuesto universitario destinado a esfuerzos de sostenibilidad
2.14 Fecha de elaboración: 2023-03-01	**2.15 Fecha de actualización:** 2024-04-30

Observaciones: Se debe llenar un anexo de evidencia: Anexo 2.1

Elaborado por:	**Revisado por:**
Ing. Rafael Córdova U.	Ing. Pablo Vanegas Peralta, Ph.D

8.3.23. Implantación de edificios inteligentes

I. INFORMACIÓN GENERAL	
1.1 Objetivo Estratégico: Fomentar la investigación científica e innovación tecnológica enmarcados en estándares internacionales.	
1.2 Objetivo Operativo: Fortalecer la I+D+i, emprendimiento y transferencia de los resultados como eje transversal en las funciones sustantivas universitarias.	
1.3 Función: Condiciones Institucionales	**1.4 Componente:** Condiciones Institucionales
1.5 Dimensión: Resultados	**1.6 Estándar:** UI GreenMetric World University Rankings

II. DETERMINACIÓN DEL INDICADOR	
2.1 Nombre del indicador: Implantación de edificios inteligentes	
2.2 Código del indicador: VIP-UIGM-I2-002	**2.3 Tipo de indicador:** Cuantitativo
2.4 Definición del indicador: Indique el grado de implantación de los edificios inteligentes en su universidad (porcentaje de la superficie total de los edificios inteligentes con respecto a la superficie total de todos los edificios (superficie de edificios inteligentes y no inteligentes)). [1] < 1% [2] 1 - 25% [3] > 25 - 50% [4] > 50 - 75% [5] > 75%	**2.5 Variables:** EI = Superficie total del edificio inteligente del campus SE = Superficie total de los edificios del campus IE = Implantación edificios inteligente
2.6 Método de cálculo: $IE = \frac{EI}{SE} * 100\%$	**2.7 Unidad de medida:** Porcentaje
2.8 Periodicidad: Anual	**2.9 Fuente de información:** Dirección de Infraestructura y Mantenimiento
2.10 Unidad responsable: Dirección de Infraestructura y Mantenimiento	**2.11 Meta:** 1
2.12 Línea base: 0	**2.13 Reporte(s) generado(s):** Implantación de edificios inteligentes
2.14 Fecha de elaboración: 2023-03-01	**2.15 Fecha de actualización:** 2024-04-30

Observaciones: Se debe llenar un anexo de evidencia: Anexo 2.3

Elaborado por:	Revisado por:
Ing. Rafael Córdova U.	Ing. Pablo Vanegas Peralta, Ph.D

8.3.24. Fuentes de energía renovable y su capacidad de kilovatios/hora

I. INFORMACIÓN GENERAL	
1.1 Objetivo Estratégico: Fomentar la investigación científica e innovación tecnológica enmarcados en estándares internacionales.	
1.2 Objetivo Operativo: Fortalecer la I+D+i, emprendimiento y transferencia de los resultados como eje transversal en las funciones sustantivas universitarias.	
1.3 Función: Condiciones Institucionales	**1.4 Componente:** Condiciones Institucionales
1.5 Dimensión: Resultados	**1.6 Estándar:** UI GreenMetric World University Rankings

II. DETERMINACIÓN DEL INDICADOR	
2.1 Nombre del indicador: Fuentes de energía renovable y su capacidad de kilovatios/hora	
2.2 Código del indicador: VIP-UIGM-I2-003	**2.3 Tipo de indicador:** Cualitativo – Cuantitativo
2.4 Definición del indicador: Por favor, seleccione una o más de las siguientes fuentes de energía alternativa utilizadas en su campus y facilite la capacidad de la energía producida en kilovatios-hora [1] Ninguno [2] Biodiésel [3] Biomasa limpia [4] Energía solar [5] Geotérmico [6] Energía eólica [7] Energía hidroeléctrica [8] Combinar calor y energía	**2.5 Variables:** N/A
2.6 Método de cálculo: DIRECTO	**2.7 llenar un Unidad de medida:** Número en Kilovatios/hora
2.8 Periodicidad: Anual	**2.9 Fuente de información:** Dirección de Infraestructura y Mantenimiento; Facultad de Ciencias
2.10 Unidad responsable: Dirección de Infraestructura y Mantenimiento; Facultad de Ciencias	**2.11 Meta:** 3
2.12 Línea base: 0	**2.13 Reporte(s) generado(s):** Fuentes de energía renovable y su capacidad
2.14 Fecha de elaboración: 2023-03-01	**2.15 Fecha de actualización:** 2024-04-30

Observaciones: Se requiere llenar un anexo de evidencia: Anexo 2.5

Elaborado por: Comisión/Delegado de Indicadores Investigación	**Revisado por:**
Ing. Rafael Córdova U.	Ing. Pablo Vanegas Peralta, Ph.D

8.3.25. Consumo de electricidad al año

I. INFORMACIÓN GENERAL	
1.1 Objetivo Estratégico: Fomentar la investigación científica e innovación tecnológica enmarcados en estándares internacionales.	
1.2 Objetivo Operativo: Fortalecer la I+D+i, emprendimiento y transferencia de los resultados como eje transversal en las funciones sustantivas universitarias.	
1.3 Función: Condiciones Institucionales	**1.4 Componente:** Condiciones Institucionales
1.5 Dimensión: Resultados	**1.6 Estándar:** UI GreenMetric World University Rankings

II. DETERMINACIÓN DEL INDICADOR	
2.1 Nombre del indicador: Consumo de electricidad al año	
2.2 Código del indicador: VIP-UIGM-I2-004	**2.3 Tipo de indicador:** Cuantitativo
2.4 Definición del indicador: Indique el total de energía utilizada en los últimos 12 meses en toda su zona universitaria (en kilovatios hora o kWh) para todos los fines, como iluminación, calefacción, refrigeración, funcionamiento de los laboratorios universitarios, etc.	**2.5 Variables:** N/A
2.6 Método de cálculo: DIRECTO	**2.7 Unidad de medida:** Número en Kilovatios*hora
2.8 Periodicidad: Anual	**2.9 Fuente de información:** Vicerrectorado Administrativo
2.10 Unidad responsable: Vicerrectorado Administrativo	**2.11 Meta:** 2000000
2.12 Línea base: 2258781.84	**2.13 Reporte(s) generado(s):** Consumo de electricidad al año
2.14 Fecha de elaboración: 2023-03-01	**2.15 Fecha de actualización:** 2024-04-30

Observaciones: Se requieren llenar un anexo de evidencia: Anexo 2.6

Elaborado por:	Revisado por:
Ing. Rafael Córdova U.	Ing. Pablo Vanegas Peralta, Ph.D

8.3.26. Elementos de aplicación de la construcción ecológica reflejados en todas las políticas de construcción y renovación

I. INFORMACIÓN GENERAL	
1.1 Objetivo Estratégico: Fomentar la investigación científica e innovación tecnológica enmarcados en estándares internacionales.	
1.2 Objetivo Operativo: Fortalecer la I+D+i, emprendimiento y transferencia de los resultados como eje transversal en las funciones sustantivas universitarias.	
1.3 Función: Condiciones Institucionales	**1.4 Componente:** Condiciones Institucionales
1.5 Dimensión: Resultados	**1.6 Estándar:** UI GreenMetric World University Rankings

II. DETERMINACIÓN DEL INDICADOR	
2.1 Nombre del indicador: Elementos de aplicación de la construcción ecológica reflejados en todas las políticas de construcción y renovación	
2.2 Código del indicador: VIP-UIGM-I2-005	**2.3 Tipo de indicador:** Cuantitativo
2.4 Definición del indicador: Por favor, facilite información sobre los elementos de la aplicación de los edificios ecológicos que se reflejan en las políticas de construcción y renovación de su universidad (por ejemplo, ventilación natural, iluminación natural completa, existencia de un gestor energético del edificio, existencia de un edificio ecológico, etc.). [1] Ninguna. Por favor, seleccione esta opción si no hay ninguna implementación de edificios verdes en su universidad. [2] 1 elemento [3] 2 elementos [4] 3 elementos [5] > 3 elementos	**2.5 Variables:** N/A
2.6 Método de cálculo: DIRECTO	**2.7 Unidad de medida:** Número
2.8 Periodicidad: Anual	**2.9 Fuente de información:** Dirección de Infraestructura y Mantenimiento
2.10 Unidad responsable: Dirección de Infraestructura y Mantenimiento	**2.11 Meta:** 5
2.12 Línea base: 0	**2.13 Reporte(s) generado(s):** La construcción ecológica reflejados en todas las políticas de construcción y renovación
2.14 Fecha de elaboración: 2023-03-01	**2.15 Fecha de actualización:** 2024-04-30

Observaciones: Se requiere llenar anexo de evidencia: Anexo 2.9

Elaborado por:	**Revisado por:**
Ing. Rafael Córdova U.	Ing. Pablo Vanegas Peralta, Ph.D

8.3.27. Huella de carbono total

I. INFORMACIÓN GENERAL	
1.1 Objetivo Estratégico: Fomentar la investigación científica e innovación tecnológica enmarcados en estándares internacionales.	
1.2 Objetivo Operativo: Fortalecer la I+D+i, emprendimiento y transferencia de los resultados como eje transversal en las funciones sustantivas universitarias.	
1.3 Función: Condiciones Institucionales	**1.4 Componente:** Condiciones Institucionales
1.5 Dimensión: Resultados	**1.6 Estándar:** UI GreenMetric World University Rankings

II. DETERMINACIÓN DEL INDICADOR	
2.1 Nombre del indicador: Huella de carbono total	
2.2 Código del indicador: VIP-UIGM-I2-006	**2.3 Tipo de indicador:** Cuantitativo
2.4 Definición del indicador: Indique la huella de carbono total de su universidad. Por favor, excluya la huella de carbono de los vuelos y las fuentes secundarias de carbono, como la vajilla y la ropa. Para calcular la huella de carbono de su universidad	**2.5 Variables:** N/A
2.6 Método de cálculo: DIRECTO	**2.7 Unidad de medida:** toneladas métricas de CO2
2.8 Periodicidad: Anual	**2.9 Fuente de información:** Dirección de Infraestructura y Mantenimiento; Vicerrectorado Administrativo
2.10 Unidad responsable: Dirección de Infraestructura y Mantenimiento; Vicerrectorado Administrativo	**2.11 Meta:** 7500
2.12 Línea base: 8579.9	**2.13 Reporte(s) generado(s):** Huella de carbono total en el campus
2.14 Fecha de elaboración: 2023-03-01	**2.15 Fecha de actualización:** 2024-04-30

Observaciones: Se requiere llenar anexo de evidencia: Anexo 2.11

Elaborado por:	Revisado por:
Ing. Rafael Córdova U.	Ing. Pablo Vanegas Peralta, Ph.D

8.3.28. Número de programa(s) innovador(es) en Energía y Cambio Climático

I. INFORMACIÓN GENERAL	
1.1 Objetivo Estratégico: Fomentar la investigación científica e innovación tecnológica enmarcados en estándares internacionales.	
1.2 Objetivo Operativo: Fortalecer la I+D+i, emprendimiento y transferencia de los resultados como eje transversal en las funciones sustantivas universitarias.	
1.3 Función: Condiciones Institucionales	**1.4 Componente:** Condiciones Institucionales
1.5 Dimensión: Resultados	**1.6 Estándar:** UI GreenMetric World University Rankings

II. DETERMINACIÓN DEL INDICADOR	
2.1 Nombre del indicador: Número de programa(s) innovador(es) en Energía y Cambio Climático	
2.2 Código del indicador: VIP-UIGM-I2-007	**2.3 Tipo de indicador:** Cuantitativo
2.4 Definición del indicador: Indique el número total de programas innovadores en materia de energía y cambio climático, es decir, (sistema inteligente de salud y confort en interiores, nuevo enfoque energético, nuevas soluciones a problemas de mitigación del cambio climático, etc.). [1] Ninguno [2] 1 programa [3] 2 programas [4] 3 programas [5] más de 3 programas	**2.5 Variables:** N/A
2.6 Método de cálculo: DIRECTO	**2.7 Unidad de medida:** Número
2.8 Periodicidad: Anual	**2.9 Fuente de información:** Rectorado
2.10 Unidad responsable: Rectorado	**2.11 Meta:** 10
2.12 Línea base: 3	**2.13 Reporte(s) generado(s):** Porcentaje del presupuesto universitario destinado a esfuerzos de sostenibilidad
2.14 Fecha de elaboración: 2023-03-01	**2.15 Fecha de actualización:** 2024-04-30

Observaciones: Se requiere llenar anexo de evidencia: Anexo 2.13

Elaborado por:	**Revisado por:**
Ing. Rafael Córdova U.	Ing. Pablo Vanegas Peralta, Ph.D

8.3.29. Tratamiento de residuos orgánicos

I. INFORMACIÓN GENERAL	
1.1 Objetivo Estratégico: Fomentar la investigación científica e innovación tecnológica enmarcados en estándares internacionales.	
1.2 Objetivo Operativo: Fortalecer la I+D+i, emprendimiento y transferencia de los resultados como eje transversal en las funciones sustantivas universitarias.	
1.3 Función: Condiciones Institucionales	**1.4 Componente:** Condiciones Institucionales
1.5 Dimensión: Resultados	**1.6 Estándar:** UI GreenMetric World University Rankings

II. DETERMINACIÓN DEL INDICADOR	
2.1 Nombre del indicador: Tratamiento de residuos orgánicos	
2.2 Código del indicador: VIP-UIGM-I3-001	**2.3 Tipo de indicador:** Cuantitativo
2.4 Definición del indicador: El método de tratamiento de los residuos orgánicos (es decir, basura, vegetales desechados, alimentos y materia vegetal) en su universidad. Por favor, seleccione la opción que mejor describa el tratamiento general de la mayor parte de los residuos orgánicos en su universidad [1] Vertido abierto [2] Parcialmente (1 - 25% de tratamiento) [3] Parcial (> 25 - 50% de tratamiento) [4] Parcial (> 50 - 75% tratado) [5] Extenso (> 75% tratado)	**2.5 Variables:** N/A
2.6 Método de cálculo: DIRECTO	**2.7 Unidad de medida:** Porcentaje
2.8 Periodicidad: Anual	**2.9 Fuente de información:** Facultad Recursos Naturales, Facultad de Ciencias, y Vicerrectorado Administrativo
2.10 Unidad responsable: Facultad Recursos Naturales, Facultad de Ciencias, y Vicerrectorado Administrativo	**2.11 Meta:** 100%
2.12 Línea base: 75%	**2.13 Reporte(s) generado(s):** Tratamiento de residuos orgánicos
2.14 Fecha de elaboración: 2023-03-01	**2.15 Fecha de actualización:** 2024-04-30

Observaciones: Se requiere llenar anexo de evidencia: Anexo 3.3

Elaborado por:	**Revisado por:**
Ing. Rafael Córdova U.	Ing. Pablo Vanegas Peralta, Ph.D

8.3.30. Tratamiento de residuos inorgánicos

I. INFORMACIÓN GENERAL	
1.1 Objetivo Estratégico: Fomentar la investigación científica e innovación tecnológica enmarcados en estándares internacionales.	
1.2 Objetivo Operativo: Fortalecer la I+D+i, emprendimiento y transferencia de los resultados como eje transversal en las funciones sustantivas universitarias.	
1.3 Función: Condiciones Institucionales	**1.4 Componente:** Condiciones Institucionales
1.5 Dimensión: Resultados	**1.6 Estándar:** UI GreenMetric World University Rankings

II. DETERMINACIÓN DEL INDICADOR	
2.1 Nombre del indicador: Tratamiento de residuos inorgánicos	
2.2 Código del indicador: VIP-UIGM-I3-002	**2.3 Tipo de indicador:** Cuantitativo
2.4 Definición del indicador: Por favor, describa el método de tratamiento de los residuos inorgánicos (es decir, la basura, el papel desechado, el plástico, el metal, la electrónica, etc.) en su universidad. Por favor, seleccione la opción que mejor describa el tratamiento general de la mayor parte de los residuos inorgánicos en su universidad [1] Quemado al aire libre [2] Parcial (1 - 25% de tratamiento) [3] Parcial (> 25 - 50% de tratamiento) [4] Parcial (> 50 - 75% tratado) [5] Extenso (> 75% tratado)	**2.5 Variables:** N/A
2.6 Método de cálculo: DIRECTO	**2.7 Unidad de medida:** Porcentaje
2.8 Periodicidad: Anual	**2.9 Fuente de información:** Facultad Recursos Naturales, Facultad de Ciencias, y Vicerrectorado Administrativo
2.10 Unidad responsable: Facultad Recursos Naturales, Facultad de Ciencias, y Vicerrectorado Administrativo	**2.11 Meta:** 100%
2.12 Línea base: 75%	**2.13 Reporte(s) generado(s):** Tratamiento de residuos inorgánicos
2.14 Fecha de elaboración: 2023-03-01	**2.15 Fecha de actualización:** 2024-04-30

Observaciones: Se requiere llenar anexo de evidencia: Anexo 3.4

Elaborado por:	**Revisado por:**
Ing. Rafael Córdova U.	Ing. Pablo Vanegas Peralta, Ph.D

8.3.31. Consumo de agua tratada

I. INFORMACIÓN GENERAL	
1.1 Objetivo Estratégico: Fomentar la investigación científica e innovación tecnológica enmarcados en estándares internacionales.	
1.2 Objetivo Operativo: Fortalecer la I+D+i, emprendimiento y transferencia de los resultados como eje transversal en las funciones sustantivas universitarias.	
1.3 Función: Condiciones Institucionales	**1.4 Componente:** Condiciones Institucionales
1.5 Dimensión: Resultados	**1.6 Estándar:** UI GreenMetric World University Rankings

II. DETERMINACIÓN DEL INDICADOR	
2.1 Nombre del indicador: Consumo de agua tratada	
2.2 Código del indicador: VIP-UIGM-I4-001	**2.3 Tipo de indicador:** Cuantitativo
2.4 Definición del indicador: Indique el porcentaje de agua tratada que se consume de la instalación de agua en comparación con todas las fuentes de agua (es decir, la fuente del tanque de agua de lluvia, el agua subterránea, el agua superficial, etc.) en su universidad. La fuente de agua puede ser de la instalación de agua tratada dentro y/o fuera de su universidad. [1] Ninguno [2] 1 - 25% de agua tratada consumida [3] > 25 - 50% de agua tratada consumida [4] > 50 - 75% de agua tratada consumida [5] > 75% de agua tratada consumida	**2.5 Variables:** N/A
2.6 Método de cálculo: DIRECTO	**2.7 Unidad de medida:** Porcentaje
2.8 Periodicidad: Anual	**2.9 Fuente de información:** Dirección de Infraestructura y Mantenimiento; Vicerrectorado Administrativo
2.10 Unidad responsable: Dirección de Infraestructura y Mantenimiento; Vicerrectorado Administrativo	**2.11 Meta:** 100%
2.12 Línea base: 0%	**2.13 Reporte(s) generado(s):** Consumo de agua tratada
2.14 Fecha de elaboración: 2023-03-01	**2.15 Fecha de actualización:** 2024-04-30

Observaciones: Se requiere llenar anexo de evidencia: Anexo 4.4

Elaborado por:	**Revisado por:**
Ing. Rafael Córdova U.	Ing. Pablo Vanegas Peralta, Ph.D

8.3.32. Número de coches que entran en la universidad diariamente

I. INFORMACIÓN GENERAL	
1.1 Objetivo Estratégico: Fomentar la investigación científica e innovación tecnológica enmarcados en estándares internacionales.	
1.2 Objetivo Operativo: Fortalecer la I+D+i, emprendimiento y transferencia de los resultados como eje transversal en las funciones sustantivas universitarias.	
1.3 Función: Condiciones Institucionales	**1.4 Componente:** Condiciones Institucionales
1.5 Dimensión: Resultados	**1.6 Estándar:** UI GreenMetric World University Rankings

II. DETERMINACIÓN DEL INDICADOR	
2.1 Nombre del indicador: Número de coches que entran en la universidad diariamente	
2.2 Código del indicador: VIP-UIGM-I5-001	**2.3 Tipo de indicador:** Cuantitativo
2.4 Definición del indicador: Indique el número medio de coches que entran diariamente en su universidad basándose en una muestra equilibrada, teniendo en cuenta los períodos de vacaciones y los trimestrales. Tenga en cuenta sólo los coches con emisiones (es decir, coches con motor de combustión).	**2.5 Variables:** N/A
2.6 Método de cálculo: DIRECTO	**2.7 Unidad de medida:** Número
2.8 Periodicidad: Anual	**2.9 Fuente de información:** Unidad de Gestión de Transporte
2.10 Unidad responsable: Unidad de Gestión de Transporte	**2.11 Meta:** Alrededor de 1000
2.12 Línea base: No se conoce	**2.13 Reporte(s) generado(s):** Número de coches que entran en la universidad diariamente
2.14 Fecha de elaboración: 2023-03-01	**2.15 Fecha de actualización:** 2024-04-30

Observaciones: No requiere anexo

Elaborado por:	Revisado por:
Ing. Rafael Córdova U.	Ing. Pablo Vanegas Peralta, Ph.D

8.3.33. Número de iniciativas para reducir los vehículos privados en el campus

I. INFORMACIÓN GENERAL	
1.1 Objetivo Estratégico: Fomentar la investigación científica e innovación tecnológica enmarcados en estándares internacionales.	
1.2 Objetivo Operativo: Fortalecer la I+D+i, emprendimiento y transferencia de los resultados como eje transversal en las funciones sustantivas universitarias.	
1.3 Función: Condiciones Institucionales	**1.4 Componente:** Condiciones Institucionales
1.5 Dimensión: Resultados	**1.6 Estándar:** UI GreenMetric World University Rankings

II. DETERMINACIÓN DEL INDICADOR	
2.1 Nombre del indicador Número de iniciativas para reducir los vehículos privados en el campus	
2.2 Código del indicador: VIP-UIGM-I5-002	**2.3 Tipo de indicador:** Cuantitativo
2.4 Definición del indicador: Por favor, seleccione una condición que refleje las iniciativas actuales de su universidad sobre la disponibilidad de transporte para limitar o disminuir el número de vehículos privados en sus campus (por ejemplo, días sin coche, compartir el coche, cobrar altas tarifas de aparcamiento, servicios de metro/tranvía/autobús, compartir la bicicleta, abonos de tarifas bajas, etc.). [1] Ninguna iniciativa [2] 1 iniciativa [3] 2 iniciativas [4] 3 iniciativas [5] > 3 iniciativas o la iniciativa ya no es necesaria	**2.5 Variables:** N/A
2.6 Método de cálculo: Directo	**2.7 Unidad de medida:** Número
2.8 Periodicidad: Anual	**2.9 Fuente de información:** Dirección de Gestión de Transporte; Vicerrectorado Administrativo
2.10 Unidad responsable: Dirección de Gestión de Transporte; Vicerrectorado Administrativo	**2.11 Meta:** 5
2.12 Línea base: 3	**2.13 Reporte(s) generado(s):** Número de iniciativas para reducir los vehículos privados en el campus
2.14 Fecha de elaboración: 2023-03-01	**2.15 Fecha de actualización:** 2024-04-30

Observaciones: Se requiere llenar anexo de evidencia: Anexo 5.15

Elaborado por:	**Revisado por:**
Ing. Rafael Córdova U.	Ing. Pablo Vanegas Peralta, Ph.D

8.3.34. Distancia aproximada de viaje diario de un vehículo dentro de su campus solamente

I. INFORMACIÓN GENERAL	
1.1 Objetivo Estratégico: Fomentar la investigación científica e innovación tecnológica enmarcados en estándares internacionales.	
1.2 Objetivo Operativo: Fortalecer la I+D+i, emprendimiento y transferencia de los resultados como eje transversal en las funciones sustantivas universitarias.	
1.3 Función: Condiciones Institucionales	**1.4 Componente:** Condiciones Institucionales
1.5 Dimensión: Resultados	**1.6 Estándar:** UI GreenMetric World University Rankings

II. DETERMINACIÓN DEL INDICADOR	
2.1 Nombre del indicador: La distancia aproximada de viaje diario de un vehículo dentro de su campus solamente	
2.2 Código del indicador: VIP-UIGM-I5-003	**2.3 Tipo de indicador:** Cuantitativo
2.4 Definición del indicador: Indique la distancia aproximada de desplazamiento diario de un vehículo (por ejemplo, autobús, coche, motocicleta) dentro de su campus sólo en kilómetros.	**2.5 Variables:** N/A
2.6 Método de cálculo: Directo	**2.7 Unidad de medida:** Km
2.8 Periodicidad: Anual	**2.9 Fuente de información:** Dirección de Gestión de Transporte
2.10 Unidad responsable: Dirección de Gestión de Transporte	**2.11 Meta:** Menos de 1 km (buses internos)
2.12 Línea base: 4	**2.13 Reporte(s) generado(s):** La distancia aproximada de viaje diario de un vehículo dentro de su campus solamente
2.14 Fecha de elaboración: 2023-03-01	**2.15 Fecha de actualización:** 2024-04-30

Observaciones: No requiere anexo

Elaborado por:	Revisado por:
Ing. Rafael Córdova U.	Ing. Pablo Vanegas Peralta, Ph.D

8.3.35. Número de cursos/materias relacionadas con la sostenibilidad que se ofrecen

I. INFORMACIÓN GENERAL	
1.1 Objetivo Estratégico: Fomentar la investigación científica e innovación tecnológica enmarcados en estándares internacionales.	
1.2 Objetivo Operativo: Fortalecer la I+D+i, emprendimiento y transferencia de los resultados como eje transversal en las funciones sustantivas universitarias.	
1.3 Función: Docencia	**1.4 Componente:** Academia
1.5 Dimensión: Resultados	**1.6 Estándar:** UI GreenMetric World University Rankings

II. DETERMINACIÓN DEL INDICADOR	
2.1 Nombre del indicador: Número de cursos/materias relacionadas con la sostenibilidad que se ofrecen	
2.2 Código del indicador: VIP-UIGM-I6-001	**2.3 Tipo de indicador:** Cuantitativo
2.4 Definición del indicador: El número de cursos/materias cuyos contenidos están relacionados con la sostenibilidad que se ofrecen en su universidad. Algunas universidades ya han hecho un seguimiento del número de cursos/materias que se ofrecen para ello. La definición del grado en que un curso puede considerarse relacionado con la sostenibilidad (ambiental, social, cultural, económica) o con ambas, puede definirse en función de la situación de su universidad. Si un curso/materia contribuye en más de una asignatura o pasa el camino para aumentar la conciencia, el conocimiento o la acción relacionados con la sostenibilidad, entonces cuenta. El número de cursos/materias puede contarse especificando las palabras clave relacionadas con la sostenibilidad utilizadas en las materias.	**2.5 Variables:** N/A
2.6 Método de cálculo: Directo	**2.7 Unidad de medida:** Número
2.8 Periodicidad: Anual	**2.9 Fuente de información:** Vicerrectorado Académico
2.10 Unidad responsable: Vicerrectorado Académico	**2.11 Meta:** Al menos el 50% del total de cursos (asignaturas)
2.12 Línea base: 519	**2.13 Reporte(s) generado(s):** Número de cursos/materias relacionadas con la sostenibilidad que se ofrecen

2.14 Fecha de elaboración: 2023-03-01	**2.15 Fecha de actualización:** 2024-04-30

Observaciones: Se requiere llenar anexo de evidencia: Anexo 6.1

Elaborado por:	Revisado por:
Ing. Rafael Córdova U.	Ing. Pablo Vanegas Peralta, Ph.D

8.3.36. Número total de cursos/materias/asignaturas ofrecidas

I. INFORMACIÓN GENERAL	
1.1 Objetivo Estratégico: Fomentar la investigación científica e innovación tecnológica enmarcados en estándares internacionales.	
1.2 Objetivo Operativo: Fortalecer la I+D+i, emprendimiento y transferencia de los resultados como eje transversal en las funciones sustantivas universitarias.	
1.3 Función: Docencia	**1.4 Componente:** Academia
1.5 Dimensión: Resultados	**1.6 Estándar:** UI GreenMetric World University Rankings

II. DETERMINACIÓN DEL INDICADOR	
2.1 Nombre del indicador: Número total de cursos/materias/asignaturas ofrecidas	
2.2 Código del indicador: VIP-UIGM-I6-002	**2.3 Tipo de indicador:** Cuantitativo
2.4 Definición del indicador: Es el número total de cursos/materias/asignaturas que se ofrecen en su universidad anualmente. Esta información se utilizará para calcular en qué medida se ha definido la educación ambiental y de sostenibilidad en la enseñanza y el aprendizaje de su universidad.	**2.5 Variables:** N/A
2.6 Método de cálculo: DIRECTO	**2.7 Unidad de medida:** Número
2.8 Periodicidad: Anual	**2.9 Fuente de información:** Vicerrectorado Académico
2.10 Unidad responsable: Vicerrectorado Académico	**2.11 Meta:** En dependencia de los pénsums
2.12 Línea base: 3037	**2.13 Reporte(s) generado(s):** Número total de cursos/materias/asignaturas ofrecidas
2.14 Fecha de elaboración: 2023-03-01	**2.15 Fecha de actualización:** 2024-04-30

Observaciones: Se requiere llenar anexo de evidencia: Anexo 6.2

Elaborado por:	Revisado por:
Ing. Rafael Córdova U.	Ing. Pablo Vanegas Peralta, Ph.D

8.3.37. La relación entre cursos/materias/asignaturas de sostenibilidad y el total de cursos/materias/asignaturas

I. INFORMACIÓN GENERAL	
1.1 Objetivo Estratégico: Fomentar la investigación científica e innovación tecnológica enmarcados en estándares internacionales.	
1.2 Objetivo Operativo: Fortalecer la I+D+i, emprendimiento y transferencia de los resultados como eje transversal en las funciones sustantivas universitarias.	
1.3 Función: Condiciones Institucionales	**1.4 Componente:** Condiciones Institucionales
1.5 Dimensión: Resultados	**1.6 Estándar:** UI GreenMetric World University Rankings

II. DETERMINACIÓN DEL INDICADOR	
2.1 Nombre del indicador: La relación entre cursos/materias/asignaturas de sostenibilidad y el total de cursos/materias/asignaturas	
2.2 Código del indicador: VIP-UIGM-I6-003	**2.3 Tipo de indicador:** Cuantitativo
2.4 Definición del indicador: Por favor, seleccione la proporción de cursos de sostenibilidad con respecto al número total de cursos (asignaturas) de su universidad. [1] ≤ 1% [2] > 1 - 5% [3] > 5 - 10% [4] > 10 - 20% [5] > 20%	**2.5 Variables:** NC = Número de cursos/materias relacionadas con la sostenibilidad que se ofrecen TC = Número total de cursos/materias ofrecidas RC = La relación entre los cursos de sostenibilidad y el total de cursos/materias
2.6 Método de cálculo: $RC = \frac{NC}{TC} * 100\%$	**2.7 Unidad de medida:** Porcentaje
2.8 Periodicidad: Anual	**2.9 Fuente de información:** Vicerrectorado Académico
2.10 Unidad responsable: Vicerrectorado Académico	**2.11 Meta:** Más del 50%, incluyendo la sostenibilidad en los pénsums
2.12 Línea base: 10-20%	**2.13 Reporte(s) generado(s):** La relación entre los cursos de sostenibilidad y el total de cursos/materias
2.14 Fecha de elaboración: 2023-03-01	**2.15 Fecha de actualización:**

Observaciones: No requiere anexo

Elaborado por:	Revisado por:
Ing. Rafael Córdova U.	Ing. Pablo Vanegas Peralta, Ph.D

8.3.38. Total de fondos de investigación dedicados a la investigación sobre sostenibilidad

I. INFORMACIÓN GENERAL	
1.1 Objetivo Estratégico: Fomentar la investigación científica e innovación tecnológica enmarcados en estándares internacionales.	
1.2 Objetivo Operativo: Fortalecer la I+D+i, emprendimiento y transferencia de los resultados como eje transversal en las funciones sustantivas universitarias.	
1.3 Función: Investigación	**1.4 Componente:** Presupuesto
1.5 Dimensión: Resultados	**1.6 Estándar:** UI GreenMetric World University Rankings

II. DETERMINACIÓN DEL INDICADOR	
2.1 Nombre del indicador: Total de fondos de investigación dedicados a la investigación sobre sostenibilidad	
2.2 Código del indicador: VIP-UIGM-I6-004	**2.3 Tipo de indicador:** Cuantitativo
2.4 Definición del indicador: Indique el promedio de financiación de la investigación sobre sostenibilidad por año en los últimos 3 años	**2.5 Variables:**
2.6 Método de cálculo: DIRECTO	**2.7 Unidad de medida:** Número
2.8 Periodicidad: Anual	**2.9 Fuente de información:** Dirección Financiera y Vicerrectorado de Investigación
2.10 Unidad responsable: Dirección Financiera y Vicerrectorado de Investigación	**2.11 Meta:** Al menos el 50% de los fondos totales de investigación
2.12 Línea base: 580279	**2.13 Reporte(s) generado(s):** Total de fondos de investigación dedicados a la investigación sobre sostenibilidad
2.14 Fecha de elaboración: 2023-03-01	**2.15 Fecha de actualización:**

Observaciones: Se requiere llenar anexo de evidencia: Anexo 6.4

Elaborado por:	Revisado por:
Ing. Rafael Córdova U.	Ing. Pablo Vanegas Peralta, Ph.D

8.3.39. Total de fondos de investigación

I. INFORMACIÓN GENERAL	
1.1 Objetivo Estratégico: Fomentar la investigación científica e innovación tecnológica enmarcados en estándares internacionales.	
1.2 Objetivo Operativo: Fortalecer la I+D+i, emprendimiento y transferencia de los resultados como eje transversal en las funciones sustantivas universitarias.	
1.3 Función: Investigación	**1.4 Componente:** Presupuesto
1.5 Dimensión: Resultados	**1.6 Estándar:** UI GreenMetric World University Rankings

II. DETERMINACIÓN DEL INDICADOR	
2.1 Nombre del indicador: Total de fondos de investigación	
2.2 Código del indicador: VIP-UIGM-I6-005	**2.3 Tipo de indicador:** Cuantitativo
2.4 Definición del indicador: La media de los fondos totales de investigación por año en los últimos 3 años. Esta información se utilizará para calcular el porcentaje de la financiación de la investigación sobre medio ambiente y sostenibilidad con respecto a la financiación total de la investigación.	**2.5 Variables:** N/A
2.6 Método de cálculo: Directo	**2.7 Unidad de medida:** Valor ($ estadounidense)
2.8 Periodicidad: Anual	**2.9 Fuente de información:** Dirección Financiera; Vicerrectorado de Investigación
2.10 Unidad responsable: Dirección Financiera; Vicerrectorado de Investigación	**2.11 Meta:** Al menos el 6% del presupuesto anual asignado a la ESPOCH
2.12 Línea base: 1851993	**2.13 Reporte(s) generado(s):** Total de fondos de investigación
2.14 Fecha de elaboración: 2023-03-01	**2.15 Fecha de actualización:**

Observaciones: No requiere anexo

Elaborado por:	Revisado por:
Ing. Rafael Córdova U.	Ing. Pablo Vanegas Peralta, Ph.D

8.3.40. Número de publicaciones académicas sobre sostenibilidad

I. INFORMACIÓN GENERAL	
1.1 Objetivo Estratégico: Fomentar la investigación científica e innovación tecnológica enmarcados en estándares internacionales.	
1.2 Objetivo Operativo: Fortalecer la I+D+i, emprendimiento y transferencia de los resultados como eje transversal en las funciones sustantivas universitarias.	
1.3 Función: Vinculación	**1.4 Componente:** Academia
1.5 Dimensión: Resultados	**1.6 Estándar:** UI GreenMetric World University Rankings

II. DETERMINACIÓN DEL INDICADOR	
2.1 Nombre del indicador: Número de publicaciones académicas sobre sostenibilidad	
2.2 Código del indicador: VIP-UIGM-I6-006	**2.3 Tipo de indicador:** Cuantitativo
2.4 Definición del indicador: Indique el número medio de publicaciones indexadas (Google scholar) sobre medio ambiente y sostenibilidad publicadas anualmente en los últimos 3 años, utilizando las palabras clave: verde, medio ambiente, sostenibilidad, energías renovables, cambio climático. [1] 0 [2] 1 - 20 [3] 21 - 83 [4] 84 - 300 [5] > 300	**2.5 Variables:** N/A
2.6 Método de cálculo: Directo	**2.7 Unidad de medida:** Número
2.8 Periodicidad: Anual	**2.9 Fuente de información:** Decanato de Publicaciones; Vicerrectorado de Investigación
2.10 Unidad responsable: Decanato de Publicaciones; Vicerrectorado de Investigación	**2.11 Meta:** 150 cada año
2.12 Línea base: más de 300 en los últimos tres años	**2.13 Reporte(s) generado(s):** Número de publicaciones académicas sobre sostenibilidad
2.14 Fecha de elaboración: 2023-03-01	**2.15 Fecha de actualización:**

Observaciones: Se requiere llenar anexo de evidencia: Anexo 6.7

Elaborado por:	Revisado por:
Ing. Rafael Córdova U.	Ing. Pablo Vanegas Peralta, Ph.D

8.3.41. Número de eventos relacionados con la sostenibilidad

I. INFORMACIÓN GENERAL	
1.1 Objetivo Estratégico: Fomentar la investigación científica e innovación tecnológica enmarcados en estándares internacionales.	
1.2 Objetivo Operativo: Fortalecer la I+D+i, emprendimiento y transferencia de los resultados como eje transversal en las funciones sustantivas universitarias.	
1.3 Función: Vinculación	**1.4 Componente:** Academia
1.5 Dimensión: Resultados	**1.6 Estándar:** UI GreenMetric World University Rankings

II. DETERMINACIÓN DEL INDICADOR	
2.1 Nombre del indicador: Número de eventos relacionados con la sostenibilidad	
2.2 Código del indicador: VIP-UIGM-I6-007	**2.3 Tipo de indicador:** Cuantitativo
2.4 Definición del indicador: Indique el número de actos (es decir, conferencias, talleres, sensibilización, formación práctica, etc.) relacionados con las cuestiones de medio ambiente y sostenibilidad que ha acogido u organizado su universidad (media anual en los últimos 3 años). [1] 0 [2] 1 - 4 [3] 5 - 17 [4] 18 - 47 [5] > 47	**2.5 Variables:** N/A
2.6 Método de cálculo: Directo	**2.7 Unidad de medida:** Número
2.8 Periodicidad: Anual	**2.9 Fuente de información:** Rectorado; Dirección de Comunicaciones y Relaciones Públicas
2.10 Unidad responsable: Rectorado; Dirección de Comunicaciones y Relaciones Públicas	**2.11 Meta:** Entre 18-47
2.12 Línea base: Entre 5 y 17	**2.13 Reporte(s) generado(s):** Número de eventos relacionados con la sostenibilidad
2.14 Fecha de elaboración: 2023-03-01	**2.15 Fecha de actualización:** 2024-04-30

Observaciones: Se requiere llenar anexo de evidencia: Anexo 6.8

Elaborado por:	Revisado por:
Ing. Rafael Córdova U.	Ing. Pablo Vanegas Peralta, Ph.D

8.3.42. Número de organizaciones estudiantiles relacionadas con la sostenibilidad

I. INFORMACIÓN GENERAL	
1.1 Objetivo Estratégico: Fomentar la investigación científica e innovación tecnológica enmarcados en estándares internacionales.	
1.2 Objetivo Operativo: Fortalecer la I+D+i, emprendimiento y transferencia de los resultados como eje transversal en las funciones sustantivas universitarias.	
1.3 Función: Docencia	**1.4 Componente:** Academia
1.5 Dimensión: Resultados	**1.6 Estándar:** UI GreenMetric World University Rankings

II. DETERMINACIÓN DEL INDICADOR	
2.1 Nombre del indicador: Número de organizaciones estudiantiles relacionadas con la sostenibilidad	
2.2 Código del indicador: VIP-UIGM-I6-008	**2.3 Tipo de indicador:** Cuantitativo
2.4 Definición del indicador: Indique el número total de organizaciones estudiantiles en una facultad o universidad. Por ejemplo, una asociación de estudiantes en un campus verde en un nivel de facultad o universidad puede considerarse como una organización. [1] 0 [2] 1 - 2 [3] 3 - 4 [4] 5 - 10 [5] > 10	**2.5 Variables:** N/A
2.6 Método de cálculo: Directo	**2.7 Unidad de medida:** Número
2.8 Periodicidad: Anual	**2.9 Fuente de información:** Vicerrectorado Administrativo
2.10 Unidad responsable: Vicerrectorado Administrativo	**2.11 Meta:** Entre 5 y 10
2.12 Línea base: 3	**2.13 Reporte(s) generado(s):** Número de organizaciones estudiantiles relacionadas con la sostenibilidad
2.14 Fecha de elaboración: 2023-03-01	**2.15 Fecha de actualización:** 2024-04-30

Observaciones: Se requiere llenar anexo de evidencia: Anexo 6.9

Elaborado por:	Revisado por:
Ing. Rafael Córdova U.	Ing. Pablo Vanegas Peralta, Ph.D

8.3.43. Número de actividades culturales en el campus

I. INFORMACIÓN GENERAL	
1.1 Objetivo Estratégico: Fomentar la investigación científica e innovación tecnológica enmarcados en estándares internacionales.	
1.2 Objetivo Operativo: Fortalecer la I+D+i, emprendimiento y transferencia de los resultados como eje transversal en las funciones sustantivas universitarias.	
1.3 Función: Vinculación	**1.4 Componente:** Arte Cultura e Interculturalidad
1.5 Dimensión: Resultados	**1.6 Estándar:** UI GreenMetric World University Rankings

II. DETERMINACIÓN DEL INDICADOR	
2.1 Nombre del indicador: Número de actividades culturales en el campus	
2.2 Código del indicador: VIP-UIGM-I6-009	**2.3 Tipo de indicador:** Cuantitativo
2.4 Definición del indicador: El hecho de que las instalaciones "verdes" del campus sean accesibles para el público, por ejemplo durante las actividades culturales, indica un mayor impacto de la existencia del campus verde en su entorno. Indique el número total de actividades culturales en el campus (por ejemplo, el Festival Cultural), incluidas las actividades virtuales. [1] Ninguno [2] 1 evento al año [3] 2 eventos al año [4] 3 eventos al año [5] Más de 3 eventos al año	**2.5 Variables:** N/A
2.6 Método de cálculo: Directo	**2.7 Unidad de medida:** Número
2.8 Periodicidad: Anual	**2.9 Fuente de información:** Decanato de Vinculación
2.10 Unidad responsable: Decanato de Vinculación	**2.11 Meta:** más de 3 eventos al año
2.12 Línea base: 6	**2.13 Reporte(s) generado(s):** Número de actividades culturales en el campus
2.14 Fecha de elaboración: 2023-03-01	**2.15 Fecha de actualización:** 2024-04-30

Observaciones: Se requiere llenar anexo de evidencia: Anexo 6.13

Elaborado por:	Revisado por:
Ing. Rafael Córdova U.	Ing. Pablo Vanegas Peralta, Ph.D

8.3.44. Número de programas universitarios para mejorar la enseñanza y el aprendizaje.

I. INFORMACIÓN GENERAL	
1.1 Objetivo Estratégico: Fomentar la investigación científica e innovación tecnológica enmarcados en estándares internacionales.	
1.2 Objetivo Operativo: Fortalecer la I+D+i, emprendimiento y transferencia de los resultados como eje transversal en las funciones sustantivas universitarias.	
1.3 Función: Docencia	**1.4 Componente:** Academia
1.5 Dimensión: Resultados	**1.6 Estándar:** UI GreenMetric World University Rankings

II. DETERMINACIÓN DEL INDICADOR	
2.1 Nombre del indicador: Número de programas universitarios para mejorar la enseñanza y el aprendizaje.	
2.2 Código del indicador: VIP-UIGM-I6-010	**2.3 Tipo de indicador:** Cuantitativo
2.4 Definición del indicador: Indique el número total de programas universitarios para mejorar la enseñanza y el aprendizaje (por ejemplo, mejora del ancho de banda de Internet, instalaciones de videoconferencia, taller de métodos de enseñanza en línea, grupo de ayuda para el aprendizaje electrónico, etc.). [1] Ninguno [2] 1 Programa [3] 2 Programas [4] 3 Programas [5] Más de 3 programas	**2.5 Variables:** N/A
2.6 Método de cálculo: Directo	**2.7 Unidad de medida:** Número
2.8 Periodicidad: Anual	**2.9 Fuente de información:** Rectorado; Vicerrectorado Administrativo
2.10 Unidad responsable: Rectorado; Vicerrectorado Administrativo	**2.11 Meta:** más de 3 programas
2.12 Línea base: 4	**2.13 Reporte(s) generado(s):** Número de programas universitarios para mejorar la enseñanza y el aprendizaje.
2.14 Fecha de elaboración: 2023-03-01	**2.15 Fecha de actualización:** 2024-04-30

Observaciones: Se requiere llenar anexo de evidencia: Anexo 6.14

Elaborado por:	Revisado por:
Ing. Rafael Córdova U.	Ing. Pablo Vanegas Peralta, Ph.D

8.3.45. Número de proyectos de servicios comunitarios de sostenibilidad organizados y/o con participación de los estudiantes.

I. INFORMACIÓN GENERAL	
1.1 Objetivo Estratégico: Fomentar la investigación científica e innovación tecnológica enmarcados en estándares internacionales.	
1.2 Objetivo Operativo: Fortalecer la I+D+i, emprendimiento y transferencia de los resultados como eje transversal en las funciones sustantivas universitarias.	
1.3 Función: Vinculación	**1.4 Componente:** Academia
1.5 Dimensión: Resultados	**1.6 Estándar:** UI GreenMetric World University Rankings

II. DETERMINACIÓN DEL INDICADOR	
2.1 Nombre del indicador: Número de proyectos de servicios comunitarios de sostenibilidad organizados y/o con participación de los estudiantes.	
2.2 Código del indicador: VIP-UIGM-I6-011	**2.3 Tipo de indicador:** Cuantitativo
2.4 Definición del indicador: Indique el número total de proyectos de servicios comunitarios de sostenibilidad organizados y/o con participación de estudiantes. [1] Ninguno [2] 1 proyecto [3] 2 proyectos [4] 3 proyectos [5] Más de 3 proyectos	**2.5 Variables:** N/A
2.6 Método de cálculo: Directo	**2.7 Unidad de medida:** Número
2.8 Periodicidad: Anual	**2.9 Fuente de información:** Vicerrectorado Administrativo; Decanato de Vinculación
2.10 Unidad responsable: Vicerrectorado Administrativo; Decanato de Vinculación	**2.11 Meta:** Más de 3 proyectos por año
2.12 Línea base: 5	**2.13 Reporte(s) generado(s):** Número de proyectos de servicios comunitarios de sostenibilidad organizados y/o con participación de los estudiantes.
2.14 Fecha de elaboración: 2023-03-01	**2.15 Fecha de actualización:** 2024-04-30

Observaciones: Se requiere llenar anexo de evidencias: Anexo 6.15

Elaborado por:	Revisado por:
Ing. Rafael Córdova U.	Ing. Pablo Vanegas Peralta, Ph.D

8.3.46. Política y Planificación de Investigación e Innovación

I. INFORMACIÓN GENERAL	
1.1 Objetivo Estratégico: Fomentar la investigación científica e innovación tecnológica enmarcados en estándares internacionales.	
1.2 Objetivo Operativo: Fortalecer la I+D+i, emprendimiento y transferencia de los resultados como eje transversal en las funciones sustantivas universitarias.	
1.3 Función: Investigación	**1.4 Componente:** Investigación
1.5 Dimensión: Resultados	**1.6 Estándar:** Modelo de Evaluación Externa con Fines de Acreditación para el Aseguramiento de la Calidad de las UEP

II. DETERMINACIÓN DEL INDICADOR	
2.1 Nombre del indicador: Política y Planificación de Investigación e Innovación	
2.2 Código del indicador: VIP-CACES-24-001	**2.3 Tipo de indicador:** Cualitativo
2.4 Definición del indicador: La institución aplica una normativa que define el accionar de la investigación e innovación, bajo una instancia responsable que planifica, ejecuta, da seguimiento, evalúa e implementa acciones de mejora. La planificación de la investigación se realiza acorde a la planificación institucional, las líneas de investigación, los dominios académicos y al análisis del entorno y cuenta con una asignación presupuestaria. En el desarrollo de la investigación se consideran las artes, las ciencias, saberes, conocimientos, tecnologías, pedagogías, así como lenguas, ontologías y epistemologías de los pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianos y pueblo montubio, entre otras, con base en la autonomía responsable.	**2.5 Variables:** N/A
2.6 Método de cálculo: Directo	**2.7 Unidad de medida:** Número
2.8 Periodicidad: Anual	**2.9 Fuente de información:** a) Normativa interna de la investigación e innovación. b) Normativa interna que regula el comportamiento ético de la comunidad universitaria en los procesos de investigación. c) Documento que evidencie la instancia responsable correspondiente. d) Plan de investigación e innovación.

	e) Programas o proyectos de investigación e innovación reportados en el SIIES. a. Utilizados para la mejora de Docencia o Vinculación. b. Relacionados a líneas de investigación, dominios académicos, necesidades del entorno y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). c. Relacionados a pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianos, pueblo montubio y otros. d. Participación de profesores o profesores y estudiantes. e. En relación con centros de transferencia de tecnología. f. En relación con proyectos de Docencia o Vinculación de ser el caso. f) Documentos que evidencien la planificación, ejecución, seguimiento, evaluación, difusión e implementación de acciones de mejora de investigación. g) Documento que evidencie el presupuesto asignado y ejecutado a investigación e innovación. h) Evidencias de mecanismos para obtener fondos o recursos externos. i) Documento que evidencie un plan de estímulos relacionados a los resultados de investigación e innovación. j) Evidencien la participación de profesores o profesores y estudiantes. k) Documentos que evidencien la cooperación interinstitucional (nacional o internacional). l) Convenios u otros instrumentos legales en ejecución para la participación en redes y cooperación interinstitucional. m) Análisis del aporte de la política y planificación de investigación e innovación en el aseguramiento de la calidad y mejora continua.
2.10 Unidad responsable: Decanatos de Investigación, Innovación Emprendimiento y Transferencia de Tecnología, Vinculación y Publicaciones	**2.11 Meta:** Cumplir la normativa
2.12 Línea base: No aplica	**2.13 Reporte(s) generado(s):** Política de investigación e innovación
2.14 Fecha de elaboración: 2023-03-01	**2.15 Fecha de actualización:** 2024-04-30

Observaciones:

Elaborado por:	Revisado por:
Ing. Rafael Córdova U.	Ing. Pablo Vanegas Peralta, Ph.D

8.3.47. Proyectos de Investigación e Innovación con Financiamiento Externo o en Red

I. INFORMACIÓN GENERAL	
1.1 Objetivo Estratégico: Fomentar la investigación científica e innovación tecnológica enmarcados en estándares internacionales.	
1.2 Objetivo Operativo: Fortalecer la I+D+i, emprendimiento y transferencia de los resultados como eje transversal en las funciones sustantivas universitarias.	
1.3 Función: Investigación	**1.4 Componente:** Investigación
1.5 Dimensión: Resultados	**1.6 Estándar:** Modelo de Evaluación Externa con Fines de Acreditación para el Aseguramiento de la Calidad de las UEP

II. DETERMINACIÓN DEL INDICADOR	
2.1 Nombre del indicador: Proyectos de Investigación e Innovación con Financiamiento Externo o en Red	
2.2 Código del indicador: VIP-CACES-25-001	**2.3 Tipo de indicador:** Cuantitativo
2.4 Definición del indicador: La institución cuenta con proyectos de investigación e innovación concluidos o en ejecución con financiamiento externo o con participación en redes internacionales o nacionales. Se espera que al menos el 40% de los proyectos de investigación e innovación concluidos o en ejecución cuenten con financiamiento externo o con participación en redes internacionales o nacionales.	**2.5 Variables:** *Donde:* IP: Porcentaje de proyectos concluidos o en ejecución con financiamiento externo o en redes respecto al total de proyectos de la UEP. - TP: Total de proyectos concluidos o en ejecución de la UEP en el periodo de evaluación. $TPyRF$: Total de proyectos de investigación e innovación concluidos o en ejecución con recursos o financiamiento externo. $TPyCI$: Total de proyectos de investigación e innovación concluidos o en ejecución desarrollados en cooperación o en redes de carácter internacional. T$PyCN$: Total de proyectos de investigación e innovación concluidos o en ejecución desarrollados en cooperación o en redes de carácter nacional.
2.6 Método de cálculo: $IP = 100 \times \frac{TPyRF + TPyCI + TPyCN}{TP}$	**2.7 Unidad de medida:** Porcentaje
2.8 Periodicidad: Anual	**2.9 Fuente de información:** a) Programas de investigación reportados en el SIIES. b) Proyectos de investigación reportados en el SIIES. c) Convenios de cooperación interinstitucional u otros instrumentos legales. d) Evidencias sobre el financiamiento externo.
2.10 Unidad responsable: Decanatos de Investigación, Innovación Emprendimiento y Transferencia de Tecnología, Vinculación y Publicaciones	**2.11 Meta:** Cumplir la normativa
2.12 Línea base: No aplica	**2.13 Reporte(s) generado(s):** Proyectos con financiamiento externo o en red

2.14 Fecha de elaboración: 2023-03-01	**2.15 Fecha de actualización:** 2024-04-30

OBSERVACIONES:

Elaborado por:	**Revisado por:**
Ing. Rafael Córdova U.	Ing. Pablo Vanegas Peralta, Ph.D

9. LEVANTAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

9.1. Decanato de Vinculación (DV)

9.1.1. Profesorado involucrado en los programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad

I. INFORMACIÓN GENERAL	
1.1 Objetivo Estratégico: Fortalecer la vinculación y transferencia de ciencia, tecnología, innovación, emprendimiento, saberes ancestrales y culturales, que aporten al desarrollo socioeconómico de las zonas de influencia.	
1.2 Objetivo Operativo: Fomentar la vinculación con la sociedad a través de la transferencia de ciencia, tecnología, innovación, emprendimiento y la difusión de las culturas y saberes con responsabilidad social.	
1.3 Función: Vinculación con la Sociedad	**1.4 Componente:** Profesorado
1.5 Dimensión: Ejecución	**1.6 Estándar:** Incremento de participación docente

II. DETERMINACIÓN DEL INDICADOR	
2.1 Nombre del indicador: Profesorado involucrado en los programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad.	
2.2 Código del indicador: DV-001	**2.3 Tipo de indicador:** Cuantitativo
2.4 Definición del indicador: Porcentaje de profesores involucrados en programas y/o proyectos de vinculación acorde a su carrera, para atender necesidades o problemas de la sociedad.	**2.5 Variables:** *Donde:* • PIPVS = Porcentaje de profesorado involucrado en los programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad • NPIPVC = Número de profesores involucrados en los programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad • TPI = Total de profesores en la institución
2.6 Método de cálculo: $$\boldsymbol{PIPVS} = \frac{NPIPVC}{TPi} x\ 100$$	**2.7 Unidad de medida:** Porcentaje
2.8 Periodicidad: Anual	**2.9 Fuente de información:** Informe del profesorado involucrado en los programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad
2.10 Unidad responsable: Decanato de Vinculación	**2.11 Meta:** 5% Adicional a la línea base
2.12 Línea base: 700 profesores = 71,86% (Dic 2023)	**2.13 Reporte(s) generado(s):** Porcentaje del profesorado involucrados en los programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad

2.14 Fecha de elaboración: 08-12-2022	**2.15 Fecha de actualización:** 26-07-2024

OBSERVACIONES:

Elaborado por:	**Revisado por:**
Ing. Victor Viñan	Ing. Juan Aguilar Poaquiza

9.1.2. Tasa de estudiantes que participan en proyectos de vinculación

I. INFORMACIÓN GENERAL	
1.1 Objetivo Estratégico: Fortalecer la vinculación y transferencia de ciencia, tecnología, innovación, emprendimiento, saberes ancestrales y culturales, que aporten al desarrollo socioeconómico de las zonas de influencia.	
1.2 Objetivo Operativo: Fomentar la vinculación con la sociedad a través de la transferencia de ciencia, tecnología, innovación, emprendimiento y la difusión de las culturas y saberes con responsabilidad social.	
1.3 Función: Vinculación	**1.4 Componente:** Porcentaje de estudiantes participando en proyectos de vinculación
1.5 Dimensión: Ejecución	**1.6 Estándar:** Incremento de participación estudiantil

II. DETERMINACIÓN DEL INDICADOR	
2.1 Nombre del indicador: Tasa de estudiantes que participan en proyectos de vinculación	
2.2 Código del indicador: DV-002	**2.3 Tipo de indicador:** Eficiencia / Cuantitativo
2.4 Definición del indicador: La vinculación con la sociedad es uno de los ejes sustantivos de la educación superior, promueve la transformación social por medio de la transferencia, la difusión y devolución de conocimientos académicos y científicos. Es obligación de la ESPOCH promover la participación estudiantil en proyectos de vinculación institucional legalmente aprobados	**2.5 Variables:** *Donde:* • **%EPV=** Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de vinculación • **NEPV=** Número de estudiantes que participan en proyectos de vinculación • **TEM**= Total estudiantes matriculados en forma definitiva por PAO
2.6 Método de cálculo: $\%EPE = \frac{NEPV}{TEM}$	**2.7 Unidad de medida:** Porcentaje
2.8 Periodicidad: Anual	**2.9 Fuente de información:** Decanato de Vinculación
2.10 Unidad responsable: Decanato de Vinculación	**2.11 Meta:** Al menos un 5% de estudiantes en los dos siguientes PAOs
2.12 Línea base: 700 estudiantes = 5,00% (Dic 2023)	**2.13 Reporte(s) generado(s):** -Porcentaje de estudiantes que participan en Proyectos de Vinculación por carrera -Porcentaje de estudiantes que participan en Proyectos de Vinculación por Facultad -Porcentaje de estudiantes que participan en Proyectos de Vinculación por Sede -Porcentaje de estudiantes que participan en Proyectos de Vinculación ESPOCH
2.14 Fecha de elaboración: 08-12-2022	**2.15 Fecha de actualización:** 26-07-2024

OBSERVACIONES:

Elaborado por:	Revisado por:
Ing. Victor Viñan	Ing. Juan Aguilar Poaquiza

9.1.3. Número de proyectos de vinculación institucionales

I. INFORMACIÓN GENERAL	
1.1 Objetivo Estratégico: Fortalecer la vinculación y transferencia de ciencia, tecnología, innovación, emprendimiento, saberes ancestrales y culturales, que aporten al desarrollo socioeconómico de las zonas de influencia.	
1.2 Objetivo Operativo: Fomentar la vinculación con la sociedad a través de la transferencia de ciencia, tecnología, innovación, emprendimiento y la difusión de las culturas y saberes con responsabilidad social.	
1.3 Función: Vinculación	**1.4 Componente:** Proyectos de vinculación de acuerdo con su oferta académica
1.5 Dimensión: Ejecución	**1.6 Estándar:** Incremento de ejecución de proyectos de vinculación

II. DETERMINACIÓN DEL INDICADOR	
2.1 Nombre del indicador: Número de proyectos de vinculación Institucionales	
2.2 Código del indicador: DV-003	**2.3 Tipo de indicador:** Cuantitativo
2.4 Definición del indicador: Número de proyectos de vinculación ejecutados o en ejecución anualmente acorde a su oferta académica, para atender necesidades o problemas de la sociedad.	**2.5 Variables:** *Donde:* • IPV: Relación de proyectos de vinculación con la sociedad con la oferta académica. • TPV: Total de proyectos de vinculación con la sociedad con resultados verificables totales o parciales. • TOA Total de carreras y programas vigentes y en ejecución.
2.6 Método de cálculo: $$\boldsymbol{IPV} = \frac{TPV}{TOA}$$	**2.7 Unidad de medida:** Número
2.8 Periodicidad: Anual	**2.9 Fuente de información:** Informe se seguimiento a la ejecución de los proyectos de vinculación
2.10 Unidad responsable: Decanato de Vinculación	**2.11 Meta:** 4% Adicional a la línea base
2.12 Línea base: 30 proyectos de vinculación – Dic 2024	**2.13 Reporte(s) generado(s):** Informe de ejecución de los proyectos de vinculación
2.14 Fecha de elaboración: 24-12-2024	**2.15 Fecha de actualización:** 13-01-2025

OBSERVACIONES:

Elaborado por:	Revisado por:
Ing. Victor Viñan	Ing. Juan Aguilar Poaquiza

10. LEVANTAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES DE GESTIÓN.

10.1 Dirección de Planificación (DIRPLAN)

10.1.1. Ejecución presupuestaria institucional

I. INFORMACIÓN GENERAL	
1.1 Objetivo Estratégico: Fortalecer las capacidades institucionales.	
1.2 Objetivo Operativo: Fortalecer la gestión integral que garantice la operatividad y la pertinencia en la toma de decisiones para el cumplimiento de la misión institucional.	
1.3 Función: Condiciones institucionales	**1.4 Componente:**
1.5 Dimensión:	**1.6 Estándar:** Planificación estratégica y operativa La institución cuenta con planificación estratégica y operativa institucional pertinente, que orienta la gestión de las funciones sustantivas y las actividades institucionales; es ejecutada, monitoreada, evaluada y difundida por instancias responsables, en coherencia con su modelo educativo y con la participación de la comunidad universitaria.

II. DETERMINACIÓN DEL INDICADOR	
2.1 Nombre del indicador: Ejecución presupuestaria institucional	
2.2 Código del indicador: DIRPLAN-001	**2.3 Tipo de indicador:** Eficacia / Cuantitativo
2.4 Definición del indicador: Determina la ejecución presupuestaria anual alcanzada de forma acumulada en el año analizado, mediante la relación entre el Presupuesto Devengado al final del año analizado (Valores ejecutados al final del año) y el Presupuesto Codificado al final del año.	**2.5 Variables:** *Donde:* • PDA : Presupuesto devengado acumulado. • PC : Presupuesto codificado. • EPI : Ejecución presupuestaria institucional
2.6 Método de cálculo: $EPI = 100\ x \frac{PDA}{PC}$	**2.7 Unidad de medida:** Porcentaje
2.8 Periodicidad: Anual	**2.9 Fuente de información:** (eSIGEF) Reporte del Sistema de Administración Financiera
2.10 Unidad responsable: Dirección de Planificación	**2.11 Meta:** 90,64%
2.12 Línea base: 82,64 %	**2.13 Reporte(s) generado(s):** Porcentaje de ejecución presupuestaria institucional
2.14 Fecha de elaboración: 11-11-2022	**2.15 Fecha de actualización:** 12-12-2022

OBSERVACIONES:

Elaborado por:	Revisado por:
Ing. Juan Balseca Freire	Ing. Giovanny Alarcón Parra

10.2. Dirección de Bienestar Estudiantil y Politécnico (DBEP)

10.2.1. Ayudas económicas y becas estudiantiles

I. INFORMACIÓN GENERAL	
1.1 Objetivo Estratégico: Fortalecer las capacidades institucionales.	
1.2 Objetivo Operativo: Fortalecer la gestión integral que garantice la operatividad y la pertinencia en la toma de decisiones para el cumplimiento de la misión institucional.	
1.3 Función: Condiciones Institucionales	**1.4 Componente:**
1.5 Dimensión:	**1.6 Estándar:** Bienestar Estudiantil

II. DETERMINACIÓN DEL INDICADOR	
2.1 Nombre del indicador: Ayudas económicas y becas estudiantiles	
2.2 Código del indicador: DBEP-001	**2.3 Tipo de indicador:** Eficiencia / Cuantitativo
2.4 Definición del indicador: Identificar el porcentaje de cumplimiento de ayudas económicas y becas estudiantiles otorgadas.	**2.5 Variables:** *Donde:* • ABO: Ayudas económicas y becas Otorgadas • TER: Total de Estudiantes Regulares
2.6 Método de cálculo: Total de estudiantes beneficiarios de ayudas económicas y becas estudiantiles = 100*(ABO/ TER)	**2.7 Unidad de medida:** Porcentaje
2.8 Periodicidad: Anual	**2.9 Fuente de información:** Listados de estudiantes beneficiarios de ayudas económicas y becas aprobados mediante resolución
2.10 Unidad responsable: Dirección de Bienestar Estudiantil y Politécnico	**2.11 Meta:** 10% de total de estudiantes regulares
2.12 Línea base: 9.53%	**2.13 Reporte(s) generado(s):** Porcentaje de estudiantes beneficiario de ayudas económicas y becas estudiantiles
2.14 Fecha de elaboración: 14-12-2022	**2.15 Fecha de actualización:** 23-04-2024

OBSERVACIONES:

Elaborado por:	Revisado por:
Lic. Magaly Rivadeneira	Mgs. Cristina Castillo

10.2.2. Estudiantes con Discapacidad

I. INFORMACIÓN GENERAL	
1.1 Objetivo Estratégico: Fortalecer las capacidades institucionales.	
1.2 Objetivo Operativo: Fortalecer la gestión integral que garantice la operatividad y la pertinencia en la toma de decisiones para el cumplimiento de la misión institucional.	
1.3 Función: Condiciones institucionales	**1.4 Componente:**
1.5 Dimensión:	**1.6 Estándar:** Bienestar Estudiantil

II. DETERMINACIÓN DEL INDICADOR	
2.1 Nombre del indicador: Estudiantes con Discapacidad	
2.2 Código del indicador: DBEP-002	**2.3 Tipo de indicador**: Eficiencia/Cuantitativo
2.4 Definición del indicador: Identificar el número de estudiantes con algún tipo de discapacidad	**2.5 Variables**: *Donde:* • TEDR: Total de Estudiantes con discapacidad reportados • TEDA: Total de Estudiantes con discapacidad Atendidos
2.6 Método de cálculo: Total de estudiantes con discapacidad atendidos: 100*(TEDA/TEDR)	**2.7 Unidad de medida**: Porcentaje de Atenciones
2.8 Periodicidad: Semestral	**2.9 Fuente de información**: Registros de Atención a estudiantes con discapacidad, Sistema Médico, Dirección de Bienestar Estudiantil y Politécnico
2.10 Unidad responsable: Dirección de Bienestar Estudiantil y Politécnico	**2.11 Meta:** Atender al 100% de estudiantes con discapacidad que lo requieran.
2.12 Línea base: 78 atenciones	**2.13 Reporte(s) generado(s):** Estudiantes con discapacidad atendidos
2.14 Fecha de elaboración: 15-12-2022	**2.15 Fecha de actualización:** 23-04-2024

OBSERVACIONES:

Elaborado por:	Revisado por:
Lic. Magaly Rivadeneira	Mgs. Cristina Castillo

10.2.3. Informes del consumo de drogas y bebidas alcohólicas

I. INFORMACIÓN GENERAL	
1.1 Objetivo Estratégico: Fortalecer las capacidades institucionales.	
1.2 Objetivo Operativo: Fortalecer la gestión integral que garantice la operatividad y la pertinencia en la toma de decisiones para el cumplimiento de la misión institucional.	
1.3 Función: Condiciones institucionales	**1.4 Componente:**
1.5 Dimensión:	**1.5 Estándar:** Bienestar Estudiantil

II. DETERMINACIÓN DEL INDICADOR	
2.1 Nombre del indicador: Informes del consumo de drogas y bebidas alcohólicas	
2.2 Código del indicador: DBEP-003	**2.3 Tipo de indicador:** Eficiencia / Cuantitativo
2.4 Definición del indicador: Identificar las atenciones a estudiantes con consumo de drogas y bebidas alcohólicas.	**2.5 Variables:** *Donde:* • CCDA: Casos de estudiantes con consumo de drogas y bebidas alcohólicas identificados • NIC: Número de informes de los casos de estudiantes que consumen drogas y bebidas alcohólicas identificados
2.6 Método de cálculo: Porcentaje de atenciones a estudiantes con consumo problemático de alcohol y drogas: 100*(NIC/CCDA)	**2.7 Unidad de medida:** Porcentaje
2.8 Periodicidad: Anual	**2.9 Fuente de información:** Registros de Atención en casos de consumo de drogas y bebidas alcohólicas.
2.10 Unidad responsable: Dirección de Bienestar Estudiantil y Politécnico	**2.11 Meta:** Informes del 100% de estudiantes identificados
2.12 Línea base: 11 informes de estudiantes	**2.13 Reporte(s) generado(s):** Informes de atención y seguimiento estudiantil en casos de consumo de drogas y bebidas alcohólicas.
2.14 Fecha de elaboración: 15-12-2022	**2.15 Fecha de actualización:** 23/04/2024

OBSERVACIONES:

Elaborado por:	Revisado por:
Lic. Magaly Rivadeneira	Mgs. Cristina Castillo

10.2.4. Informes de atención en casos de acoso y violencia

I. INFORMACIÓN GENERAL	
1.1 Objetivo Estratégico: Fortalecer las capacidades institucionales.	
1.2 Objetivo Operativo: Fortalecer la gestión integral que garantice la operatividad y la pertinencia en la toma de decisiones para el cumplimiento de la misión institucional.	
1.3 Función: Condiciones institucionales	**1.4 Componente:**
1.5 Dimensión:	**1.5 Estándar:** Bienestar Estudiantil

II. DETERMINACIÓN DEL INDICADOR	
2.1 Nombre del indicador: Informes de atención en casos de acoso y violencia	
2.2 Código del indicador: DBEP-004	**2.3 Tipo de indicador:** Eficiencia / Cuantitativo
2.4 Definición del indicador: Identificar las atenciones a estudiantes que presenten casos de acoso y violencia	**2.5 Variables:** *Donde:* • CAV: Casos de estudiantes que presenten situaciones de acoso y/o violencia • NICAV: Número de informes de seguimiento y atención del estado de situación de los casos de acoso y violencia reportados
2.6 Método de cálculo: Porcentaje de atenciones del estado de situación de los casos de acoso y violencia de estudiantes: 100*(NICAV/CAV)	**2.7 Unidad de medida:** Porcentaje
2.8 Periodicidad: Anual	**2.9 Fuente de información:** Registros de Atención de casos de estudiantes que presenten acoso y violencia (CASI, DBEP)
2.10 Unidad responsable: Dirección de Bienestar Estudiantil y Politécnico	**2.11 Meta:** Informes del 100% de estudiantes que reporten casos de acoso y/o violencia
2.12 Línea base: 16 estudiantes	**2.13 Reporte(s) generado(s):** Estudiantes con seguimiento de acuerdo con informes
2.14 Fecha de elaboración: 15-12-2022	**2.15 Fecha de actualización:** 23-04-2024

OBSERVACIONES:

Elaborado por:	Revisado por:
Lic. Magaly Rivadeneira	Mgs. Cristina Castillo

10.2.5. Atenciones por servicio del Centro de Atención en Salud Integral CASI

I. INFORMACIÓN GENERAL	
1.1 Objetivo Estratégico: Fortalecer las capacidades institucionales.	
1.2 Objetivo Operativo: Fortalecer la gestión integral que garantice la operatividad y la pertinencia en la toma de decisiones para el cumplimiento de la misión institucional.	
1.3 Función: Condiciones institucionales	**1.3 Función:**
1.5 Dimensión:	**1.5 Dimensión:** Bienestar Estudiantil

II. DETERMINACIÓN DEL INDICADOR	
2.1 Nombre del indicador: Atenciones por servicio del Centro de Atención en Salud Integral CASI	
2.2 Código del indicador: DBEP-005	**2.3 Tipo de indicador:** Eficacia / Cuantitativo
2.4 Definición del indicador: Identificar las atenciones por servicio del CASI	**2.5 Variables:** *Donde:* • CA: Citas atendidas • CAG: citas agendadas
2.6 Método de cálculo: Porcentaje de atenciones por servicio: 100*(CA/CAG)	**2.7 Unidad de medida:** Porcentaje
2.8 Periodicidad: Anual	**2.9 Fuente de información:** Sistema de Salud
2.10 Unidad responsable: Dirección de Bienestar Estudiantil y Politécnico	**2.11 Meta:** 54.000 atenciones
2.12 Línea base: 50.000 atenciones	**2.13 Reporte(s) generado(s):** Reporte de atenciones por servicio
2.14 Fecha de elaboración: 15-12-2022	**2.15 Fecha de actualización:** 20-12-2022

OBSERVACIONES:

Elaborado por:	Revisado por:
Lic. Magaly Rivadeneira	Mgs. Cristina Castillo

10.2.6. Espacios físicos polifuncionales

I. INFORMACIÓN GENERAL	
1.1 Objetivo Estratégico: Fortalecer las capacidades institucionales.	
1.2 Objetivo Operativo: Fortalecer la gestión integral que garantice la operatividad y la pertinencia en la toma de decisiones para el cumplimiento de la misión institucional.	
1.3 Función: Condiciones institucionales	**1.3 Función:**
1.5 Dimensión:	**1.5 Dimensión:** Bienestar Estudiantil

II. DETERMINACIÓN DEL INDICADOR	
2.1 Nombre del indicador: Espacios físicos polifuncionales	
2.2 Código del indicador: DBEP-006	**2.3 Tipo de indicador:** Eficiencia / Cuantitativo
2.4 Definición del indicador: Identificar los espacios físicos polifuncionales de accesibilidad universal, destinado para el desarrollo de actividades culturales deportivas, sociales y recreativas	**2.5 Variables:** *Donde:* • NCF: Número de canchas de Fútbol • NCB: Número de canchas de Básquet • NCV: Número de canchas de Vóley • NCT: Número de canchas de tenis • NP: Número de piscinas • NED: Número de otros espacios deportivos
2.6 Método de cálculo: NCF+NCB+NCV+NCT+NP+NED	**2.7 Unidad de medida:** Número
2.8 Periodicidad: Anual	**2.9 Fuente de información:** Reporte de espacios físicos polifuncionales (Dirección de Infraestructura y Mantenimiento, Centro de Deportes)
2.10 Unidad responsable: Dirección de Bienestar Estudiantil y Politécnico	**2.11 Meta:** 1 espacio deportivo por facultad
2.12 Línea base: 33 espacios deportivos	**2.13 Reporte(s) generado(s):** Espacios físicos polifuncionales institucionales
2.14 Fecha de elaboración: 15-12-2022	**2.15 Fecha de actualización:** 23-04-2024

OBSERVACIONES:

Elaborado por:	Revisado por:
Lic. Magaly Rivadeneira	Mgs. Cristina Castillo

10.3 Dirección de Infraestructura y Mantenimiento (DIM)

10.3.1. Ambientes de Aprendizaje

I. INFORMACIÓN GENERAL	
1.3 1.1 Objetivo Estratégico: Fortalecer las capacidades institucionales.	
1.4 1.2 Objetivo Operativo: Fortalecer la gestión integral que garantice la operatividad y la pertinencia en la toma de decisiones para el cumplimiento de la misión institucional.	
1.3 Función: Docencia	**1.4 Componente:** Fortalecimiento del proceso de enseñanza aprendizaje en las carreras de la ESPOCH.
1.5 Dimensión: Ejecución	**1.6 Estándar:** Los ambientes de aprendizaje tales como: aulas, laboratorios, centros de simulación, talleres, entre otros; son adecuados en su funcionalidad, suficiencia, equipamiento y accesibilidad.

II. DETERMINACIÓN DEL INDICADOR	
2.1 Nombre del indicador: ***AMBIENTES DE APRENDIZAJE***	
2.2 Código del indicador: DIM-001	**2.3 Tipo de indicador:** Cuantitativo
2.4 Definición del indicador: Este indicador evalúa las condiciones de los ambientes de aprendizaje donde la carrera desarrolla sus actividades, tales como: aulas, laboratorios, centros de simulación, talleres, entre otros. El acondicionamiento de estos espacios debe garantizar la consecución de los objetivos planteados por la carrera o unidad académica.	**2.5 Variables**: *Donde:* ▪ AP: Ambientes de aprendizaje que utiliza la carrera. ▪ NAP: Número de ambientes de aprendizaje. F ▪ FUNi: Valoración obtenida en una escala de [0,1] sobre la funcionalidad del i – $ésimo$ ambiente de aprendizaje. ▪ $EQIi$: Valoración obtenida en una escala de [0, 1] sobre el equipamiento del i – $ésimo$ ambiente de aprendizaje. ▪ $DISi$: Valoración obtenida en una escala de [0,1] sobre la disponibilidad del i – $ésimo$ ambiente de aprendizaje. ▪ $ACCi$: Valoración obtenida en una escala de [0,1] sobre la accesibilidad del i – $ésimo$ ambiente de aprendizaje.
2.6 Método de cálculo: $$AP = \frac{1}{NAP}\sum_{i=1}^{NAP} FUN_i + EQI_i + DIS_i + ACC_i$$	**2.7 Unidad de medida:** Porcentaje
2.8 Periodicidad: Periodo académico - PAO	**2.9 Fuente de información:** Carreras, DTIC, DIM, Dirección Administrativa (Unidad Control de Bienes y Bodegas, Seguridad Física), Dirección Talento Humano (Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional)
2.10 Unidad responsable: Comisión de Carrera	**2.11 Meta:** 70% de ambientes físicos hasta el año 2026
2.12 Línea base: 50% de ambientes físicos	**2.13 Reporte(s) generado(s):** • Formulario de inventario de ambientes de

	aprendizaje. • Check list de Evaluación de Ambientes. • Informe técnico de condiciones de los ambientes de aprendizaje, incluyendo hallazgos y recomendaciones. • Informes técnicos de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física • Informes técnicos de mantenimiento preventivo y correctivo del equipamiento. • Documentos que evidencien la programación de clases y actividades, detallando el número de cohortes y sus horarios. • Registros de reservas y uso de los ambientes. • Informe de capacidad en relación con la demanda de uso. • Actas de reuniones relacionadas con la gestión de los ambientes de aprendizaje.
2.14 Fecha de elaboración: 07-10-2024	**2.15 Fecha de actualización:**

OBSERVACIONES:

Elaborado por:	**Revisado por:**
Ing. Alejandro Flores	Arq. Irina Tinoco

ANEXOS

Anexo 1. Ficha para el levantamiento y construcción de indicadores

I. INFORMACIÓN GENERAL	
1.1 Objetivo Estratégico:	
1.2 Objetivo Operativo:	
1.3 Función:	1.4 Función:
1.5 Dimensión:	1.6 Dimensión:

II. DETERMINACIÓN DEL INDICADOR	
2.1 Nombre del indicador:	
2.2 Código del indicador:	2.3 Tipo de indicador:
2.4 Definición del indicador:	2.5 Variables:
2.6 Método de cálculo:	2.7 Unidad de medida:
2.8 Periodicidad:	2.9 Fuente de información:
2.10 Unidad responsable:	2.11 Meta:
2.12 Línea base:	2.13 Reporte(s) generado(s):
2.14 Fecha de elaboración:	2.15 Fecha de actualización:

Observaciones:

Elaborado por:	Revisado por:

Anexo 2. Ficha para la evaluación de indicadores

I. Nombre del indicador:		
II. Comportamiento o tendencia del indicador:		
NIVEL DE DESEMPEÑO	***TENDENCIA DEL INDICADOR***	
	Ascendente	**Descendente**
Cumplimiento satisfactorio	( )	( )
Aproximación al cumplimiento	( )	( )
Cumplimiento parcial	( )	( )
Cumplimiento insuficiente	( )	( )
Incumplimiento	( )	( )

III. Método de cálculo:	**IV. Resultado del cálculo:**
V. Interpretación del resultado:	
VI. Acciones de mejora:	

Observaciones:

Elaborado por:	**Revisado por:**

Anexo 3. Definiciones de elementos para el levantamiento y construcción de indicadores

I. INFORMACIÓN GENERAL	
1.1 Objetivo estratégico: Metas a largo plazo que están definidas en el PEDI 2022-2026	
1.2 Objetivo operativo: Metas a corto plazo que están definidas en el PEDI 2022-2026	
1.3 Función: Determinar la función sustantiva universitaria acorde al indicador establecido.	**1.4 Componente:** Es la condición que debe cumplir una determinada acción, actividad o proceso para ser considerada de calidad y que obligatoriamente debe medirse y responder a los objetivos institucionales.
1.5 Dimensión: Identificar las etapas como planificación, ejecución y resultados, lo cual posibilitará identificar y desarrollar los diferentes estándares conforme a los componentes y funciones institucionales.	**1.6 Estándar:** Expresan la meta deseable o determinan el grado de cumplimientoexigible a un criterio de calidad.

II. DETERMINACIÓN DEL INDICADOR	
2.1 Nombre del indicador: Es la expresión que identifica lo que se desea medir,El nombre no debe incluir verbos en infinitivo y debe ser único, claro y auto explicativo	
2.2 Código del indicador: Código único de identificación, estos códigos deben ser generados por los requirentes o de las unidades responsables, la combinación estará definida por letras y números que permitirá una adecuada comprensión del indicador (sigla de la dirección o unidad, más 3 números que irán secuencialmente incrementándose por cada uno de los indicadores definidos)	**2.3 Tipo de indicador**: Factor o variable cualitativa o cuantitativa que proporciona un medio sencillo y fiable para medir los logros de una intervención en la unidad académica o administrativa, acorde a la tipología de indicadores como eficacia, eficiencia y efectividad.
2.4 Definición del indicador: Tiene una correspondencia con la definición del propósito que se persigue con su medición, por lo que se describirá de manera objetiva la naturaleza y finalidad del indicador.	**2.5 Variables**: Son aquellos factores que intervienen en la fórmula de cálculo del indicador, pueden ser de carácter cualitativo o cuantitativo.
2.6 Método de cálculo: No es otra cosa que la relación cuantitativa del indicador, la cual se establece mediante una expresión matemática que determina diferentes variables para su correspondiente cálculo. Además, si es necesaria la utilización de siglas, estas deben ser identificadas y especificadas con claridad.	**2.7 Unidad de medida**: Las unidades de medida son aquellas que permiten calcular o medir contenidos como capacidad, superficie, volumen, tiempo, desempeño, cumplimiento, en conclusión, esta corresponde a la forma en que se expresará el resultado del indicador luegode su aplicación, está en función del método de cálculo que se utilice para expresar el indicador.

2.8 Periodicidad: Frecuencia de medición con la cual se recolecta la información de avances y a partir de la cual se realiza el cálculo y análisis correspondiente. Además, se puede determinar que corresponden al periodo de tiempo esperado entre una medición y otra.	**2.9 Fuente de información**: Deberán ser lo más confiables, ya que son el soporte de datos que se utilizarán para la construcción del indicador y sus correspondientes variables, mismos que influirán de manera determinante en los resultados que se vaya a obtener. Esta información como archivos, documentos, revistas, base de datos deberán identificarse su procedencia y ubicación, permitiendo en lo posterior realizar comparaciones del indicador utilizando la misma fuente
2.10 Unidad responsable: Se refiere a un departamento, área, dependencia o un cargo específicodentro de la estructura organizacional. Se debe identificar a la dependencia y al responsable de entregar o generar la información, ya sea con algunas variables o solo que garantice el indicador.	**2.11 Meta:** Es el resultado esperado por la organización, luego de un proceso o procedimientoespecífico, mediante el cálculo y evaluación del indicador, en referencia a la línea base.
2.12 Línea base: Punto de partida o de referencia, en donde se establece una descripción detallada de todo lo que existe en el área de influencia del objeto de investigación, antes de que se desarrolle. Considerándose su situación actual y su posible evolución. En el caso hipotético que el indicador sea completamente nuevo, se tomará como línea base la primera medición alcanzada, indicando que el valor base no estuvo disponible.	**2.13 Reporte(s) generado(s):** Esta especificado en un lenguaje sencillo que permite a los requirentes definir y plasmar el dato real sobre el objeto del indicador definido.
2.14 Fecha de elaboración: Fecha en la que el indicador ha sido elaborado.	**2.15 Fecha de actualización:** Fecha en la que el indicador ha sido actualizado.

Observaciones:

Elaborado por:	**Revisado por:**

GLOSARIO

%EPI = Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de investigación

%EPV = Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de vinculación

NEG_{Ai} *= Número de estudiantes de grado que iniciaron sus estudios en la cohorte* Ai

NEG_{Ai+2} *= Número de estudiantes de grado* Ai *que no continuaron sus estudios en el período* $Ai + 2$

NEG_{Ai+x} *= Número de estudiantes de grado* Ai *que no continuaron sus estudios en el período* $Ai + x$

TRG_X = Tasa de retención institucional de grado

TRI_X = Tasa de deserción institucional

TRF_X *= Tasa de retención de facultad/matriz/sede*

ABO = Ayudas económicas y becas Otorgadas

APA = Afinidad del personal académico de la carrera.

CA = Citas atendidas

CAG = citas agendadas

CAV = Casos de estudiantes que presenten situaciones de acoso y/o violencia

CCDA = Casos de estudiantes con consumo de drogas y bebidas alcohólicas identificados

ED = Estudiantes de doctorado

EG = Estudiantes de grado

EGI = Estudiantes de grado internacionales

EM = Estudiantes de maestría

EPG = Estudiantes de posgrado

EPGI = Estudiantes de posgrado internacionales

EVE = Estudiantes que viajan al extranjero

FTE = equivalente a tiempo completo, se entiende 1 FTE como una persona que trabaja a tiempo completo un año, mientras 0.5 FTE significa la mitad de carga laboral

IT = Ingresos totales

IV = Investigadores de tiempo completo

MEG = Estudiantes de grado mujeres

MEPG = Estudiantes de posgrado mujeres

MTE = Total de estudiantes mujeres

NACAIP = Número de artículos científicos de altoimpacto publicados en un año determinado

NAR = Número de artículos regionales en un año determinado

NCB = Número de canchas de Básquet

NCF = Número de canchas de Fútbol

NCI = Número de congresos indexados en un añodeterminado

NCT = Número de canchas de tenis

NCV = Número de canchas de Vóley

NED = Número de otros espacios deportivos

NEPI = Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación

NEPV = Número de estudiantes que participan en proyectos de vinculación

NIC = Número de informes de los casos de estudiantes que consumen drogas y bebidas alcohólicas identificados

NICAV = Número de informes de seguimiento y atención del estado de situación de los casos de acoso y violencia reportados

NII = Número de investigadores institucionales, en un año determinado

NLP = Número de libros publicados en un año determinado

NP = Número de piscinas

NPIPVC = Número de profesores involucrados en los programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad

PA = Personal académico

PACAI = Porcentaje de artículos científicos de altoimpacto

PAF = Personal académico femenino

PAM = Personal académico masculino

PANT = Personal académico no titular (no incluir investigadores, asistentes de investigación, técnicos de infraestructura, etc.)

PAR = Porcentaje de artículos regionales

PAT = Personal académico titular (no incluir investigadores, asistentes de investigación, técnicos de infraestructura, etc.)

PC = Presupuesto codificado.

PCI = Porcentaje de congresos indexados

PDA = Presupuesto devengado acumulado.

PII = Porcentaje de investigadores institucionales

PIPVS = Porcentaje de profesorado involucrado en los programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad

PIV = Personal de investigación

PLP = Porcentaje de libros publicados

PP = Total del personal académico titular que dictó clases permanentemente durante el periodo de evaluación.

PTC = Total del personal académico con dedicación a tiempo completo a nivel institucional, vinculados en el periodo de evaluación.

TA = Total asignaturas de la malla curricular ofertada por la carrera.

TAAF = Total de asignaturas de la carrera impartidas por profesores con formación de posgrado, experiencia en actividades de investigación, vinculación; o, experiencia en el ejercicio profesional, afines al campo detallado de conocimiento en el que ejercen la cátedra.

TACP = Total de artículos científicos publicados en un año determinado

TAR = Total de artículos regionales publicados en un año determinado

TCI = Total de congresos indexados en un año determinado

TDC = Títulos de doctorado concedidos

TDF_2 = Tasa de deserción de Facultad de oferta académica de grado en cualquier tiempo requerido.

TDG_2 = Tasa de deserción institucional de oferta académica de grado en cualquier tiempo requerido.

TDI = Total de docentes institucionales, en un año determinado

TDIC = Títulos de doctorado basados en investigación concedidos

TDI_x = Tasa de deserción Institucional de la oferta académica de grado en cualquier tiempo requerido.

TDP = Títulos de doctorado profesionales concedidos

TE = Total de estudiantes

TEDA = Total de Estudiantes con discapacidad Atendidos

TEDR = Total de Estudiantes con discapacidad reportados

TEI = Total de estudiantes internacionales

TEM = Total estudiantes matriculados en forma definitiva por PAO

TER = Total de Estudiantes Regulares

TGC = Títulos de grado concedidos

TIV = Técnicos de investigación

TLP = Total de libros publicados en un año determinado

TPA= Total del personal académico que dictó clases en el periodo de evaluación.

TPI = Total de profesores en la institución

TPP = Tasa de permanencia del personal académico titular.

TPTC = Tasa del personal académico con dedicación a tiempo completo.

Ai *= Cohorte ésima de estudiantes que inician el primer nivel*

$Ai + x$ *= x año(s) respecto al inicio de la cohorte ésima.*

$NEGT_i$ *= Número de estudiantes de grado admitidos en primer nivel que se titularon en el plazo establecido según el tiempo de duración de la carrera y hasta un año adicional en la ésima cohorte.*

$NEPT_i$ *= Número de estudiantes de posgrado matriculados en el programa de estudios y que se titularon en el plazo establecido y hasta un periodo de gracia en la -ésima cohorte.*

TP *= Total del personal académico de la institución vinculado en el periodo de evaluación.*

$TPAFD$ *= Tasa de personal académico con formación doctoral.*

$TPhD$ *= Total del personal académico con formación doctoral vinculado en el período de evaluación.*

TEC_i *= Total de estudiantes de posgrado matriculados en las cohortes definidas.*

TEG_i *= Total de estudiantes de grado admitidos en primer nivel en la ésima cohorte.*

TTC *= Tasa promedio de titulación de Carrera.*

TTF *= Tasa promedio de titulación por Facultad.*

TTI *= Tasa promedio de titulación Institucional*

TTP *= Tasa promedio de titulación institucional de posgrado.*

n *= Número de cohortes iniciadas en el periodo de evaluación*

BIBLIOGRAFÍA

[1] CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, «Constitución de la República del Ecuador,» 20 09 2008. [En línea]. Available: https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf. [Último acceso: 14 04 2020].

[2] MINISTERIO DE FINANZAS DEL ECUADOR, «CODIGO ORGANICO DE PLANIFICACION,» 14 10 2010. [En línea]. Available: https://www.finanzas.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2012/09/CODIGO_PLANIFICACION_FINAZAS.pdf. [Último acceso: 14 04 2020].

[3] CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, «NORMAS DE CONTROL INTERNO DE LA CONTRALORIA,» 16 12 2014. [En línea]. Available: https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic5_ecu_ane_cge_12_nor_con_int_400_cge.pdf. [Último acceso: 14 04 2020].

[4] ESPOCH, ESTATUTO DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO, RIOBAMBA, 2023.

[5] ESPOCH, ESTRUCTURA DE FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCION DE PLANIFICACIÓN, RIOBAMBA, 2023.

[6] DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (DANE), Guía para Diseño, Construcción e Interpretación de Indicadores, Bogotá: Dirección de Difusión, Mercadeo y Cultura Estadística.

[7] Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Guía metodológica Diseño de indicadores compuestos de desarrollo sostenible, SANTIAGO DE CHILE: Naciones Unidas, 2009.

[8] SENPLADES, GUÍA METODOLÓGICA DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL, Quito: Senplades, 2012.

[9] DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (DANE), Introducción al diseño, construcción e interpretación de indicadores, Bogotá: Dirección de Difusión, Mercadeo y Cultura Estadística, 2012.

[10] ESPOCH, Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2022-2026, RIOBAMBA, Chimborazo, 2022.

[11] CACES, Modelo de Evaluación Externa con fines de Acreditación para el Aseguramiento de la Calidad de las Universidades y Escuelas Politécnicas 2023., QUITO, 2023.

[12] Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores, México: CONEVAL, 2013.

Saber
Ser&Servir
espoch.edu.ec

@Espoch.edu.ec
Riobamba-Ecuador / Panamericana Sur km 1½ / Código Postal: EC060155